



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1993

V Legislatura

Núm. 32

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSE V. BEVIA PASTOR,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Sesión Plenaria núm. 30

celebrada el miércoles, 24 de noviembre de 1993

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DIA:</b>	
— Preguntas .....	1448
<b>Interpelaciones urgentes:</b>	
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas que pondrá en marcha el Gobierno para poner fin a los problemas del Sistema Nacional de Salud que están obligando al Ministerio de Sanidad y Consumo a plantear, después de recortar las prestaciones en farmacia, la necesidad de recortar prestaciones asistenciales (número de expediente 172/000018) .....	1471
— Del Grupo Parlamentario Mixto, sobre medidas económicas y políticas que tiene previsto llevar a cabo el Gobierno para garantizar el futuro de la factoría de SEAT en la Zona Franca de Barcelona, en el marco de la crisis actual (número de expediente 172/000017) .....	1482
— Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre criterios de política industrial que tiene previsto aplicar el Gobierno en el sector de la automoción e industrias auxiliares, con especial referencia a la situación de crisis que afecta a la empresa SEAT (número de expediente 172/000020) .....	1482

	<u>Página</u>
— Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre criterios de política industrial que piensa adoptar el Gobierno ante la crisis que afecta al sector del automóvil y, en concreto, a la empresa SEAT (número de expediente 172/000019) .....	1482
(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones» número 33, de 25 de noviembre de 1993.)	

## SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.*

	<u>Página</u>
Preguntas .....	1448

	<u>Página</u>
<b>Del Diputado don Luis Ramallo García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué opinión merecen al Gobierno las declaraciones del Ministro de Comercio y Turismo, según las cuales no debe comer el que no trabaje? (Número de expediente 180/000154) .....</b>	<b>1448</b>

	<u>Página</u>
<b>Del Diputado don Luis Gamir Casares, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuál es la postura del Gobierno en las negociaciones del GATT sobre el sector textil? (Número de expediente 180/000161) ..</b>	<b>1449</b>

	<u>Página</u>
<b>De la Diputada doña María Isabel Rodríguez Calvo, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Puede informar el Gobierno acerca de la homologación de la titulación de Diplomados en Enfermería expedida en las Universidades españolas con la de los demás países europeos de forma que permita a nuestros enfermeros/as trabajar en cualquier país de la CEE? (Número de expediente 180/000171) .....</b>	<b>1450</b>

	<u>Página</u>
<b>Del Diputado don Luis Mardones Sevilla, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Defensa: ¿Qué razones existen para retirar del servicio de vigilancia</b>	

	<u>Página</u>
<b>pesquera y de costas por lanchas patrulleras y personal de la Armada en Canarias? (Número de expediente 180/000151) .....</b>	<b>1451</b>

	<u>Página</u>
<b>Del Diputado don Salvador Carrera i Comes, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al Excmo. Sr. Ministro de Defensa: ¿Qué motivos han provocado que un alto número de jóvenes que habían solicitado como destino una localidad de Catalunya no puedan realizar el servicio militar en su lugar de preferencia? (Número de expediente 180/000152) .....</b>	<b>1452</b>

	<u>Página</u>
<b>De la Diputada doña Carmen del Campo Casasus, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Planea el Gobierno poner en marcha alguna iniciativa con motivo de la declaración de 1994 como Año Internacional de la Familia? (Número de expediente 180/000167) .....</b>	<b>1453</b>

	<u>Página</u>
<b>Del Diputado don Javier Rupérez Rubio, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué orientación piensa dar el Gobierno a su política con Guinea Ecuatorial, en función de los últimos acontecimientos en el país africano? (Número de expediente 180/000158) .....</b>	<b>1454</b>

	<u>Página</u>
<b>Del Diputado don Ramón Santos Jurado, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué gestiones está realizando el Gobierno para garantizar el pago de las pensiones a los ex trabajadores españoles en Gibraltar tras el anuncio de las autoridades de la colo-</b>	

<p>nia de suspender dicho pago a partir del mes de diciembre? (Número de expediente 180/000168) ..... 1455</p> <p>Página</p>	<p>pesca, silencia acuerdos previos tomados en esta Cámara? (Número de expediente 180/000165) ..... 1459</p> <p>Página</p>
<p><b>Del Diputado don Joaquín Pérez Siquier, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Es intención del Gobierno promover las acciones necesarias para que Almería sea designada sede de Reunión Internacional sobre Desertificación y Movimientos Migratorios, organizada por la ONU? (Número de expediente 180/000172) ..... 1455</b></p> <p>Página</p>	<p><b>Del Diputado don Xabier Albistur Marín, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda: Una vez presentada la Ley de Medidas Fiscales y aprobadas medidas fiscales e incentivos fiscales específicos para la Comunidad Canaria, cabe realizar al Sr. Ministro de Economía y Hacienda la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las razones para no efectuar de inmediato la retirada de los recursos realizados por el Estado contra la Ley de Incentivos Fiscales aprobada por el Gobierno y el Parlamento Vasco y también conocida como «vacaciones fiscales»? (Número de expediente 180/000149) .. 1460</b></p> <p>Página</p>
<p><b>Del Diputado don José Antonio Gayarre Bermejo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente: ¿Tiene previsto su Ministerio cumplir los compromisos en partidas presupuestarias y tiempo, que tiene suscritos con el Gobierno de Navarra, concretamente embalse de Itoiz y Canal de Navarra? (Número de expediente 180/000159) .. 1456</b></p> <p>Página</p>	<p><b>Del Diputado don Miguel Ramírez González, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda: ¿Puede informar el Gobierno en qué fecha se extinguió realmente la empresa MERCO? (Número de expediente 180/000163) 1462</b></p> <p>Página</p>
<p><b>Del Diputado don Ricardo Gatzagaetxebarría Bastida, del Grupo Vasco (PNV), que formula al Gobierno: ¿Por qué motivos se ha suspendido por la Delegación del Gobierno en el País Vasco los cursos de aprendizaje de Euskera que se imparten a los funcionarios de la Administración Central destinados en el País Vasco? (Número de expediente 180/000150) ..... 1457</b></p> <p>Página</p>	<p><b>Del Diputado don Francisco Javier Peón Torre, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía: ¿Cuáles son a su juicio los efectos que se están derivando del retraso de la reconversión siderúrgica española? (Número de expediente 180/000156) ..... 1463</b></p> <p>Página</p>
<p><b>Del Diputado don José Cholbi Diego, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Excmo. Sra. Ministra de Cultura: ¿Cuándo tiene previsto el Ministerio de Cultura finalizar el proceso de informatización del control de taquilla en las salas de cine? (Número de expediente 180/000164) .. 1458</b></p> <p>Página</p>	<p><b>Del Diputado don Manuel Milián Mestre, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía: ¿Cuáles son los objetivos de la empresa pública ENDESA en su política de inversiones energéticas en Iberoamérica? (Número de expediente 180/000160) ..... 1464</b></p> <p>Página</p>
<p><b>Del Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno, en las relaciones internacionales en materia de</b></p>	<p><b>Del Diputado don Diego López Garrido, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, que formula al Gobierno: ¿Qué conclusiones políticas va a extraer el Gobierno de la</b></p>

sentencia del Tribunal Constitucional del pasado 18 de este mes por la que declara parcialmente inconstitucional la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana? (Número de expediente 180/000173) ..... 1465

Página

**Del Diputado don Tomás Burgos Gallego, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cree el Gobierno que las acciones que está desarrollando para evitar la siniestralidad en determinadas rutas de las carreteras españolas durante los fines de semana es la más adecuada a la naturaleza y dimensiones del problema? (Número de expediente 180/000153) ..... 1466**

Página

**Del Diputado don Rogelio Baón Ramírez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Ha valorado el Gobierno las consecuencias de la limitación de disponibilidad de carburantes para los coches de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado? (Número de expediente 180/000155) ..... 1468**

Página

**Del Diputado don Francisco Antonio González Pérez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Tiene conocimiento el Gobierno que su Delegado en Ceuta, señor González Márquez, realiza maniobras de atraque y desatraque, con barcos de transporte de pasajeros sin poseer la debida titulación para ello? (Número de expediente 180/000157) ..... 1469**

Página

**Del Diputado don Antonio Martín Cejas, del Grupo Socialista, del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué razones han impedido renovar el concierto, al término del anterior, con el Hospital Universitario de Canarias? (Número de expediente 180/000169) ..... 1470**

Página

**Interpelaciones urgentes ..... 1471**

Página

**Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas que pondrá en marcha el Gobierno para poner fin a los**

**problemas del Sistema Nacional de Salud que está obligando al Ministerio de Sanidad y Consumo a plantear, después de recortar las prestaciones en farmacia, la necesidad de recortar prestaciones asistenciales ..... 1471**

*Interviene en defensa de la interpelación, en nombre del Grupo Popular, el señor Fernández-Miranda y Lozana, preguntando qué medidas pondrá en marcha el Gobierno ante lo que no puede dejar de calificar como una crisis del Sistema Nacional de Salud, crisis que está llevando a plantear ante los medios de comunicación y ante la propia sociedad los recortes en las prestaciones sanitarias como algo inevitable y que está poniendo de manifiesto, por tanto, lo que es también la crisis del modelo asistencial sanitario y las consiguientes obligaciones que tiene el Estado de prestación de asistencia sanitaria a los ciudadanos.*

*Añade que esta situación de crisis puede concretarse en tres grupos de problemas que nos llevan a la situación en que estamos en estos momentos. Desde el punto de vista financiero, la situación se puede calificar como insostenible; desde el punto de vista profesional, se está creando un grado de desilusión y de cansancio en los profesionales de la sanidad pública, y desde el punto de vista de los usuarios se está aumentando el grado de insatisfacción, creando además, sistemáticamente, grados de alarma social a través de escándalos nada tranquilizadores para los ciudadanos españoles.*

*Ante la situación descrita sólo se escucha a destacados militantes del Partido Socialista la petición de reasignación, que tenemos que conformarnos con lo que somos, que tenemos la riqueza que tenemos, que hay que hacer un uso racional de las prestaciones farmacéuticas, etcétera. Paralelamente se escucha a la señora Ministra que los logros del socialismo en materia sanitaria pueden calificarse como grandiosos.*

*En relación con la situación financiera, señala que no va a repetir los argumentos que recientemente expusieron en la Cámara con ocasión del debate de una proposición no de ley, votada negativamente por los Grupos Socialista y de Convergencia i Unió, y mucho menos va a repetir los argumentos manifestados en el debate presupuestario. Sin embargo, sí desea resaltar una situación que considera muy grave, y es la desilusión y el cansancio que existe entre los profesionales de la sanidad pública. Afirma que han conseguido enfrentar, prácticamente de forma irreconciliable, a los dos grupos de profesionales que son protagonistas de la asistencia sanitaria, es decir, a los médicos y a los profesionales de la enfermería, haciendo que haya enfrentamientos prácticamente cotidianos, que trabajen sin*

coordinación y que en vez de sumar resten esfuerzos y responsabilidad. Ocurre además que, tanto en su conjunto como por separado, han maltratado a ambas profesiones, si bien respecto de la enfermería tuvieron el acierto de transformar la titulación en diplomatura, dándole carácter universitario. Sin embargo, han tenido el desacierto de diseñar a mínimos el contenido de lo que aprenden los diplomados en enfermería en España, hasta el extremo de que desde la Comisión de las Comunidades Europeas esperan que España explique cuál es la razón de este diseño. Consiguientemente, han provocado colocar a la enfermería en condiciones de inferioridad respecto al resto de los profesionales de Europa. En cuanto a los médicos, hasta tal punto los han maltratado que el propio Presidente del Gobierno, el 29 de noviembre de 1992, expresó su preocupación por la pérdida de la autoridad del médico dentro del sistema sanitario.

Respecto al grado de insatisfacción creciente de los usuarios y la alarma social que está generando, señala que se les han recortado las prestaciones en farmacia y están amenazando con recortar las prestaciones asistenciales e intentando pasar la patata caliente a las comunidades autónomas, a las que han enviado unos cuestionarios sobre el particular. Entretanto, han sido incapaces en once años de acabar con las listas de espera o de reducirlas a límites razonables.

Alude a algunos hechos sucedidos últimamente, como el del acelerador lineal de partículas, la situación de los enfermos de la colza o del sida, o los recientes hechos acaecidos en el Hospital Ramón y Cajal, y termina señalando que la situación es absolutamente insostenible y que tiene el Gobierno la obligación de poner en marcha una serie de medidas que efectivamente reconduzcan la situación preocupante actual, que insiste en que está causando profunda alarma en la sociedad.

En nombre del Gobierno contesta la señora **Ministra de Sanidad y Consumo (Amador Millán)**, afirmando que le produce asombro constatar una y otra vez cómo el señor Diputado recurre a cualquier argumento y se permite hacer afirmaciones como las que ha hecho con el objetivo de desprestigiar no solamente a los responsables del Ministerio de Sanidad sino al sistema sanitario público. Sus últimas referencias a sucesos tan dramáticos y de tanta trascendencia como los del acelerador lineal de Zaragoza, los contagiados del sida o de la colza o los hechos producidos en el Hospital Ramón y Cajal, le producen escándalo y puede asegurar que el objetivo del señor Diputado de escandalizar lo ha conseguido. Cuando su señoría hace críticas concretas a asuntos de los profesionales o a asuntos de la gestión merece el respeto y la con-

sideración del Ministerio de Sanidad, pero cuando se permite hacer las consideraciones que hace, puede asegurar que le produce escándalo y no puede sino lamentar, una vez más, y deplorar el estilo de su señoría. Agrega que el Grupo Popular insiste permanentemente sobre cuestiones respecto de las que esta Cámara ha recibido puntual y exhaustiva información, por su parte y por parte de todos los responsables del Departamento, a pesar de lo cual el Grupo interpelante intenta desmentir afirmaciones categóricas hechas aquí y que responden a la realidad, que son contrastables con los datos, y cuando se refiere a proyectos de futuro el señor Diputado se permite descalificar el contenido de estos proyectos en los que están trabajando y que no conoce.

Se permite decir, además, el señor Diputado que están intentando trasladar a las comunidades autónomas una patata caliente, cuando en realidad se está trabajando de acuerdo con las comunidades autónomas en un asunto que interesa a todos y que consiste en definir los contenidos del Sistema Nacional de Salud.

Añade la señora Ministra que no está tergiversando en ninguna de sus intervenciones ni desviando la atención sobre los problemas que el sistema tiene, aunque, desde luego, no comparte el diagnóstico del interpelante. Cuando el señor Diputado habla de alarma social y de escándalo, no puede evitar el pensar en su señoría como en uno de los personajes que en mayor medida contribuyen a ello con declaraciones y afirmaciones que repite sistemáticamente en los medios de comunicación.

Rechaza todas y cada una de las afirmaciones que el Diputado interpelante ha hecho, porque no cree que el Sistema Nacional de Salud esté en una situación insostenible, ni desde el punto de vista financiero ni desde ningún otro punto de vista. El gasto sanitario público es un gasto conocido y controlado y de lo que se trata es de ajustar sus tasas de crecimiento a las posibilidades reales de la economía española en este momento, dentro del estricto respeto a los principios fundamentales del sistema. Rechaza también la afirmación, que ya le resulta familiar porque el señor Diputado la hace casi a diario, respecto de que se han recortado las prestaciones farmacéuticas puesto que no responde a la verdad, ya que de lo que se trata es de racionalizar el uso del medicamento porque creen que su uso hoy no es el adecuado.

Termina reconociendo que en la sanidad hay muchas cosas que mejorar, pero para conseguirlo el señor Diputado no debería recurrir a afirmaciones tan grotescas y descalificadoras de quien las hace. Tiene materia para colaborar en la mejora del sis-

*tema sanitario público sin necesidad de hacer afirmaciones que a veces sonrojan.*

*Replica el señor Fernández-Miranda y Lozana, duplicando la señora Ministra de Sanidad y Consumo.*

*Para fijación de posiciones intervienen los señores **Mur Bernad** y **González Lizondo**, del Grupo Mixto; **Cardona i Vila**, del Grupo Catalán (Convergència i Unió), y la señora **Maestro Martín**, del Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.*

Página

**Del Grupo Parlamentario Mixto, sobre medidas económicas y políticas que tiene previsto llevar a cabo el Gobierno para garantizar el futuro de la factoría de SEAT en la Zona Franca de Barcelona, en el marco de la crisis actual (Número de expediente 172/000017) . . . . . 1482**

Página

**Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre criterios de política industrial que tiene previsto aplicar el Gobierno en el sector de la automoción e industrias auxiliares, con especial referencia a la situación de crisis que afecta a la empresa SEAT (Número de expediente 172/000020) . . . . . 1482**

Página

**Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre criterios de política industrial que piensa adoptar el Gobierno ante la crisis que afecta al sector del automóvil y, en concreto, a la empresa SEAT (Número de expediente 172/000019) . . . . . 1482**

*En defensa de la interpelación del Grupo Mixto interviene la señora **Rahola i Martínez**, señalando que no considera necesario justificar la interpelación relativa a la grave crisis de la industria automovilística, y muy especialmente a la crisis de SEAT, dada la inquietud social producida, traducida en manifestaciones de protesta masivas y las consecuencias que esta crisis puede tener si no se actúa con eficacia y rapidez. Añade que SEAT es probablemente la llave industrial de Cataluña, aunque su grave crisis y posible desmantelamiento no afecta sólo a aquella Comunidad Autónoma.*

*Alude a continuación a la grave crisis por la que atraviesa la industria catalana en general y, en particular, la pequeña y mediana empresa de aquella Comunidad, que ha estado a merced de decisiones exteriores a Cataluña y, además, se han visto castigadas por una política que les ha sobrecargado*

*de impuestos sin que la Generalidad tenga competencias en esta y otras materias como para permitirle articular una salida diferenciada a la crisis, de acuerdo con el también diferenciado tejido industrial catalán. Afirma que la crisis va a ser más dura en Cataluña que en otras zonas, ya que el paro crece un punto y medio por encima de la media estatal, facilitando numerosos datos sobre el particular en apoyo de su tesis.*

*Señala después que, en su opinión, hay demasiadas circunstancias en la actuación de Volkswagen que hacen pensar en la premeditación de llevar a SEAT a su desaparición como marca en un futuro más o menos lejano, basándose en que no existe ninguna información contable sobre el particular, teniendo que creer, como en un acto de fe, lo que dice la multinacional alemana. Menciona algunas actuaciones concretas recientes que han contribuido a incrementar las pérdidas de SEAT y pide al señor Ministro que se haga público el contrato de venta a Volkswagen para terminar con la sospecha sobre la existencia de cláusulas secretas. Afirma que SEAT es una empresa competitiva, situándose por encima de la media de las empresas y factorías de la multinacional, y termina pidiendo que se entre de nuevo en el accionariado de la empresa, ya que sólo a través de la presencia en el Consejo de Administración se puede controlar de forma eficaz, evitando actuaciones lesivas para nuestros intereses. Junto a la aportación de capital a la empresa, con el fin de controlar su gestión, debe procederse a la elaboración de un plan de viabilidad para la empresa que debe contemplar no sólo los costes laborales sino también los financieros, de amortización y otros.*

*En defensa de la interpelación del Grupo Catalán (Convergència i Unió) interviene el señor **Sánchez i Llibre**, que resalta la gravedad de la situación por la que atraviesa la empresa SEAT, afirmando que si no se actúa con rapidez, firmeza, solvencia y en coordinación con las empresas implicadas, los resultados podrían ser muy negativos y afectar aún más directamente a la ya delicada situación de la economía española. Destaca algunas cifras relativas a la importancia del sector del automóvil e industrias auxiliares y el hecho de que sea este sector el principal exportador de la economía española, así como la especial incidencia que sobre el mismo ha tenido la crisis estructural que están padeciendo las economías europeas. Esta crisis ha tenido ya graves consecuencias sobre el sector del automóvil, con repercusiones laborales y económicas en Europa y también en nuestro país.*

*Expone diversas cifras relativas a la importancia del sector y de la crisis por la que atraviesa, reclamando del Gobierno que explique su criterio de ac-*

tuación en el sector, y más concretamente en relación con SEAT. Para *Convergència i Unió* la única estrategia viable es consolidar a SEAT como fabricante de automóviles, manteniendo la actividad en los cuatro centros de trabajo, aun a sabiendas de que ello implica una profunda reestructuración en la que se deben buscar soluciones para que el ajuste laboral sea lo menos traumático posible. Menciona algunas de las actuaciones que, a su juicio, deben llevarse a cabo, intentando evitar siempre que los socios alemanes se marchen. Termina requiriendo nuevamente cuál es la posición del Gobierno sobre el particular.

El señor **Ribó Massó** defiende la interpelación del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, manifestando que no va a repetir lo que ya expuso al señor Ministro en la Comisión de Industria, ya que en este momento lo que pretende es conocer la actitud del Gobierno ante la crisis del sector del automóvil y más concretamente de SEAT. Recuerda que no es únicamente SEAT la que está creando problemas sino que también existen en otras muchas empresas, dato importante que debe tenerse en cuenta. Considera que el Gobierno ha adoptado una actitud pasiva, a la espera, después de haber abdicado de una política industrial activa, actitud pasiva que se mantiene sin ningún tipo de intervención en relación con esta crisis. Piensa que es necesario un acuerdo general del sector de la automoción en España, acuerdo que es necesario que impulse el Gobierno.

En relación con el caso concreto de SEAT, va a centrarse exclusivamente en lo que está pasando y en lo que se podría hacer, señalando que disponen de un importante cúmulo de información, recabada de la dirección de la empresa y de los sindicatos. Consideran que se encuentran ante un producto competitivo ante el que no se comprenden medidas tan contundentes como la liquidación de la zona franca. Entienden que existe una enorme imprecisión sobre el problema de SEAT, falta de credibilidad, con firma de acuerdos y contratos que no se cumplen, sin que nadie exija lo que permiten la Ley española y los tribunales. Mientras tanto, se está pidiendo la aprobación de expedientes que afectan a más de nueve mil trabajadores sin la existencia o el conocimiento de ningún plan industrial y ante la pasividad del Gobierno.

Termina pidiendo nuevamente que se facilite a la Cámara el conocimiento del contrato de venta de SEAT, algo que ya les da pudor exigir en un momento en que tanto se habla de transparencia e impulso democrático.

En nombre del Gobierno contesta a los interpelantes el señor **Ministro de Industria y Energía (Eguia-**

**garay Ucelay)**, manifestando que se han referido a muy diversos aspectos, siendo ésta la primera vez que tiene la satisfacción de debatir en el Pleno sobre el tema planteado, aunque no es la primera vez, ni será la última, que traten sobre la cuestión. Alude a su comparecencia en Comisión, donde consumieron buena parte de la misma para discutir los problemas relacionados con la industria de componentes en general y con el caso de SEAT en particular, resultando, por tanto, evidente que algunas de las cosas que hoy les pueda decir las tiene ya dichas. En todo caso, considera muy importante que los señores Diputados piensen que en este sector existen unas directrices de carácter comunitario sobre las ayudas públicas al sector de fabricación de vehículos a motor, cuyo sentido es, en buena medida, limitar esas ayudas del Estado en un marco de competencia como el que existe en el mercado único.

Otra consideración que desea hacer es que en todas las empresas fabricantes de automóviles y en una parte considerable de las empresas de componentes de automoción de nuestro país intervienen multinacionales de capital extranjero, teniendo sus centros técnicos y de decisión general fuera de España. Consiguientemente, algunos de los problemas de presente y de futuro de esta industria del automóvil están fundamentalmente asentados en la permanencia de inversiones extranjeras en nuestro país y en la existencia de un marco de competitividad en nuestras empresas capaz de dar garantías de futuro ante otras opciones alternativas.

Expuesto lo anterior, afirma que el Gobierno está dispuesto a tomar medidas en este campo para hacer posible no sólo su mantenimiento sino también la consolidación y el crecimiento de la industria del automóvil tan pronto como se superen las situaciones, en parte coyunturales, que está viviendo la industria del automóvil en Europa, y en particular en nuestro país.

Expone algunas de esas medidas, cuya importancia cree que no se debe desdeñar y que forman parte de una política constante en la que hay que perseverar, reconociendo que el problema al que se enfrentan es serio, no sólo para Cataluña sino para el conjunto de la industria automovilística española y también para la industria de componentes, y no sólo por SEAT sino por la existencia de otras empresas también en crisis, un problema que viene preocupando a su Ministerio y sobre el que el Gobierno en modo alguno ha adoptado ninguna actitud de pasividad.

Finalmente expone también algunas de las gestiones realizadas cerca de Volkswagen en relación con la situación de SEAT, fijando, por último, los cri-

*terios que el Gobierno considera que deben seguirse para hacer frente a la situación planteada.*

*Replican la señora Rahola i Martínez y los señores Sánchez i Llibre y Ribó Massó, duplicando el señor Ministro de Industria y Energía.*

*Para fijación de posiciones interviene el señor Milián Mestre, del Grupo Popular.*

*Se suspende la sesión a las nueve de la noche.*

**Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.**

**PREGUNTAS:**

— **DEL DIPUTADO DON LUIS RAMALLO GARCIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUE OPINION MERECE AL GOBIERNO LAS DECLARACIONES DEL MINISTRO DE COMERCIO Y TURISMO, SEGUN LAS CUALES NO DEBE COMER EL QUE NO TRABAJE? (Número de expediente 180/000154)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señorías, se reanuda la sesión.

Punto número IV del orden del día: Preguntas. La primera de ellas, la 13, es de don Luis Ramallo García, que tiene la palabra.

El señor **RAMALLO GARCIA**: Gracias, señor Presidente.

Recientemente se produjo una comparecencia pública del Ministro señor Gómez-Navarro en la que decía, siguiendo a San Pablo en su postura, que el que no trabaje no coma. Posiblemente esta información se haya sacado de su contexto.

Nosotros queremos saber si fue esto lo que quiso decir el señor Ministro y, en caso contrario, que es lo que quiso decir.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ramallo.

Por parte del Gobierno, tiene la palabra el señor Ministro de Comercio y Turismo.

El señor **MINISTRO DE COMERCIO Y TURISMO** (Gómez-Navarro Navarrete): Muchas gracias.

Como muy bien ha dicho su señoría —y agradezco que lo haya introducido él en la propia pregunta—, la frase estaba fuera de contexto, evidentemente. La fra-

se respondía a una pregunta en un círculo, como el círculo de Economía en la Costa Brava, donde se planteaban los problemas de la competencia frente a países que no tenían ningún grado de protección social y los cuales, por lo tanto, tenían un coste de la mano de obra infinitamente más bajo.

El planteamiento del Ministro fue defender la protección social como un elemento de cohesión, como una conquista básica de la Europa de la postguerra, pero los sistemas de protección social y de solidaridad social tenían que estar inspirados en el principio de solidaridad con el que lo necesita y no con el que no lo necesita. Por tanto, deberíamos tenerlo en cuenta desde la búsqueda de la eficiencia a la hora de plantearnos quién es el que necesita la solidaridad y quién no. En esos términos, y dentro de ese contexto, lo que el Ministro dijo fue: para el que no quiere trabajar hay que aplicarle lo que dijo San Pablo, que el que no trabaje no coma.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el señor Ramallo.

El señor **RAMALLO GARCIA**: Gracias, señor Presidente.

En efecto, lo que dice ahora el señor Ministro es lo que dijo San Pablo en la segunda carta a los tesalonicenses, es decir, que el que no quiera trabajar que no coma. (**Rumores.**) Sí, señorías, este Diputado tiene su instrucción, es licenciado en Derecho y algunas cosas más y cristiano de profesión. En la segunda carta dijo esto, y se adecua más a lo que es que a lo que se dijo que usted había dicho.

En efecto, al que pudiendo tener trabajo no quiere trabajar, no hay por qué ayudarlo. Pero, señor Ministro, lo que ocurre es que esto no tiene nada que ver con el Gobierno del que usted forma parte. A mi Grupo le parece muy bien la dureza en el fraude contra el desempleo. Es cierto que tiene mucho que ver con el actual endeudamiento público lo que ha venido habiendo de fraude al desempleo, pero no es menos cierto que el Gobierno de don Felipe González, que lleva desde el año 1982, lo conocía. Por lo tanto, desde ese año existe el fraude de la gente que está inscrita en las oficinas de empleo y que cuando se les dice que tienen que ir a determinado sitio donde hay un empleo contestan que no se lo den porque no quieren trabajar. Eso el Gobierno lo conocía. El fraude en el PER puede ser el chocolate del Loro, pero, desde luego, es el alimento electoral de ustedes en Andalucía y Extremadura. Les recuerdo que en el mes de mayo había 24.000 ciudadanos extremeños cobrando el empleo rural, y que en esa fecha uno iba a la plaza de Almendralejo, por ejemplo, ofreciendo salarios altos para trabajar en el campo y no había nadie en el paro. Eso, que es una contradicción, uste-

des lo han fomentado. Me alegro mucho de que al menos un Ministro del Gobierno empiece ya a decir lo que ha ocurrido. Lo que pasa es que el movimiento se demuestra andando. No es cuestión de nuevas normativas, es cuestión de aplicar la ley que ya existe, es una cuestión de que a quien se le manda trabajar y no quiere se le quite el seguro de desempleo, es cuestión de que en Andalucía y Extremadura —ustedes lo saben perfectamente bien— se acabe con lo que está ocurriendo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ramallo.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE COMERCIO Y TURISMO** (Gómez-Navarro Navarrete): Al margen de las consideraciones sobre el pasado, que tienen poco que ver con la pregunta que hace el señor Diputado, quiero incidir en ella. Lo que digo es que hay que replantearse muchos aspectos del sistema de protección, que el sistema de protección no puede competir con el mercado de trabajo y que no puede, por tanto, suceder que alguien gane más no trabajando que trabajando.

El sistema de desempleo y el sistema de control y del seguro no son tan fáciles de modificar porque son muy complejos. También añado otra cosa, y es que tenemos que entablar, inevitablemente, una lucha moral contra el fraude, que la supervivencia de los sistemas de protección pasan porque seamos capaces de controlar el fraude en los ingresos, por tanto, el fraude fiscal, y el fraude en los gastos, el abuso de los sistemas de protección.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS GAMIR CASARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUAL ES LA POSTURA DEL GOBIERNO EN LAS NEGOCIACIONES DEL GATT SOBRE EL SECTOR TEXTIL? (Número expediente 180/000161)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Pregunta número 20, del Diputado don Luis Gámir, que tiene la palabra.

El señor **GAMIR CASARES**: Gracias, señor Presidente.

Es conocido el memorándum español sobre la Ronda Uruguay. ¿Podría explicitarse más la postura del Gobierno sobre el sector textil?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Tiene la palabra el señor Ministro de Comercio y Turismo.

El señor **MINISTRO DE COMERCIO Y TURISMO** (Gómez Navarro Navarrete): Como muy bien sabe S. S., que ha ocupado en gobiernos anteriores el mismo puesto que yo ocupo ahora, el GATT se negocia ahora a partir del documento Dunkel, que se elaboró en el año 1990 (el señor Dunkel es el Secretario General del GATT en este momento, que elaboró un documento básico en la negociación de la Ronda Uruguay), y lo que se plantea en ese documento es una supresión de las restricciones cuantitativas a la importación en un plazo de diez años; supresión que para todos aquellos textiles que están incluidos dentro del acuerdo multifibra se establece un calendario de tres etapas y un plazo de diez años, y para todos aquellos no incluidos en dicho acuerdo multifibra se establece también un plazo de diez años, pero sin calendario. Se plantea, por tanto, que sólo haya un sistema de protección, que sean los aranceles, y, al mismo tiempo, una reducción de aranceles, que está todavía en plena negociación.

Esta es la posición asumida en este momento por el conjunto de los colectivos. Lo que se está discutiendo y negociando son tanto los aranceles como las cláusulas de defensa y protección que se pueden aplicar, y es donde creemos que la negociación deja todavía más márgenes y donde, evidentemente, la postura del Gobierno español intenta ser más dura a la hora de defender unos sistemas de protección comercial eficaces para aquellos que rompen el mercado o para aquellos que no cumplen el acuerdo básico, que es el GATT, y las reglas con las que tiene que funcionar el mercado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Tiene la palabra el señor Gámir.

El señor **GAMIR CASARES**: El problema es que hay que descender a la agricultura, pero que el sacrificio en la negociación no sea el sector textil. Es necesario el reforzamiento y la disciplina del GATT. Se habla demasiado de pasada de los problemas anti «dumping» y antisubvención pero, por ejemplo, el memorándum del Gobierno no menciona problemas tan importantes como el anticopias y el de la vulneración del origen real de la mercancía. El sector textil en España da empleo a 300.000 trabajadores y ese período transitorio puede aceptarlo difícilmente. Por tanto, sería conveniente su posible ampliación y, sobre todo, que todos los países realicen un esfuerzo similar en abrirse al exterior para que se pueda acudir a otros mercados.

En resumen, el Partido Popular va a seguir con la mayor atención cómo negocia el Gobierno este tema, va a empujar al Gobierno a defender al sector textil, que tiene tanta importancia en la economía española, y le preocupan los olvidos y los puntos que no han sido tenidos en cuenta para una adecuada situación del sector textil en la Ronda Uruguay, en los papeles del Gobierno, puntos ya mencionados.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE COMERCIO Y TURISMO** (Gómez-Navarro Navarrete): Comparto con S. S. la preocupación por lo que va a significar el acuerdo de la Ronda Uruguay, si como deseamos se firma antes del 15 de diciembre, y, por lo tanto, se establecen unas nuevas reglas de funcionamiento del mercado. El objetivo de esas reglas es la rebaja de los aranceles y la apertura del mercado, con lo que eso puede significar de impulso a la economía mundial. Eso tiene unos elementos positivos y negativos para nuestros productores...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Muchas gracias, señor Ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARIA ISABEL RODRIGUEZ CALVO, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PUEDE INFORMAR EL GOBIERNO ACERCA DE LA HOMOLOGACION DE LA TITULACION DE DIPLOMADOS EN ENFERMERIA EXPEDIDA EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS CON LA DE LOS DEMAS PAISES EUROPEOS DE FORMA QUE PERMITA A NUESTROS ENFERMEROS/AS TRABAJAR EN CUALQUIER PAIS DE LA CEE? (Número de expediente 180/000171)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Pregunta número 29, de doña María Isabel Rodríguez Calvo, que tiene la palabra.

La señora **RODRIGUEZ CALVO**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, en la última semana tanto la organización colegiada de enfermería, como las organizaciones sindicales del sector, están informando a través de los medios de comunicación, así como en todas y cada una de las escuelas universitarias de enfermería, acerca de lo que ellos consideran como un incumplimiento, por parte del Ministerio de Educación y Ciencia, de las Directivas 77.452 y 77.453, de la Unión Europea, sobre los planes de estudio de la diplomatura de enfermería, dado que el Consejo de Universidades ha acordado reducir las horas lectivas para la diplomatura de enfermería en el nuevo plan de estudios.

Toda esta información está provocando inquietud en los profesionales y en los estudiantes de enfermería al considerar que sus títulos expedidos en la universidad española no les van a poder permitir trabajar en el resto de los países de la Comunidad, en tanto que los diplomados de los demás países de la Comunidad Europea sí podrán trabajar como enfermeros o enfermeras en España.

Por esta consideración, porque creo —y es de todos conocido— que nuestros profesionales de enfermería son hoy los mejores formados de toda Europa y por el desasosiego que esto está creando tanto en los profesionales como en los estudiantes de enfermería, es por lo que le formulo la siguiente pregunta. ¿Puede informarnos acerca de la homologación de la titulación de la diplomatura en enfermería expedida en las universidades españolas con la de los demás países europeos de forma que permita a nuestros enfermeros y enfermeras trabajar en cualquier país de la Unión Europea?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Muchas gracias, señora Rodríguez Calvo.

Tiene la palabra el señor Ministro de Educación y Ciencia.

El señor **MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA** (Suárez Pertierra): Gracias, señor Presidente.

Señoría, las directivas comunitarias que regulan los estudios y el título de enfermero establecen las condiciones de formación previa para acceder a estos estudios, contienen una relación de las materias de obligada inclusión en los planes de estudios para su homologación y facultan a los Estados miembros para optar entre la doble alternativa de articular las enseñanzas de enfermería, bien a lo largo de tres años de estudios, bien con sujeción a una carga lectiva de 4.600 horas. Son los dos sistemas previstos por la directiva. Tanto las condiciones de formación previa como las relaciones de las materias en los planes son respetados por la legislación española, y el Estado español opta por una de estas dos alternativas, con lo que da también cumplimiento a la directiva, la de la duración de tres años para esta enseñanza.

Hay que tener en cuenta que la formación impartida en la universidad española para los estudios de enfermería, como para otros, es a tiempo completo, siguiendo los parámetros que la propia Comunidad establece para considerar tiempo completo estos estudios, es decir, todos los días del curso académico, salvo los períodos de vacaciones oficiales.

A fin de asegurar que los contenidos que se imparten se adecuen a la directiva comunitaria con la intensidad y la profundización exigidas para que estos estudios sean homologados, el Real Decreto de 1990, que regula los estudios de enfermería, determina que se establezca un sistema de equivalencia de créditos de tal manera que el número total de horas incluidas en el plan de estudios se acerque a las 4.600 previstas en la directiva comunitaria.

No obstante, al existir un procedimiento de información iniciado por la Comisión Europea sobre diversas interpretaciones en relación con la normativa española, la Administración va a realizar algunas aclaraciones interpretativas a la normativa vigente, que se van

a incluir en un real decreto, para que la formación, plenamente reconocida, es verdad, de nuestros enfermeras y enfermeros en el ámbito de la Comunidad Europea, siga siendo reconocida al mismo nivel.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro

— **DEL DIPUTADO DON LUIS MARDONES SEVILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICION CANARIA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA: ¿QUE RAZONES EXISTEN PARA RETIRAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PESQUERA Y DE COSTAS REALIZADO POR LANCHAS PATRULLERAS Y PERSONAL DE LA ARMADA EN CANARIAS? (Número de expediente 180/000151)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Pasamos a la pregunta número 10, de don Luis Mardones Sevilla.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro de Defensa, usted conoce que hay un acuerdo conjunto entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para las actividades de inspección y vigilancia pesquera realizadas por patrulleras y personal de la Armada.

Llama la atención que desde hace varios meses han desaparecido de las aguas canarias esas patrulleras de la Armada que cumplían esas y otras misiones muy positivas en vigilancia y seguridad de bañistas en las costas, control de los títulos de patrono de embarcaciones deportivas, etcétera. Estas patrulleras están actualmente en atraque y abarloadas en el arsenal naval de la Armada, en el puerto de Las Palmas de Gran Canaria.

Nuestra pregunta, señor Ministro, dentro de este marco, es la siguiente: ¿qué razones existen para la retirada del servicio de vigilancia pesquera y de costas por lanchas patrulleras y personal de la Armada en Canarias?

Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Mardones.

Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Muchas gracias, señor Presidente.

La razón por la que se han retirado del servicio, dándose de baja a la totalidad de los patrulleros de vigilancia costera y de vigilancia interior, es porque esas competencias han pasado, bien a la Guardia Civil del Mar o bien a la Marina Mercante, en virtud de la Ley

de Puertos. En este instante se está en negociaciones para que esto se transfiera a esas dos autoridades, especialmente a la Guardia Civil del Mar, para que sea ésta la que se encargue de esas funciones más próximas a la costa.

No obstante, la Armada mantiene en Canarias, como sabe S. S., el despliegue de dos patrulleros de la clase «Anaga» de altura media, de 300 toneladas y 44 metros —es ya un barco de cierto porte—, que son precisamente los que hacen la vigilancia de pesca y recursos no vivos en la zona exclusiva y en el mar territorial, a partir de la zona no cubierta por la Guardia Civil del Mar, de forma que la Armada ha desplazado su actuación hacia esos límites de la costa bastante más alejados. Esto, señoría, está perfectamente atendido en virtud del convenio con el Ministerio de Agricultura que mencionó en su intervención.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): El señor Mardones tiene la palabra.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muchas gracias, señor Presidente.

Le agradezco, señor Ministro, la contestación a esta pregunta. Este Diputado seguirá haciendo en otras instancias de los departamentos de Agricultura y de Interior las gestiones oportunas, porque precisamente en la comparecencia en la Comisión de Presupuestos el Secretario General de Pesca habló del programa 712 h) 3, donde incluso cuantificó para 1994 en 99 unidades las patrulleras en funciones de vigilancia pesquera. Esta es la razón por la que el Secretario General de Pesca Marítima seguía invocando el acuerdo firmado entre los Ministerios de Defensa y Agricultura. Interpreto que ahora habría que llevarlo a otro marco y debe ser entonces el Ministerio de Agricultura o la Comunidad Autónoma de Canarias quien tenga que entrar en este asunto y no la Armada. Le agradezco, señor Ministro su respuesta. Sin embargo, quiero rendir una palabra de elogio a la eficacia con que los patrulleros de La Armada española han venido cubriendo este importantísimo servicio, muy demandado y muy aplaudido por la población canaria, que en esta ribera del litoral se veía protegida en sus derechos, incluso la cuestión del propio patrimonio pesquero y de seguridad tanto de los bañistas como de las costas. Sirva esto por lo menos como muestra de reconocimiento a un servicio que se ha ido y esperaremos que los señores Ministros de Agricultura o Interior respondan...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Mardones.

— **DEL DIPUTADO DON SALVADOR CARRERA I COMES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALAN**

**(CONVERGENCIA I UNIO), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA: ¿QUE MOTIVOS HAN PROVOCADO QUE UN ALTO NUMERO DE JOVENES QUE HABIAN SOLICITADO COMO DESTINO UNA LOCALIDAD DE CATALUNYA NO PUEDAN REALIZAR EL SERVICIO MILITAR EN SU LUGAR DE PREFERENCIA? (Número de expediente 180/000152)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Pregunta número 11 de don Salvador Carrera i Comes, que tiene la palabra.

El señor **CARRERA I COMES**: Gracias, señor Presidente.

Referente al reemplazo de 1994, señor Ministro, un 91,92 por ciento de los 162.505 jóvenes que manifestaron sus preferencias han visto atendidas sus peticiones, ya sea de una manera total o parcialmente. De este número de jóvenes, un total de 48.650 realizarán incluso el servicio militar en el puesto, lugar, ejército, fecha y actividad que ellos mismos han elegido. Por otra parte, dentro de las preferencias indicadas, la regionalización para el reemplazo del próximo año ha alcanzado el 74,78 por ciento. No obstante estos datos, debo decirle que la mayoría de los 31.700 jóvenes catalanes prestarán el servicio militar fuera de Cataluña, por lo que no se alcanzará, ni mucho menos, el citado porcentaje del 74,78. Con los datos que obran en mi poder, creo que el porcentaje no sobrepasará, ni mucho menos, el uno por ciento.

Los titulares de prensa fueron en su momento significativos: La mili a la carta no llega a Cataluña. Sólo 279 —fíjese bien— de los 31.000 mozos catalanes harán el servicio militar en la plaza que eligieron. La mayoría de los reclutas catalanes harán el servicio fuera de su casa.

Es por todo ello, señor Ministro, que le dirijo la siguiente pregunta: ¿qué motivos han provocado que un alto número de jóvenes, que habían solicitado como destino una localidad de Cataluña, no puedan realizar el servicio militar en su lugar de preferencia?

Gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): El señor Ministro de Defensa tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Muchas gracias, señor Presidente.

Hay dos grandes objetivos del Ministerio de Defensa que se corresponden con dos grandes demandas de la sociedad española que son muy difíciles de compaginar, señoría. Uno de ellos es la realización del servicio militar en la demarcación más próxima al domicilio, incluso en la localidad del propio domicilio familiar; y otro, la reducción del tamaño de nuestros ejércitos y

la concentración de unidades que viene impuesta por esta reducción y por las distintas circunstancias que vivimos ahora internacionalmente.

En el caso de Cataluña, aparte de producirse la aplicación de ese objetivo de sacar los cuarteles de las grandes ciudades, se da otra circunstancia adicional, que es la desaparición de la frontera con Francia como una gran demarcación estratégica. Eso ha llevado consigo que sea Cataluña probablemente la Comunidad Autónoma de toda España en la que se han cerrado más instalaciones militares, todo ello, además, de acuerdo con las autoridades locales y las autoridades en general de esta Comunidad Autónoma.

Su señoría lo conoce bien, pero podríamos dar la lista, que es realmente larga. Esto tiene como consecuencia que sólo aproximadamente 2.000 soldados catalanes hagan el servicio militar directamente en Cataluña, de los 37.000 alistados en el reemplazo del año que viene.

Por supuesto que el número es mucho más alto si consideramos la demarcación general, es decir, la región militar en la que está incluida Cataluña, que es el concepto que sirve para establecer esos porcentajes de regionalización que S. S. mencionó en su intervención.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Tiene la palabra el señor Carrera.

El señor **CARRERA I COMES**: Gracias, señor Presidente.

Es cierto, señor Ministro, y sin duda comparto con usted, que el motivo principal puede ser el cierre de instalaciones militares y en este caso Cataluña, como tal Comunidad, es una de las que le afecta más. No es mi intención, porque creo que no es el momento, entrar ahora a debatir si nos interesan o no más instalaciones.

Dadas las cifras que facilita el señor Ministro, quizá sólo me quedaría la posibilidad de preguntar ¿no sería bueno potenciar las pocas instalaciones militares que nos quedan, como San Clemente Sasebas, que reúnen excelentes condiciones y que no están utilizadas al máximo?

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Carrera. Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Efectivamente, esta es la única solución, señoría, porque la salida de los acuartelamientos de las grandes ciudades, especialmente Barcelona, es inevitable, incluso tiene una lógica urbanística aplastante, y añadido que una lógica militar, ya que la utilidad de unos cuarteles rodeados de una población de alta densidad cada vez es menor.

Simplemente por recordar a SS. SS., les diré que los acuartelamientos que se han cerrado en Cataluña en los últimos años son los siguientes: Roger de Lauria y de las Franquesas, en Barcelona; San Agustín y el Cuartel de Gerona; el Parque de la Maestranza de Artillería; el Cuartel Jaime I; la Residencia de Oficiales, también en Barcelona; el acuartelamiento del Batallón de Cazadores de Montaña, en Berga; el Depósito de Sembrados, de Hospitalet de Llobregat. Es una lista realmente larga, pero todas son instalaciones en medio de poblaciones de grandísima densidad.

Por lo tanto, señoría, la alternativa es la que mencionaba.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN DEL CAMPO CASASUS, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PLANEA EL GOBIERNO PONER EN MARCHA ALGUNA INICIATIVA CON MOTIVO DE LA DECLARACION DE 1994 COMO AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA? (Número de expediente 180/000167)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 25, de la Diputada doña Carmen del Campo Casásus, que tiene la palabra.

La señora **DEL CAMPO CASASUS**: Gracias, señor Presidente.

Señora Ministra de Asuntos Sociales, como S. S. sabe, el artículo 39 de la Constitución obliga a los poderes públicos a asegurar la protección económica, jurídica y social de la familia. Esta protección es hoy más que nunca necesaria en un momento en que el grupo familiar se ve sometido, probablemente como ninguno, a las transformaciones y las crisis propias de una sociedad en profundo cambio.

La declaración de 1994 como Año Internacional de la Familia proporciona al Gobierno, pero muy especialmente a su Ministerio, la oportunidad de estudiar en profundidad el tema de la familia y de profundizar en esta acción protectora. Por ello, le formulo la siguiente pregunta: ¿Planea el Gobierno poner en marcha alguna iniciativa con motivo de la declaración de 1994 como Año Internacional de la Familia?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Muchas gracias, señora del Campo.

Tiene la palabra la señora Ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS SOCIALES** (Alberdi Alonso): Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Diputada, como ya he tenido ocasión de manifestar anteriormente ante las Cámaras, la familia constituye un escenario básico para la convivencia y para la socialización de los menores en una sociedad en cambio, como ha dicho S. S., como la nuestra. La familia es un núcleo de solidaridad y afecto y un factor fundamental de cohesión social, a la que hay que apoyar desde la libertad y la solidaridad de todos sus miembros. La familia hoy alberga múltiples formas de convivencia, todas ellas válidas y amparadas constitucionalmente.

Desde esta perspectiva, el Gobierno, a través del Ministerio de Asuntos Sociales, se ha incorporado a la convocatoria de Naciones Unidas para 1994 como Año Internacional de la Familia. El lema del año es la familia, recursos y responsabilidades en un mundo en evolución. Hasta ahora, hemos participado en los actos preparatorios convocados por Naciones Unidas. Ha sido especialmente importante la participación en la reunión celebrada en Malta el pasado mes de abril para la región de Europa y América del Norte. Con carácter inmediato, como acciones que vamos a realizar en los próximos meses, tenemos la constitución, el próximo 2 de diciembre, del comité español para el año internacional de la familia. Este comité es un instrumento coordinador de carácter consultivo para elaborar las políticas y el plan de acción que se vaya a llevar a cabo a lo largo del año internacional de la familia. Participan las distintas administraciones públicas y las organizaciones no gubernamentales.

Otro hecho que se realizará con carácter inmediato es el plan de acción para el año internacional de la familia. El objetivo es actualizar la temática familiar, para tener un mayor conocimiento del tema familiar y profundizar en la armonización entre los derechos individuales y la dinámica del grupo familiar, así como promover las relaciones de igualdad entre el hombre y la mujer en el seno de la familia, de forma que se compartan las responsabilidades familiares.

Y, por último —y esto es muy importante—, en línea con las acciones que vamos a llevar a cabo, está a punto de finalizar el informe sobre la situación de la familia en España, que presentaremos ante el Parlamento a lo largo de 1994 y que nos permitirá conocer en profundidad los intereses y necesidades de las distintas formas que presenta la familia hoy. Ello nos permitirá disponer de una aproximación global a las condiciones socio-familiares en las que se inscriben las políticas familiares. A partir de ahí, a lo largo de 1994, podremos tomar todas las iniciativas, tanto en el ámbito de las reformas precisas para lograr una mayor protección de los menores y una mayor igualdad de todos los miembros de la familia, como en las políticas de protección a todos los tipos de familia que hoy conviven en nuestra sociedad.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señora Ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER RUPEREZ RUBIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUE ORIENTACION PIENSA DAR EL GOBIERNO A SU POLITICA CON GUINEA ECUATORIAL, EN FUNCION DE LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS EN EL PAIS AFRICANO? (Número de expediente 180/000158)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: (Beviá Pastor): Pasamos a la pregunta número 17, de don Javier Rupérez Rubio.

El señor Rupérez tiene la palabra.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, ¿qué orientación piensa dar el Gobierno a su política con Guinea Ecuatorial, en función de los últimos acontecimientos producidos en el país africano?

Gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): El señor Ministro de Asuntos Exteriores tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Señor Presidente, pido disculpas por haber llegado un poco tarde, pero el Diputado señor Rupérez conoce bien la razón por la que he llegado tarde.

La orientación se la describiría en cinco puntos, señorías, si a S. S. le parece bien, partiendo de la base de que las relaciones entre Estado y Estado las vamos a mantener. Estos cinco puntos serían los siguientes: primero, redimensión de nuestras relaciones, de acuerdo con los intereses nacionales, tanto económicos como culturales; segundo, el proceso de democratización en Guinea no debe considerarse finalizado con las elecciones, sino, al contrario, tenemos que continuar propiciando el diálogo Gobierno-oposición, de acuerdo con el inicio de las relaciones con la plataforma del día 18 de marzo; tercero, mantener el apoyo a los partidos de oposición; cuarto, ser vigilantes con los derechos de nuestros ciudadanos allí y con los derechos humanos y libertades en Guinea, haciendo las denuncias pertinentes, bilateralmente y en las instancias internacionales; y quinto, revisar el plan de cooperación, en la medida de nuestras capacidades. Creo que se puede hacer y se puede hacer bien, de manera tal que defienda más los intereses nacionales españoles, culturales y económicos, y también los intereses generales del pueblo de Guinea, que son, al fin y al cabo, los beneficiarios de

nuestra acción de cooperación. De acuerdo con estos puntos es como trataremos básicamente de ponerla en marcha, coincidiendo con la finalización del segundo plan de cooperación que vence el 31 de diciembre.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): El señor Rupérez tiene la palabra.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Gracias, señor Presidente.

No se preocupe, señor Ministro, yo también llegué tarde ayer. La diferencia es que la Presidencia no me esperó y hoy le hemos esperado a usted.

Señor Ministro, nosotros partimos de dos premisas en el futuro de nuestras relaciones con Guinea Ecuatorial: primero, que España ha fracasado estrepitosamente en toda la política de cooperación seguida prácticamente desde el momento de la independencia y, segundo, partimos también de la base de que existen razones e intereses españoles que abonan la continuación de nuestra presencia en Guinea Ecuatorial.

Con independencia de algunas otras consideraciones, nosotros pensamos que el Gobierno debería tomar inmediatamente algún tipo de medidas urgentes. Una, genérica, un replanteamiento profundo y radical de las relaciones y de las relaciones de cooperación en particular. Segunda, una llamada urgente también del Embajador español a consultas. Tercera, una suspensión inmediata de toda ayuda o cooperación no humanitaria urgente. Por ejemplo, podíamos comenzar por la suspensión de las becas que en este momento perciben algunos de los hijos de la dictadura. Cuarta, la suspensión inmediata de medios financieros y materiales españoles que, en este momento, están permitiendo que funcione la radiotelevisión guineana. Quinta, la exigencia —y en eso coincidimos con el señor Ministro— del cumplimiento de los acuerdos firmados, en su momento, entre la oposición democrática y el Gobierno. Y sexta, instar a Francia —específicamente a Francia— y a otros países europeos o americanos —miembros de la Unión Europea y a Estados Unidos— al alineamiento estricto con estas posturas, que por otra parte no son estrictamente nuestras sino que responden a los mandatos de la comunidad internacional.

Pensamos que debemos constatar ese fracaso. Hemos producido, hemos mantenido y seguimos manteniendo todavía no sólo una dictadura sino, además, un Estado que se ha merecido, tristemente, el adjetivo de delincuente. No podemos seguir en estas condiciones si no queremos no ya que nuestros intereses desaparezcan, sino que toda la dispersión que se produzca en nuestra cooperación acabe en los bolsillos del propio dictador.

Gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Rupérez.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Señor Rupérez, siento mucho que ayer no se le hubiera esperado y comprendo su mal humor, que ha puesto de manifiesto en su réplica, porque hay un cambio radical en su posición de ahora con la de hace 48 horas, y seguramente es fruto de eso. Pido disculpas a la Presidencia por ello.

En cuanto a los demás puntos, lógicamente, son los mismos que yo he dicho y, por tanto, no habrá problema alguno.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIUPTADO DON RAMON SANTOS JURADO, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUE GESTIONES ESTA REALIZANDO EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR EL PAGO DE LAS PENSIONES A LOS EX TRABAJADORES ESPAÑOLES EN GIBRALTAR TRAS EL ANUNCIO DE LAS AUTORIDADES DE LA COLONIA DE SUSPENDER DICHO PAGO A PARTIR DEL MES DE DICIEMBRE? (Número de expediente 180/000168)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Pregunta número 26, de don Ramón Santos Jurado, que tiene la palabra.

El señor **SANTOS JURADO**: Gracias, señor Presidente.

El anuncio hecho por parte de las autoridades británicas y gibraltareñas de cesar el pago de las pensiones a los ex trabajadores españoles en Gibraltar, a partir del próximo mes de diciembre, está causando la lógica inquietud en más de 7.000 pensionistas, que ven en peligro lo que sin duda alguna es un derecho adquirido por sus años de trabajo, con sus cotizaciones correspondientes a lo largo de su vida laboral en Gibraltar.

Esta preocupación es compartida por nuestro Grupo Parlamentario que ven en esta situación un inconveniente más —inconveniente importante, a nuestro juicio— que entorpece el objetivo de avanzar en un proceso de diálogo entre España y el Reino Unido en relación con todos los temas de Gibraltar. A nuestro juicio, es inconcebible que ocurran estas cosas entre dos países que son socios comunitarios y, a la vez, amigos y socios en otros foros internacionales.

Por tanto, señor Ministro, dejando clara nuestra preocupación por este tema y queriendo hacer llegar a esos pensionistas, a esas personas que se encuentran con ese problema, la tranquilidad de que su Gobierno está haciendo las gestiones oportunas para darle solución (dejando claro que la obligación de dar respuesta positiva

a este tema es del Reino Unido y de Gibraltar), quisiera preguntarle cuáles son las gestiones que está realizando el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Gobierno en su conjunto, para dar una solución positiva a este asunto.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Santos.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que puede llevar al ánimo de las personas que están afectadas el compromiso del Gobierno de hacer todo lo que esté en su mano para resolver ese problema.

Me pregunta cuáles son las gestiones que el Gobierno está haciendo, en este momento, y se las contestaré en tres planos. El primer plano en Londres. La Embajada de España y la Agregaduría Laboral de España en Londres llevan ya tiempo, desde finales de 1988, cuando se inició esta preocupación, haciendo las gestiones pertinentes, que lógicamente se acentúan conforme nos vamos aproximando al final.

Segundo plano, el ámbito comunitario. Aquí no estamos solamente ante un problema bilateral sino ante un incumplimiento comunitario, en este caso ya de la Unión Europea, por parte de Gran Bretaña. Las gestiones se están realizando en la Comisión en este momento —espero que con fruto— y algunas otras importantes se realizaron ayer.

Tercer plano, las gestiones realizadas por los correspondientes Ministros de Trabajo del Reino Unido y de España que se han reunido ayer en Bruselas. Además, el Ministro de Trabajo británico va a hacernos una visita y seguiremos trabajando en esa dirección aquí, en España.

Por tanto, hay tres planos: el de las capitales, Londres-Madrid, a nivel de los embajadores; el plano comunitario, y el plano de los Ministros de Trabajo. Pero la competencia real de este asunto está en manos de los Ministros de Trabajo y esperemos poder encontrar en fechas próximas una resolución al problema. De lo contrario, tendríamos un conflicto significativo importante, bilateral y comunitario

— **DEL DIPUTADO DON JOAQUIN PEREZ SIQUIER, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿ES INTENCION DEL GOBIERNO PROMOVER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE ALMERIA SEA DESIGNADA SEDE DE REUNION INTERNACIONAL SOBRE DESERTIFICACION Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS, ORGANIZADA POR LA ONU? (Número de expediente 180/000172)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Pasamos a la pregunta número 30, del Diputado don Joaquín Pérez Siquier, que tiene la palabra para formularla.

El señor **PEREZ SIQUIER**: Gracias, señor Presidente.

En el mes de junio del presente año se celebró en Almería un seminario sobre desertificación y uso del suelo en la cuenca mediterránea, con la participación de más de un centenar de expertos de veinte países y de observadores de los principales organismos internacionales, y la presencia también del Presidente del Comité de Naciones Unidas para la lucha contra la desertificación.

Las conclusiones de este seminario internacional apostaron por combinar los trabajos de repoblación forestal con políticas socioeconómicas que fijaran la población del territorio, a fin de impedir que tras la emigración humana llegara el desierto producido por la erosión geológica. Durante el acto de clausura el representante de la ONU destacó el alto valor científico de los debates y que sus conclusiones iban a ser vinculadas al Convenio de París contra la desertificación, elogiando al Gobierno español por ser uno de los primeros en haber tomado iniciativas sobre este problema y anunciando que Almería sería sede de una reunión internacional o congreso mundial sobre desertificación y movimientos migratorios organizado por la ONU, que se celebraría en otoño de 1993.

Como la apuesta almeriense fue destacada en la intervención del representante del Gobierno español, el Secretario de Estado para la Cooperación, que situó a nuestra provincia como laboratorio natural para el estudio de los efectos de la desertificación, y ya estamos a finales de noviembre, es por lo que formulo la siguiente pregunta: ¿Es intención del Gobierno promover las acciones necesarias para que Almería sea designada sede de una reunión internacional sobre desertificación y movimientos migratorios organizada por la ONU?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): El señor Ministro de Asuntos Exteriores tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Muchas gracias, señor Presidente.

La contestación es muy breve y la podría reducir a un monosílabo: sí. Por tanto, con eso me podría callar, pero trataré de decirle alguna cosa más a S. S. Se hará del día 9 al 11 de febrero próximos, se hará también en relación con la Conferencia de Naciones Unidas sobre la población, que tendrá lugar en El Cairo dentro de unos pocos meses, y tengo la satisfacción de poderle decir que la sesión inaugural o de clausura será presidida por Su Majestad la Reina. No sé si con eso le doy satisfacción.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSE ANTONIO GAYARRE BERMEJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL EXCMO. SR. MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE: ¿TIENE PREVISTO SU MINISTERIO CUMPLIR LOS COMPROMISOS EN PARTIDAS PRESUPUESTARIAS Y TIEMPO QUE TIENE SUSCRITOS CON EL GOBIERNO DE NAVARRA, CONCRETAMENTE EL EMBALSE DE ITOIZ Y CANAL DE NAVARRA? (Número de expediente 180/000159)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Pasamos a la pregunta número 18, que formula al Gobierno el Diputado don José Antonio Gayarre Bermejo. El señor Gayarre tiene la palabra.

El señor **GAYARRE BERMEJO**: ¿Tiene previsto su Ministerio cumplir los compromisos en partidas presupuestarias y tiempo que tiene suscritos con el Gobierno de Navarra, concretamente en la construcción del embalse de Itoiz y Canal de Navarra?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): El señor Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE** (Borrell Fontelles): Gracias, señor Presidente. Sí.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): El señor Gayarre tiene la palabra.

El señor **GAYARRE BERMEJO**: Hace unos días un informe de Icona ponía en entredicho la posibilidad de construir el embalse de Itoiz y su correspondiente canal de Navarra diciendo que sus dudosos beneficios no compensaban la pérdida ecológica. Asimismo, la Dirección de Icona, en boca del señor Amaral Da Cruz, acusa a la Administración de permitir que la declaración de impacto ambiental haya estado totalmente viciada desde el principio y predestinada para garantizar la construcción del embalse.

No quisiera creer que existe una falta de precisión y coherencia en sus análisis porque usted, señor Ministro, es una persona responsable, pero deseo que el Ministerio de Obras Públicas, el Gobierno y su Presidente cumplan sus compromisos, asuman sus responsabilidades, controlen sus órganos de decisión, ya que no puede construir nada en Navarra en comparación con lo que se hace en otras comunidades autónomas, no se nos

puede pedir a los navarros compromisos con el Estado y, luego, ampararse en ambigüedades de órganos dependientes del Gobierno. Esto transmite a Navarra incertidumbre, falta de coordinación y poca colaboración con las instituciones. Deseo, pues, que se cumpla fielmente la construcción de Itoiz y del Canal de Navarra, sus calendarios, sus presupuestos, responsabilidades, según acuerdo de la Comisión Mixta, Confederación Hidrográfica del Ebro y Gobierno de Navarra.

Desde el punto de vista de impacto ambiental, quiero aprovechar para decir a Icona que nunca se ha cometido un crimen contra la naturaleza cuando un embalse está acabado. Un medio ambiente equilibrado y digno tiene como base el agua y su utilización. Un embalse terminado integra el paisaje y la naturaleza. En la historia de la humanidad, lo natural es bueno, pero no forzosamente mejor que lo artificial. Por lo tanto, no debe existir ambigüedad por parte de un organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, que contradice la seriedad y la certidumbre que tiene en estos momentos la sociedad navarra, ya que la construcción del embalse es una obra muy importante.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Tiene la palabra el señor Ministro de Obras Públicas.

El señor **MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES** (Borrell Fontelles): Tranquilícese, señoría. Su pregunta es concreta y la respuesta lo ha sido también. Por lo tanto, sobra el sermón que a continuación ha pronunciado.

Usted ha preguntado si el Ministerio va a cumplir los compromisos en partidas presupuestarias y tiempo que tiene suscritos con el Gobierno de Navarra, relativos al embalse de Itoiz y el Canal de Navarra. Le he contestado que sí, naturalmente que los vamos a cumplir. Los estamos cumpliendo, señoría. Nada hay en la realidad de los hechos que pueda inducir a creer que no se están cumpliendo.

Por otra parte, puedo enlazar con su preocupación recordándole que la correspondiente declaración de impacto ambiental se efectuó en su día por el órgano competente, previo informe de los órganos competentes para informar, que fue publicada en septiembre de 1990, estableciendo como condiciones para la ejecución del embalse veintitrés medidas correctoras recogidas en la declaración. Estas condiciones constituyen un complemento de las medidas que hay que efectuar para minimizar o reducir en lo posible el impacto ambiental, que ciertamente existe. Han sido respetadas al redactar el proyecto de construcción y serán respetadas durante la ejecución de las obras, cuyo seguimiento se realiza con arreglo al programa de vigilancia previsto en estas condiciones. De manera, señoría, que la inquietud que manifiesta en su pregunta debe quedar completamente satisfecha con mi respuesta.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO GATZAGAETXEBARRIA BASTIDA, DEL GRUPO VASCO (PNV), QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿POR QUE MOTIVOS SE HA SUSPENDIDO POR LA DELEGACION DEL GOBIERNO EN EL PAIS VASCO LOS CURSOS DE APRENDIZAJE DE EUSKERA QUE SE IMPARTEN A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DESTINADOS EN EL PAIS VASCO? (Número de expediente 180/000150)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Preguntas número 9, de don Ricardo Gatzagaetxebarría Bastida. Tiene la palabra.

El señor **GATZAGAETXEBARRIA BASTIDA**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro para las Administraciones Públicas, desde el Grupo Nacionalista Vasco estamos preocupados por el planteamiento que la Administración central sigue en el caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco en relación al régimen de cooficialidad lingüística.

Entendemos que la Administración central no está adecuando sus servicios administrativos a este régimen de bilingüismo, en la medida en que no dispone de capacitación suficiente, tanto oralmente como por escrito, para poder atender determinadas solicitudes de los ciudadanos ubicados en el País Vasco.

En este sentido, sus predecesores, señor Ministro, aprobaron el año 1990 una disposición, la Orden de 20 de julio de 1990, en la cual se reglamentaba el que existieran en las comunidades autónomas con régimen de cooficialidad lingüística, puestos de trabajo para los que fuera preceptivo el conocimiento del euskera, o bien puestos de trabajo en los cuales se valorara el conocimiento del euskera. Pues bien, al día de hoy, en contestación oficial de su Ministerio, no existe en Euskadi ningún puesto de trabajo para el que sea necesario el conocimiento del euskera y, en el año 1993, de 260 convocatorias realizadas hasta el 20 de septiembre, únicamente en dos se valora como mérito.

Señor Ministro, ustedes están realizando unos pequeños cursos de formación, de aprendizaje del euskera, que en el año 1992 alcanzaron la escasa cantidad presupuestaria de 1.500.000 pesetas. Nuestro Grupo Parlamentario está preocupado por ello y últimamente hemos tenido la noticia, denunciada también por la Junta de Personal de la Administración central en el País Vasco, de que han suspendido unilateralmente los cursos de aprendizaje del euskera para estos funcionarios por falta de medios económicos. Por ello, quere-

mos conocer del Gobierno por qué motivos se han suspendido por la Delegación del Gobierno en el País Vasco estos cursos de aprendizaje de euskera que se imparten para los funcionarios de la Administración central destinados en el País Vasco.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Gatzagaetxebarria.

Tiene la palabra el señor Ministro para las Administraciones Públicas.

El señor **MINISTRO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Saavedra Acevedo): Gracias, señor Presidente.

Señoría, la Delegación del Gobierno en el País Vasco se ocupa de la coordinación de los cursos de enseñanza del euskera, impartidos en colaboración con el Instituto Vasco de la Administración Pública y el INAP, y financiados exclusivamente por este último, que están dirigidos a los funcionarios de la Administración del Estado.

La previsión de cursos a celebrar en el presente año era de seis, tres de iniciación y tres para alumnos con formación previa, habiéndose realizado los correspondientes a la programación del primer semestre. Como consecuencia de los recortes presupuestarios adoptados por el Gobierno a primeros del mes de agosto, el presupuesto del INAP tuvo que ser reajustado e inicialmente suspendió la impartición de los cursos correspondientes al segundo semestre, medida que fue corregida haciendo unos nuevos ajustes en el sentido de afectar exclusivamente a la mitad de los cursos, es decir, los de iniciación del aprendizaje, mientras que los destinados a funcionarios con niveles superiores de conocimientos, atendiendo a la propuesta del Instituto Vasco de la Administración Pública, han sido reanudados a partir del día 18 de octubre. Por tanto, no se ha producido suspensión de la totalidad de los cursos.

No quiero acabar sin poner de manifiesto a S. S. que el presupuesto destinado por el INAP a los cursos en cuestión durante el presente año asciende a la cantidad de 5.253.200 pesetas y la voluntad del Gobierno de continuar la política de normalización lingüística de la Administración periférica del Estado se mantiene. En este sentido, en el proyecto de presupuestos para 1994 están consignados en el INAP la cantidad de seis millones de pesetas destinada a la enseñanza del euskera en el País Vasco.

No olvidemos la Sentencia del Tribunal Constitucional, de 26 de junio de 1986, relacionada con la normalización del Euskera en la Administración del Estado que decía que debería someterse el reconocimiento del derecho lingüístico de los ciudadanos respecto a la Administración a las prioridades y exigencias organizativas de la misma.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSE CHOLBI DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA EXCMA. SRA. MINISTRA DEL CULTURA: ¿CUANDO TIENE PREVISTO EL MINISTERIO DE CULTURA FINALIZAR EL PROCESO DE INFORMATIZACION DEL CONTROL DE TAQUILLA EN LAS SALAS DE CINE? (Número de expediente 180/000164)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Pasamos a la pregunta número 22, del Diputado don José Cholbi Diego, que tiene la palabra.

El señor **CHOLBI DIEGO**: Gracias, señor Presidente. ¿Cuándo tiene previsto el Ministerio de Cultura finalizar el proceso de informatización del control de taquilla en las salas de cine?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): En nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora Ministra de Cultura.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (Alborch Batailler): Gracias, señor Presidente.

Como bien sabe S. S., el control de taquilla cinematográfica está regulado por el Real Decreto 1419/1978, de 26 de junio.

La experiencia de estos años ha demostrado que por el elevado número de cines en funcionamiento y su dispersión geográfica se han producido algunos retrasos e insuficiencias en la entrega semanal de los partes de declaración de las salas de exhibición a la Sociedad General de Autores para su posterior remisión al Ministerio de Cultura.

Para mejorar este sistema de obtención de datos sobre la recaudación de las salas cinematográficas en 1990, el Ministerio de Cultura aprobó un programa de informatización de taquillas de 700 cines que se ha ampliado a 750 cines de capitales de provincia y de otras grandes poblaciones. Durante 1990 se realizó una experiencia piloto en algunos cines y en 1991 empezó la informatización voluntaria de las salas.

Me resulta grato informar a SS. SS. que el pasado 1 de octubre ya se habían informatizado las taquillas de 514 salas de exhibición y antes de fin de año tenemos previsto informatizar 69 nuevas salas, por lo que este año 583 salas contarán con equipos informáticos de taquillas, lo que supone el 77,7 por ciento de las previstas.

Para contestar directamente a la pregunta que me ha formulado S. S., puedo afirmar que el Ministerio de Cul-

tura se ha marcado la fecha de 31 de diciembre de 1995 para finalizar el proceso de informatización de las taquillas de los cines previstos, con los que se estima obtener mediante este procedimiento información relativa al 80 por cien de la recaudación total.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Tiene la palabra el señor Cholbi.

El señor **CHOLBI DIEGO**: Gracias, señor Presidente.

El proceso de informatización, señora Ministra, del control de taquilla empezó en 1990, y según los Presupuestos Generales del Estado para 1994 se ha marcado un plazo para dos años, finalizando en la fecha que usted ha indicado. Desde el sector, desde el propio Ministerio y desde nuestro Grupo Parlamentario se ha venido insistiendo reiteradamente en que es imprescindible el disponer de unos datos fiables y exactos que permitan, entre otras medidas, la posibilidad de relanzar el cine español. Usted, señora Ministra, recientemente hizo unas declaraciones en las que anunciaba un plan de medidas para apoyar la industria cinematográfica, o sea, nuestro cine. Entre ellas, señora Ministra, señalaba una regulación de las cuotas de pantalla y también de distribución, cuya correcta aplicación, insiste el Grupo Popular, debe fundarse en unos datos reales y fiables de las taquillas de los cines. Dicho todo lo anterior, señora Ministra, en el anexo de inversiones reales para 1994 no se contempla ni una sola peseta para ese proyecto de informatización de taquillas por parte del Ministerio. Extrañado el Grupo Popular al ver que en los proyectos de inversiones no aparecía ninguna cantidad, aprovechó la comparecencia del Subsecretario del Departamento, tanto en el Senado como en el Congreso, para preguntarle y éste respondió que esto lo iba a hacer la iniciativa privada. Nuestro Grupo, señora Ministra, señorías, no tiene ningún inconveniente en que lo haga la iniciativa privada y reciba el apoyo, pero eso sí, queremos saber si hay plenas garantías de que se hará con objetividad y con profesionalidad, y el Estado, mientras tanto, no puede renunciar, bajo ningún concepto, a cubrir esa laguna, porque hasta ahora lo está haciendo bastante bien.

Por otra parte, señora Ministra, he de decirle —como usted conoce y si no lo conoce se lo digo yo— que ha habido un fraude hace muy poco en unas empresas. Nosotros pedimos y exigimos que se clarifique, que se sancione y que se persiga y, es más, que en la emisión de entradas no exista duplicidad bajo ningún concepto.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Tiene la palabra la señora Ministra.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (Alborch Batañer): Señorías, el Subsecretario del Ministerio de Cul-

tura informó sobre este tema en su comparecencia, efectivamente, y tenemos datos para seguir pensando en la colaboración con la iniciativa privada; no quiero precipitarme dando nombres porque me parecería poco formal en este caso, pero tenemos indicio de que, efectivamente, vamos a poder colaborar con la iniciativa privada y vamos a poder cumplir con el proyecto de que a finales de 1995 esté completada con todo rigor y con todas las garantías la informatización de las taquillas, tal y como ha sido previsto.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señora Ministra.

— **DEL DIPUTADO DON ARSENIO FERNANDEZ DE MESA DIAZ DEL RIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL EXCMO. SR. MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION: ¿CUALES SON LAS RAZONES POR LAS QUE EL GOBIERNO, EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN MATERIA DE PESCA, SILENCIA ACUERDOS PREVIOS TOMADOS EN ESTA CAMARA? (Número de expediente 180/000165)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Pregunta número 23, de don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.

Señor Fernández de Mesa, tiene la palabra.

El señor **FERNANDEZ DE MESA DIAZ DEL RIO**: Señor Ministro, ¿cuáles son las razones por las que el Gobierno en las relaciones internacionales en materia de pesca silencia acuerdos previos tomados en esta Cámara?

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Albero Silla): Gracias señor Presidente.

En relación a los acuerdos tomados por esta Cámara y a los que se refiere S. S., debo señalarle que el Gobierno no sólo no ha silenciado estos acuerdos, sino que ha tenido en cuenta las comunicaciones del Congreso de los Diputados al Gobierno a la hora de mantener relaciones internacionales en materia de pesca. En particular, ha actuado, según lo solicitado por esta Cámara, en los siguientes asuntos: primero, cumplimiento del Reglamento 345/92, que regula la utilización de redes de malla a la deriva; segundo, defensa ante la Unión Europea y Naciones Unidas de la prohibición de uso

de redes de malla a la deriva; y en tercer lugar, vigilancia y control de la pesca mediterránea en cumplimiento del Reglamento 3.45.92, especialmente en Baleares. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNANDEZ DE MESA DIAZ DEL RIO**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, todo lo que usted acaba de contestar es totalmente literatura. Aquí se ha celebrado no hace ni quince días la decimotercera conferencia del ICCAT en la que se adoptan varias resoluciones destinadas a la conservación de los recursos tñidos, y nos fijamos en que esta medida afecta particularmente a Estados Unidos, Japón y Canadá.

Tengo que recordarle, señor Ministro, que en el Pleno de esta Cámara del día 30 de septiembre, el Grupo Parlamentario Popular enmendó el protocolo de la conferencia del ICCAT y que a petición del Grupo Parlamentario Socialista retiramos la enmienda porque, según palabras del propio portavoz socialista, el Gobierno se encargaría de defender ante todos los organismos internacionales los intereses pesqueros españoles en este caso concreto. Además, en el Pleno del 26 de octubre siguiente, una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Vasco, enmendada por su Grupo Parlamentario y con rectificaciones realizadas por el nuestro, obliga al Gobierno a defender la erradicación definitiva de las volantas pelágicas a partir del día 1 de enero de 1994, y en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del día 27 de ese mismo mes, el Secretario General de Pesca Marítima declara que se iniciarán inmediatamente actuaciones de este tipo. Por tanto, nos parece absurdo que en la primera oportunidad que tiene el Gobierno de mencionar y de dejar constancia de estos acuerdos de la Cámara, no lo realice, cuando tenía dos representantes oficiales en aquella conferencia. A nosotros lamentablemente, señor Ministro, esta forma de actuar del Gobierno nos parece cuando menos un desprecio a los acuerdos adoptados por mayoría absoluta en esta Cámara y, en todo caso, un desprecio a los intereses de nuestra flota pesquera que atraviesa uno de los peores momentos de su historia.

Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Ministro.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Albero Silla): Gracias, señor Presidente.

La valoración que hace S. S. en cuanto al desprecio es absolutamente inadecuada para la actitud del Gobierno español. En la última reunión de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún en el Atlántico, celebrada en Madrid, como S. S. muy bien ha dicho, entre los días 8 y 12 de noviembre, España no sólo apoyó con firmeza la resolución adoptada relativa a la moratoria en la utilización de redes de malla a la deriva a gran escala a partir del próximo mes de enero, sino que incluso obtuvo la unanimidad para la inclusión de dicha resolución en las conclusiones de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún. En la clausura de la citada reunión, la delegación española expresó, textualmente, su satisfacción por la nueva resolución adoptada por la Comisión en apoyo de las resoluciones de Naciones Unidas sobre la utilización de grandes redes de malla a la deriva, cuyo último objetivo, como muy bien sabe S. S., es la aplicación de una moratoria global a la utilización de estas artes en alta mar, en todos los océanos y mares del mundo. En el Consejo de Ministros de Pesca del próximo mes de diciembre, donde está previsto reexaminar la derogación acordada en 1991 de la regla general de dos kilómetros y medio prevista en el Reglamento 345, España insistirá, como ya lo ha hecho en los anteriores consejos, en que la mejor solución a la problemática de las redes de malla sería la prohibición de las mismas. Durante esa reunión, el Consejo de Ministros de la Unión Europea debe adoptar por mayoría cualificada las decisiones oportunas, pero estoy seguro, señoría, que el sector está absolutamente convencido, y la Cámara también lo debe estar, de que no hay ni mucho menos ningún tipo de menosprecio, sino todo lo contrario, hay una valoración de esas decisiones que ha tomado esta Cámara, que apoya el sector y que, por tanto, son apoyadas y reivindicadas por el Gobierno.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON XABIER ALBISTUR MARIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL EXCMO. SR. MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA: UNA VEZ PRESENTADA LA LEY DE MEDIDAS FISCALES Y APROBADAS MEDIDAS FISCALES E INCENTIVOS FISCALES ESPECIFICOS PARA LA COMUNIDAD CANARIA, CABE REALIZAR AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA LA SIGUIENTE PREGUNTA: ¿CUALES SON LAS RAZONES PARA NO EFECTUAR DE INMEDIATO LA RETIRADA DE LOS RECURSOS REALIZADOS POR EL ESTADO CONTRA LA LEY DE INCENTIVOS FISCALES APROBADA POR EL GOBIERNO Y PARLAMENTO**

**VASCO Y TAMBIEN CONOCIDA COMO DE «VACACIONES FISCALES»? (Número de expediente 180/000149)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Pregunta número 8 de don Xabier Albistur Marín.

Tiene la palabra, señor Albistur.

El señor **ALBISTUR MARIN**: Gracias, señor Presidente.

Con fecha 23 de septiembre pregunté por escrito al señor Ministro de Economía y Hacienda cuáles eran las actuaciones previstas en relación con las medidas de incentivos fiscales para las emprsas de nueva creación denominadas «vacaciones fiscales» y establecidas por las diputaciones forales y Gobierno vasco. Un mes más tarde recibí una contestación en la que se me remitía a una respuesta dada por el señor Ministro el pasado 22 de septiembre. Sobre la base de estos hechos y de otros que se produjeron más tarde, formulo la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las razones para no efectuar de inmediato la retirada de los recursos presentados por el Estado contra la Ley de Incentivos Fiscales aprobada por el Gobierno y el Parlamento Vasco y también conocida como de «vacaciones fiscales»?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Tiene la palabra el señor Ministro de Economía y Hacienda.

El señor **MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor Presidente.

Las razones para no retirar los recursos a que se refiere S. S. son las mismas que nos llevaron a su presentación, de acuerdo con lo que en su momento se dijo, ya que había artículos de las normas forales que se consideraban vulnerados, especialmente el artículo 3.1.2.º, así como las normas de armonización fiscal quinta, décima, undécima y duodécima del artículo cuarto del concierto. No sólo se consideran afectadas estas normas; también las normas forales citadas infringen las directrices comunitarias en lo que se refiere no sólo a la intensidad de las ayudas en cierta parte del territorio español, sino también a la aplicación de criterios discriminatorios entre residentes y no residentes como consecuencia de la aplicación de esta norma.

Por tanto, y con independencia de la discusión que en el marco de la negociación de leyes que actualmente se tramitan en las Cortes se pudieran llevar a cabo con el Grupo Parlamentario Vasco o con otros grupos parlamentarios, el Gobierno estima que resulta difícil retirar este recurso si no se modifican las causas anteriormente citadas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Tiene la palabra el señor Albistur.

El señor **ALBISTUR MARIN**: Señor Ministro, yo quisiera recordar sus palabras cuando dirigiéndose al señor Andreu, representante del Grupo de Izquierda Unida, en fecha 22 de septiembre, concluía usted su respuesta a la pregunta también oral que se le formulaba en este Pleno de la forma siguiente: ¿Se pueden retirar estos recursos? Si hay modificaciones de las circunstancias en las que se han producido, sí, y sólo puede haber esa modificación por uno de dos hechos: o bien porque se modifica la legislación del País Vasco o bien porque se modifica la legislación a nivel nacional y las diferencias de tratamiento que existían no siguen existiendo en el futuro. Ninguno de esos dos elementos se ha producido hasta ahora, por lo cual en el momento actual no tendría ningún sentido el plantear la retirada de esos recursos.

La introducción de mi pregunta decía que una vez presentada la Ley de medidas fiscales y aprobadas medidas fiscales e incentivos fiscales específicos para la Comunidad canaria, la Ley de régimen económico, parece ser que estas premisas que usted planteaba tienen de alguna forma no una respuesta al cien por cien, como parece desprenderse de sus palabras o de los condicionamientos que usted aquí proponía, aunque creo que se pueden dar circunstancias bastante próximas a lo que era su idea al contestar al señor Andreu. Es más, añadiría que con fecha de 30 de septiembre de 1993 el Parlamento vasco aprobó por mayoría, con la abstención de su Grupo, concretamente una resolución en la que se comunicaba y se daba traslado del presente acuerdo a las administraciones públicas afectadas, donde se decía que el Parlamento vasco, ante la presentación por parte de diversas administraciones públicas de distintos recursos contencioso-administrativos contra las normas forales de medidas urgentes de apoyo a la inversión e impulso de la actividad económica acordaba: primero, manifestar que las mencionadas normas forales...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Muchas gracias, señor Albistur.

El señor **ALBISTUR MARIN**: ¿Perdón?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Ha terminado su tiempo. Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **ALBISTUR MARIN**: Señor Presidente, no estoy de acuerdo. Ha habido otras personas que han podido hablar tanto como yo o más.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): El tiempo para las preguntas está absolutamente tasado. Son dos minutos y medio para el señor Diputado que formula la pregunta y dos minutos y medio exactamente

para el miembro del Gobierno que responde. Ha concluido su tiempo, señor Albistur.

El señor **ALBISTUR MARIN**: Ya sé que molesta el tema, pero está haciendo una discriminación. (El señor **Marcet i Morera**: **Es el Reglamento**.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): No tiene la palabra. Señor Albistur; ya le he indicado cuáles son las normas.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor Presidente. Voy a intentar responder rápidamente.

Primero, todavía no hay una modificación de la legislación estatal. Segundo, aunque se hubiera aprobado ya la ley de medidas financieras que acompaña a los presupuestos, siguen existiendo diferencias notables entre la legislación estatal y la legislación vasca. En tercer lugar, en todo caso no está resuelto, ni mucho menos, el problema de la infracción, que afecta a directrices comunitarias. Por tanto, en el momento actual yo sigo pensando que el mantenimiento del recurso es procedente.

Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL RAMIREZ GONZALEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL EXCMO. SR. MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA: ¿PUEDE INFORMAR EL GOBIERNO EN QUE FECHA SE EXTINGUIÓ REALMENTE LA EMPRESA MERCOS? (Número de expediente 180/000163)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): pregunta número 21, de don Miguel Ramírez González.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Ministro de Economía, ¿puede informar el Gobierno en qué fecha se extinguió realmente la empresa pública MERCOS?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Ministro de Economía, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Gracias, señor Presidente.

Responderé de forma muy sucinta. La empresa MERCOS aún no está extinguida formalmente. Lo que se ha hecho ha sido una liquidación de activos de la misma, pero no extinción de la empresa.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro. Tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Señor Solbes, ¿cuándo dicen ustedes la verdad? El 17 de marzo pasado, en un trámite similar a éste, le preguntaba a su antecesor en el cargo, el señor Solchaga, que cuándo pensaba la empresa pública Merco devolver los 5.900 millones de pesetas cobrados indebidamente de los Presupuestos Generales del Estado, porque la Comunidad amenazaba con reembolsarse ese dinero de la política agraria común. Su antecesor en el cargo, aludiendo a que si no existía difícilmente podía devolver algo, dice textualmente, página 13.060 del «Diario de Sesiones»: «...Merco no existe. Así que difícilmente va a poder un ente jurídico que ya no existe (Merco) devolver una deuda». Claro que existe, señor Solbes, y, por lo tanto, el señor Solchaga mintió a la Cámara, señor Presidente, y, por lo tanto, tenemos constancia que Merco sigue existiendo, que el 15 de abril de 1993 amplía capital —240 millones de pesetas, inscripción registral— y lo amplía suscribiendo el capital totalmente la Dirección General del Patrimonio, y que el capital de Merco en este momento asciende a 1.060 millones de pesetas. Sigue operando, y el señor Solchaga mintió a la Cámara porque dijo que no existía Merco. Y ahora dice usted que sigue liquidando. ¿Liquidando? Realiza una asamblea general extraordinaria y amplía capital y lo sitúa en esas cantidades. Por tanto, señor Solbes, estamos ya dudando de para qué sirve este trámite. Si ustedes aquí no dicen la verdad ¿cuándo dicen la verdad? Si en el Parlamento se atreven a decir lo que dice su compañero, que no existe la empresa Merco, ¿cuándo dicen la verdad, señor Solbes?, y, en definitiva, quién ha pagado los 5.900 millones de pesetas cobrados indebidamente por la empresa pública Merco —que llegó a tener un déficit de explotación de 50.000 millones de pesetas— y que la Comunidad, tanto la Comisión como el Tribunal de Justicia, nos ha condenado a devolverlos. Y nos dice la Comisión: Si no lo pagan ustedes, nos lo reembolsamos de la política agraria común. Señor Solbes, de la escasa y magra cantidad que sacamos de los fondos comunitarios.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor Presidente.

Yo comprendo que una licencia jurídica del señor Solchaga puede dar lugar a una cierta discrepancia en cuanto a la interpretación. (Un señor **Diputado del Grupo Popular**: **Es una mentira**.—El señor **Ramírez González**: **¡Qué barbaridad!**) Ya le he dicho que el acuerdo de la Comisión delegada en su día sobre Merco era un acuerdo de progresiva liquidación de activos, cosa que se ha hecho en todo este período y lo que le permitió perfectamente decir al señor Solchaga que la empresa

como tal no existía, en la medida en que los activos evidentemente estaban desapareciendo y que ya no se dedicaba a la actividad para la que inicialmente estaba prevista. Hoy esos activos prácticamente se han vendido con alguna rara excepción, algunos centros que están todavía en alquiler y que son los que permiten esa actuación a la que su señoría ha hecho referencia. Hoy, por lo tanto, prácticamente Merco es titular de unos inmuebles por los que cobra unos derechos de arrendamiento, y evidentemente se han arrendado en vez de venderse porque era la forma para defender mejor los intereses de todos los españoles, no malvendéndolos en malas condiciones. Sin embargo, el proceso sigue y, por supuesto, se venderán esos activos tan pronto como sea posible y se podrá proceder a la liquidación o a la disolución formal de la sociedad, de acuerdo con el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, en un momento próximo. Pero, a efectos operativos, la empresa Merco no existe, y, desde luego, no se preocupe S. S., que no va a haber ninguna dificultad en cuanto al reembolso de los fondos comunitarios y en ningún caso, porque técnicamente es posible, se podrá deducir de lo que se envía a la política agrícola común. **(El señor Guerra Zunzunegui pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

— **DE DON FRANCISCO JAVIER PEON TORRE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL EXCMO. SR. MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA: ¿CUALES SON A SU JUICIO LOS EFECTOS QUE SE ESTAN DERIVANDO DEL RETRASO DE LA RECONVERSION SIDERURGICA ESPAÑOLA? (Número de expediente 180/000156)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Pregunta número 15 formulada por don Francisco Javier Peón Torre.

El señor Peón tiene la palabra.

El señor **PEON TORRE**: Gracias, señor Presidente. ¿Cuáles son a juicio del Gobierno los efectos que se están derivando del retraso en la reconversión siderúrgica española?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): El señor Ministro de Industria tiene la palabra. **(Pausa.)**

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Eguiagaray Ucelay): Señor Presidente, ruego que me disculpe pero estaba atendiendo a un señor Diputado y no he podido escuchar la intervención del preguntante.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Es la pregunta número 15, señor Ministro, y el señor Diputado se ha limitado a formular la pregunta tal como aparece en el orden del día. **(Pausa.)**

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Eguiagaray Ucelay): No sé cual es la pregunta, señor Presidente. **(Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): La pregunta número 15 dice exactamente: ¿Cuáles son, a su juicio, los efectos que se están derivando del retraso de la reconversión siderúrgica española?

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Eguiagaray Ucelay): Gracias por su cortesía, señores Diputados.

Señor Peón, ésta es una pregunta a la que me parece que ya tuve ocasión de contestar en el debate que tuvimos en Comisión sobre la política industrial. En todo caso, mi contestación no puede ser más que reiterar que son graves desde el punto de vista financiero: graves en la medida en que no se están pudiendo poner en marcha todas las previsiones del plan de reconversión de la siderurgia y que en el caso de la CSI afectan a un volumen aproximado de 60.000 millones pesetas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): El señor Peón tiene la palabra.

El señor **PEON TORRE**: Gracias, señor Presidente. Señor Ministro, esperaba una respuesta un poco más explícita y le formulaba aquí la pregunta precisamente porque su contestación no me lo pareció en la Comisión. En cualquier caso, tengo que decirle que la evolución de nuestro sector siderúrgico en España es ciertamente preocupante a partir de 1991 y a pesar de la primera reconversión que ustedes llevaron a cabo, muy costosa, en el año 1984. Usted sabe que en los últimos tres años las pérdidas que acumula el sector siderúrgico español, principalmente en Altos Hornos de Vizcaya y en Ensidesa, ascienden ya a 260.000 millones de pesetas. Realmente esto afecta gravemente a la situación socioeconómica de Asturias y del País Vasco en particular, pero en general a toda la situación española.

Ante esta auténtica sangría económica, yo me pregunto a qué se debe el mutismo aparente con que el señor González ha recibido la última decisión del Consejo de Ministros de Industria europeos, del pasado día 18, demorando y aplazando, una vez más el Plan español para esa reconversión siderúrgica. Es cierto que ese Plan no va a solucionar todos los problemas, ni mucho menos pensamos tal cosa, pero sí es punto de partida obligado para ese segundo Plan de reconversión del Gobierno socialista que va a estar plagado de dificul-

tades y no exento de incertidumbres, entre las que no es la menor la incógnita sobre la supuesta capacidad del Gobierno para alterar y modificar una política macroeconómica de los últimos años, que ha sido nefasta para el sector industrial en nuestro país y que ha colocado al sector siderúrgico en concreto en una situación bastante peor que la de nuestros competidores europeos.

Señor Eguiagaray, es seguro que el Gobierno español ha realizado gestiones al más alto nivel. Usted decía, pocos días antes de la reunión del día 18, que sería un fracaso para la Comisión que no se aprobara el Plan español por el Consejo de Ministros europeos. Señor Ministro, permítame que le corrija. Es antes, y con mucha más razón, un fracaso del Gobierno español y del Presidente González a la cabeza del mismo, porque dicho plan lleva dos años de trámites inútiles ante instituciones comunitarias. Le voy a decir más. Es cierto que ha habido esas gestiones a alto nivel, pero está claro que han sido insuficientes, como también está claro que el Gobierno ha sido incapaz de implicar al sector siderúrgico privado español en la defensa de ese plan.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Muchas gracias, señor Peón.

El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Eguiagaray Ucelay): Ya me imaginaba, señor Peón, que no quería que le contestase, sino tener la oportunidad de hacer un discurso. Ya lo ha hecho. De todas formas, ese discurso no sirve para que le pueda aportar ni un solo dato más. Sólo voy a corregirle algunas cosas, algunos errores incluso.

Señor Peón, en el último Consejo de Ministros de Industria no se dejó de aprobar sólo el plan español sino otros cinco planes más, incluido el plan alemán, incluidos planes que afectan a otros países, como el plan italiano, etcétera. Por tanto, no es solamente un fracaso de la Comisión, sino que en mi opinión es un fracaso de Europa. Así lo dije y así lo dijeron el Presidente belga del Consejo de Ministros, y naturalmente todos los Comisarios de Industria y de la Competencia de la Unión Europea.

Por tanto, usted puede hacer un discurso. Lamentablemente con discursos no se solucionan los problemas. Se solucionan ciertamente haciendo que esto se apruebe y trabajando por ello. Tengo la razonable confianza, como les dije en Comisión, de que dentro de este año, no obstante las dificultades, las últimas provocadas ciertamente por Italia, será posible la aprobación del Plan. Sin embargo, como llevamos veinte meses esperando, naturalmente tengo la misma indignación, y seguramente con más motivo de causa porque vengo trabajando por ello, que usted.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MANUEL MILIAN MESTRE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL EXCMO. SR. MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA: ¿CUALES SON LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA PUBLICA ENDESA EN SU POLITICA DE INVERSIONES ENERGETICAS EN IBEROAMERICA? (Número de expediente 180/000160)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Pregunta número 19, de don Manuel Milián Mestre.

El señor **MILIAN MESTRE**: Señor Ministro, ¿cuáles son los objetivos de la empresa pública Endesa en su política de inversiones energéticas en Iberoamérica?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Milián.

El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Eguiagaray Ucelay): Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Milián, los objetivos de la empresa pública Endesa, como los de otras empresas del sector de electricidad en el nivel nacional e internacional, tienen que ver con la diversificación y con la participación en procesos en el sector eléctrico que están teniendo lugar en Latinoamérica. Eso está ocurriendo con buena parte de las empresas importantes del sector eléctrico europeas y también con algunas de las empresas, privadas y públicas, de nuestro país. Tiene que ver con la utilización de su experiencia en el sector eléctrico y ciertamente con la participación y la ampliación de su campo de operaciones en procesos muy amplios como los que están teniendo lugar en diferentes países latinoamericanos, con la voluntad, al mismo tiempo, de aprovechar un período de menores inversiones en nuestro país para ampliar la gama de negocios, si quieren ustedes, de esta empresa en un ámbito en el que sí hay una ampliación por nuevas inversiones notablemente unidas a procesos de privatización en algún país como Argentina o a algunos otros procesos como en Nicaragua, que tienen que ver, obviamente, con la extensión de una producción de energía eléctrica y de tecnología en condiciones tan amplias como las que ha acreditado ya Endesa dentro de este país.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Tiene la palabra el señor Milián.

El señor **MILIAN MESTRE**: Señor Ministro, me parece muy interesante lo que usted ha dicho. Ahora bien,

analizando los datos de la realidad económica y de la explotación del Grupo INI-Endesa no me cuadran mucho las cifras. Por ejemplo el INI este año va a perder 79.000 millones de pesetas, y para eso el grupo selecto Teneo tendrá que vender acciones de Endesa, que tuvo unas ganancias significativas. Se están anunciando en este momento 84.000 millones de beneficios en los nueve primeros meses. Ahora bien, en el presupuesto de 1994 ya se nos advierte que las pérdidas del INI serán 212.000 millones de pesetas. ¿Y qué ocurre? Seguimos invirtiendo en América. ¿Y qué ocurre? Seguimos invirtiendo a veces en condiciones extrañas. Verbigracia, según mis informes en Argentina, en la empresa Edenor, que suministra energía eléctrica a Buenos Aires, resulta que hay dificultades para cobrar, porque hay muchos morosos, y a mí me cuentan que hasta el 50 por ciento probablemente de lo facturado. Ocurre que Endesa compra Edenor y manda a Argentina personal de Enher y Fecsa con las siguientes condiciones, según me han informado los sindicatos: 250 dólares diarios, incluidos sábados y domingos, para los trabajadores españoles que se desplazan allá; se les mantiene además el sueldo íntegro en España; cada tres meses tienen quince días de vacaciones pagadas con viaje de ida y vuelta a Buenos Aires, Madrid-Barcelona, o bien viaje y estancia de tres miembros de la familia una semana en Argentina. Por cada seis meses de estancia, un mes de vacaciones. Enher aproximadamente ha mandado ya a Argentina a 70 personas.

Señor Ministro, todo esto unido a los 80.000 millones que se van a invertir en Puerto Rico en asociación con Dragados, a los 52.000 millones que se van a invertir en Marruecos, a los que se van a invertir en Méjico, a los del proyecto Sipac en Centroamérica —se habla de una inversión de 65.000 millones—, Venezuela y demás, nos lleva a un problema verdaderamente serio. Qué vamos a hacer los impositores españoles para poder soportar tantos costos, tan mala administración en algunos casos cuando realmente la factura de la electricidad está subiendo de forma espectacular y está acogotando la viabilidad de muchas empresas españolas, como el otro día por cierto le pude decir en la Comisión de Industria, a la que antes se ha referido y como en este caso es evidente pues se está viendo, por ejemplo, si se analiza la inversión extranjera, que el costo de la factura de electricidad en España representa un 60 por ciento más que en Portugal, un 32 por ciento más que en Francia y un 35 por ciento más que en Alemania. Con estas condiciones no se puede competir, señor Ministro.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Milián.

Tiene la palabra el señor Ministro de Industria.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Eguiagaray Ucelay): Confieso que me deja sorprende

do. Es una rara argumentación la que usted utiliza. Por un lado le parece, supongo que bien, el que las empresas obtengan beneficios, incluidas las empresas eléctricas, y, a la vez, lo que quiere es que no obtengan beneficios, al parecer no invirtiendo para obtener beneficios. Señor Milián, si lo que a usted le preocupa es que algunas empresas obtengan más beneficios que otras, esa puede ser una argumentación que uno está dispuesto a discutir y seguramente tendremos ocasión de hacerlo cuando se modifique el marco retributivo del sector eléctrico, pero poner en cuestión que las empresas, públicas o privadas, tengan una estrategia en este sentido de presencia y de internacionalización, como lo está teniendo Endesa y como, por cierto, la tienen otras empresas también del sector eléctrico, simplemente me parece un sinsentido; un sinsentido desde el punto de vista de la propia estrategia del sector público; un sinsentido desde la propia capacidad de penetración en algunos mercados, como es el mercado latinoamericano; un sinsentido desde las posibilidades de generación de nueva capacidad de exportación en bienes de equipo, por ejemplo, como se está produciendo de España hacia esos y otros países; un sinsentido, señor Milián, desde la argumentación, salvo que ésta sea que lo único que hay que hacer con Endesa es dejar que Endesa sea una empresa existente en el sector público.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Muchas gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON DIEGO LOPEZ GARRIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUE CONCLUSIONES POLITICAS VA A EXTRAER EL GOBIERNO DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL PASADO 18 DE ESTE MES POR LA QUE DECLARA PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL LA LEY ORGANICA DE PROTECCION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA? (Número de expediente 180/000173)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Pregunta del señor López Garrido, que tiene la palabra.

El señor **LOPEZ GARRIDO**: Gracias, señor Presidente.

Señor Corcuera, le felicito sinceramente por su dimisión. Creo que ha sido un acto de coherencia y, repito, sinceramente le felicito. Coherencia, según usted, con un compromiso anterior de hacerlo: según nosotros porque, efectivamente, el Tribunal Constitucional ha dado un serio varapalo a la Ley de Seguridad Ciudadana en su columna vertebral, en su objetivo político funda-

mental, y con ello creo que también ha marcado una trayectoria que arranca de la Ley de Extranjería, de la de Objeción de Conciencia, de la de Protección de Datos o, si Dios no lo remedia mañana en la Comisión Constitucional, de una Ley de Asilo que tiene un artículo claramente inconstitucional. Todo eso es lo que yo creo que ha condenado el Tribunal Constitucional. Pero, sinceramente, creemos que no está usted ahora en las mejores condiciones para responder a esta pregunta sobre las consecuencias políticas que ha extraído el Gobierno. Con todo el respeto, usted ha dimitido, hay un Ministro designado ya que tomará posesión mañana. Por todas esas razones y, además, porque creo que sería más elegante ahorrarle que hubiera una desautorización del Gobierno a lo que pueda decir hoy, preferimos retirar nuestra pregunta.

Muchas gracias. **(Rumores.—El señor Ministro del Interior, Corcuera Cuesta, pide la palabra.—El señor Marcet i Morera: Que conteste el Ministro.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Ministro, para contestar a la pregunta, no, porque ha sido retirada. Podría ser para alusiones.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Corcuera Cuesta): Señor Presidente, aunque nada más sea para contestar con agradecimiento a lo que ha dicho el señor Diputado. Le agradezco la primera parte de lo que ha dicho, y como luego ha hecho una excursión por determinados lugares de la vida política española, le quiero decir tres cosas. En primer lugar, que su Grupo piense ahora que el Tribunal Constitucional ha tomado una decisión sobre lo que era la línea medular de esa Ley es muy de agradecer, porque en el «Diario de Sesiones» consta que eso no es lo que decían ustedes no hace mucho tiempo. En segundo lugar, quiero mostrarle mi satisfacción porque el Tribunal Constitucional no le haya dado a su Grupo la razón en casi nada, como casi siempre que alguien analiza serenamente lo que ustedes dicen, que no les dan la razón en casi nada. Y, en tercer lugar, ¿qué hará el Gobierno? Se lo contesta alguien que forma parte del Grupo Parlamentario que apoya al Gobierno: pues rectificar el 21.2 en los términos en los que dice el Tribunal Constitucional. **(Rumores.)** Puede estar seguro que a mí me consta que lo hará así. Es probable...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Ministro, no cabe responder a la pregunta, puesto que ha sido retirada. Exclusivamente era para contestar a las alusiones. Muchas gracias. **(Rumores.)**

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Corcuera Cuesta): ¿Me permite, señor Presidente? La verdad es que hay Diputados que para retirar una pregunta utili-

zan muchísimo tiempo. **(El señor Hernández-Sito García-Blanco: Ahí sí tiene razón.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): No, no. Han retirado la pregunta. Gracias.

Tiene la palabra el señor López Garrido.

El señor **LOPEZ GARRIDO**: Quisiera responder a las alusiones del señor Ministro. **(Fuertes rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Silencio, señorías.

Señor López Garrido, S. S. ha hecho una serie de alusiones al señor Ministro en su intervención. **(Rumores.)** Al señor Ministro no le ha permitido esta Presidencia contestar a la pregunta que ha sido retirada por S. S. **(Rumores y protestas.)** En consecuencia, exclusivamente el señor Ministro ha hecho referencia a la parte de su intervención en la que ha sido aludido directamente. Por tanto, no cabe ahí ninguna intervención, a menos que usted me indique qué precepto reglamentario quiere usted aducir. **(Rumores.)**

El señor **LOPEZ GARRIDO**: El señor Ministro ha intervenido en relación con una serie de cuestiones y pido un turno para poder contestarle... **(Rumores y protestas.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Silencio, por favor, señorías.

Señor López Garrido, S. S. no se ha limitado a retirar la pregunta. Usted ha hecho una serie de consideraciones previas, en las que había alusiones claras y directas, unas laudatorias, otras, más objetivas o no tan laudatorias del señor Ministro y esta Presidencia ha concedido la palabra al señor Ministro exclusivamente a los efectos de responder a esas alusiones. Sólo a esos efectos. **(Rumores.)**

El señor **LOPEZ GARRIDO**: Pero en la intervención del señor Ministro he sido contradicho.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): En consecuencia, si no me indica **(Rumores.)** en base a qué preceptos reglamentarios solicita la palabra, esta Presidencia no puede concedérsela, señor López Garrido. **(Rumores.)**

El señor **LOPEZ GARRIDO**: Muchas gracias, señor Presidente.

— **DEL DIPUTADO DON TOMAS BURGOS GALLEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CREE EL GOBIERNO QUE LAS ACCIONES QUE**

**ESTA DESARROLLANDO PARA EVITAR LA SINIESTRALIDAD EN DETERMINADAS RUTAS DE LAS CARRETERAS ESPAÑOLAS DURANTE LOS FINES DE SEMANA ES LA MAS ADECUADA A LA NATURALEZA Y DIMENSIONES DEL PROBLEMA? (Número de expediente 180/000153)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Pregunta número 12, del Diputado don Tomás Burgos Gallego. Tiene la palabra el señor Burgos Gallego.

El señor **BURGOS GALLEGO**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, 1.435 de los 5.036 fallecidos en el año 1992 en accidentes de tráfico eran menores de 25 años, casi el 30 por ciento. En el año 1993 y con independencia del trazado de las carreteras españolas, su estado y su conservación como causa coadyuvante de esos accidentes, ha aparecido en primera línea de los medios de comunicación el fenómeno de las rutas que cada fin de semana —no ahora, sino desde hace tiempo, porque el fenómeno no es nuevo— recorren miles de menores y jóvenes españoles, rutas donde el alcohol, la droga, la velocidad y el riesgo conforman una angustiada cocotelería que nos depara, cada fin de semana, un trágico balance de vidas perdidas. Las mortales consecuencias de este fenómeno serían suficiente justificación para acciones inmediatas que atajaran el problema. Pero hacer sólo eso sería taparnos los ojos con respecto a las razones profundas que han llevado a una gran parte de la juventud española a encontrar en esas noches de alcohol y muerte el leitmotiv de sus vidas.

Por ello preguntamos: ¿Cree el Gobierno que las acciones que está desarrollando para evitar la siniestralidad en determinadas rutas de las carreteras españolas durante los fines de semana es la más adecuada a la naturaleza y dimensiones del problema?

Gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Burgos.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Corcuera Cuesta): Señoría, en su línea argumental plantea una historia a la que no tengo nada que decir que no sea que se le olvida algo. Y es que en 1992 el descenso en el índice de mortalidad fue del 12 por ciento; que se trajo aquí una Ley —y tuvo que ser este Gobierno el que la trajo— y que este año, en este momento, se está produciendo entre un 5 y un 6 por ciento de disminución respecto del año anterior. Es satisfactorio, sin duda, pero es, por primera vez en la historia de España, en los últimos años, cuando se ha producido una inflexión en el número de muertos en accidentes por carretera.

En segundo lugar, es probable que S. S. tenga razón,

porque es muy difícil poderle decir: ¿Se está haciendo todo lo posible para evitar que se produzcan esos hechos? Creo que, desde el punto de vista policial, sí, pero S. S. se ha preguntado sobre las razones profundas por las que una parte de la juventud tiene que estar dando brincos durante tres días seguidos en una discoteca, por cierto, con muchos decibelios. Si me pregunta S. S. eso, le diré que no encuentro razón profunda alguna para que alguien pase tres días dando brincos con 200 decibelios. Por cierto, con más decibelios de lo que está permitido en una empresa; si en alguna empresa existiera ese número de decibelios la Inspección de Trabajo la cerraba. Yo creo que sí, que falta algo. Yo creo que falta cerrar más de un centro de esa naturaleza, más de una discoteca de esa naturaleza, donde no sólo se bebe, sino que se hacen otras cosas. En eso se está. Espero que este fin de semana reciba S. S. y la Cámara alguna satisfacción adicional.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Tiene la palabra el señor Burgos.

El señor **BURGOS GALLEGO**: Gracias, señor Presidente.

Yo no pregunto al señor Ministro, sino al Gobierno, y lo que me preocupa es que el Gobierno designe al señor Ministro del Interior para contestar a una pregunta que tiene connotaciones que van mucho más allá de las cuestiones estrictas de seguridad.

¿Cómo es posible que en este país los jóvenes empiecen a beber alcohol de forma continuada a los once años de edad, ante la indiferencia de todos y cada uno de nosotros? ¿Cómo podemos constatar sin vergüenza en este país que nuestros jóvenes gasten el 90 por ciento de sus pagas en el consumo de alcohol, 1.600 millones de pesetas diarios, en lugar de hacerlo en cultura, en espectáculos, en lectura, en ocio o en viajes? ¿Qué ha ofrecido su Gobierno a estos jóvenes? Malos ejemplos, mala educación, un futuro sin trabajo, sin ideales; han glorificado ustedes el consumo, han glorificado la cultura del *pelotazo* y les han invitado a colocarse con los porros, las litronas y las papelinas. **(Rumores y protestas en los bancos del Grupo Socialista.—Un señor Diputado: Son chorradas.)**

Les han formado ustedes en la violencia y en la frustración y, respecto a esto, señorías, yo creo que debe ser motivo de reflexión de esta Cámara el problema con el que nos tenemos que enfrentar. Ahora que nuestros jóvenes se aturden y se alienan en esas discotecas a las que S. S. hacía referencia, ustedes sólo recurren al Código Penal o al alcoholismo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Muchas gracias, señor Burgos.

Señor Ministro, le quedan treinta segundos de su tiempo.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Corcuera Cuesta): Se refiere usted a nuestros jóvenes; me imagino que se meterá usted entre ellos y no veo yo en usted todas las maldades que usted ha dicho que ve en aquellos que son, como usted, jóvenes. ¿Cómo es posible que usted no haya caído en eso? ¿Qué pasa? ¿Qué el Gobierno le ha tratado a usted muy bien? Porque yo estoy encantado de que usted esté tan satisfecho de que nosotros hayamos conseguido que usted esté sentado en esta Cámara y que no ande por ahí con litronas. **(Protestas en los bancos del Grupo Popular y aplausos en los bancos del Grupo Socialista.—El señor Guerra Zunzunegui pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Silencio, por favor, señorías.

Señores Guerra Zunzunegui, señor Hernández-Sito, silencio, por favor.

— **DEL DIPUTADO DON ROGELIO BAON RAMIREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿HA VALORADO EL GOBIERNO LAS CONSECUENCIAS DE LA LIMITACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE CARBURANTE PARA LOS COCHES DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO? (Número de expediente 180/000155)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Pregunta número 14, de don Rogelio Baón Ramírez. Tiene la palabra el señor Baón.

El señor **BAON RAMIREZ**: Gracias, señor Presidente. Señor Ministro, tengo el conocimiento fundado, que me lleva a la constancia, de que S. S. ha presentado la dimisión. **(Risas.)** Sin embargo, el cese no será flagrante, evidentemente, hasta que no salga publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y, en función de que ocupa el banco azul, le formulo la siguiente pregunta: ¿Ha valorado el Gobierno las consecuencias de la limitación de disponibilidad de carburantes para los coches de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Baón.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Corcuera Cuesta): ¡Qué razón tiene al hacer esas afirmaciones, que habrán conducido a S. S. a la evidencia de que todo lo que ha dicho es cierto! **(Risas.)**

Dicho eso, supongo que usted, con tanta experiencia de antiguo, porque formó parte de la plantilla del Ministerio del Interior, debe saber que no se puede creer todo lo que se dice, sobre todo cuando de lo que se di-

ce no existe constancia y mucho menos evidencia. **(Risas.)**

Me pone difícil la contestación a esa pregunta, porque no hay ninguna instrucción para limitar el consumo de carburante. Hay instrucción para limitar el gasto innecesario, pero, señoría, limitar el consumo de carburante para que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad cumplan con su obligación es una instrucción que yo no he dado y tengo la seguridad de que quien mañana comenzará a sentarse aquí no dará. Insisto, eso lo debe saber usted, porque tiene mucha más experiencia que yo, en cuanto a antiguo; es bien cierto que yo, de Ministro; usted, el recuerdo que tiene del Ministerio del Interior, era en un puesto, en fin, más llevable. **(Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Baón.

El señor **BAON RAMIREZ**: Señor Ministro, lo importante en el puesto, cualquiera que sea, es llevarlo con dignidad.

Yo estoy seguro de que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no pierden aceite. También tengo la certidumbre de que pueden perder, y de hecho, con el ahorro, está ocurriendo así combustible y eso lo hace muy difícil, porque les lleva a perder asimismo eficacia en el cumplimiento de su función y de ser garantes de la seguridad ciudadana.

Su señoría ha contestado como esperaba que iba a contestar, y como contestó ya en el Senado sobre la racionalidad o racionalización del gasto, sobre esos conceptos indeterminados, ambiguos, que Malraux decía que le invitaban a coger el revolver. Yo, con mis cuatro hermanos, cuando oíamos a mi padre hablar de racionalización del gasto siempre decíamos: Adiós la paga del domingo.

De igual manera, cuando el Ministro del Interior da unas instrucciones no bien interpretadas, bien explicadas, llegan a las Fuerzas de Seguridad de forma equivocada. Eso es cierto y no hay nada más que ver cómo los hechos contradicen esa explicación que acaba de dar usted. No hay nada más que ver cómo un guardia civil, en el cuartel de Alcalá de Henares, contesta, a requerimiento de una denuncia por robo: No nos llega el presupuesto para poder acudir allí, y tuvo que ser un empleado de esa fábrica quien, con su coche, condujese a los números al lugar del robo.

Señor Ministro, creo que se percata, en cualquier caso, de que hay que racionalizar el gasto, pero la pregunta que hay que hacer es: En los cinco años anteriores a su mandato ¿no estuvo racionalizado el gasto? ¿Qué es lo que hubo? ¿Derroche?

En este sentido, como uno de los últimos actos políticos, le invito a que tenga...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Baón.

El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Corcuera Cuesta): Señoría, más allá del juego parlamentario normal, le tengo respeto y cariño, de verdad, pero no me hable de dignidad cuando comparamos unas épocas y otras. No me haga hablar de eso, por favor.

Respecto del aceite es cierto que ahora los coches pierden menos aceite, señor Presidente. Porque recuerdo a S. S. que hace años cuando perdían aceite se les llamaba «rubias», pero ahora ya no existe la costumbre de llamarles «rubias» a los coches: son automóviles. **(Risas.)**

En cualquier caso, señoría, usted le puede dar las vueltas que quiera, porque ni en dignidad ni en ninguna otra cosa —cuando tengamos tiempo hablamos de eso— tiene sentido su pregunta, porque no hay tal instrucción. Yo no he firmado ninguna. Por tanto, si no he firmado ninguna, ¿qué le puedo decir más que no tiene usted razón? Y bien que lo siento. Luego cuando esté en la Comisión con...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro, ha terminado su tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ PEREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿TIENE CONOCIMIENTO EL GOBIERNO QUE SU DELEGADO EN CEUTA, SEÑOR GONZALEZ MARQUEZ, REALIZA MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE, CON BARCOS DE TRANSPORTES DE PASAJEROS SIN POSEER LA DEBIDA TITULACION PARA ELLO? (Número de expediente 180/000157)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Pregunta número 16, de don Francisco Antonio González Pérez, que tiene la palabra.

El señor **GONZALEZ PEREZ**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, o Ministro dimisionario, como usted acaba de afirmar anteriormente, la semana pasada asistí al Senado con interés a oír su respuesta a una pregunta que realizó un Senador sobre el señor González Márquez, delegado del Gobierno en Ceuta. Indudablemente la respuesta no me satisfizo y por eso está aquí otra vez la pregunta: ¿Tiene conocimiento el Gobierno de que su delegado en Ceuta, señor González Márquez, realiza maniobras de atraque y desatraque con barcos de transporte de pasajeros, sin tener la debida autorización y titulación para ello?

Gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Corcuera Cuesta): Señor Presidente, conste que yo no he dicho nada de Ministro dimisionario; ha sido su compañero de escaño. Yo, no.

Le estaba oyendo y estaba diciendo: ¿Cómo le doy satisfacción a este compañero de escaño que no se quedó satisfecho con la explicación que di en el Senado, si la que di en el Senado era la verdad? ¿Tengo que mentir para que S. S. quede satisfecho? Y he llegado a la conclusión de que imposible, no puedo.

Por tanto, le reitero lo que dije en el Senado, que la noticia de que el delegado del Gobierno en Ceuta pilota buques, que es lo que dice el medio de comunicación que no se equivoca nunca, no es cierta. Perdón, rectifíqueme, no tengo constancia de que sea cierta.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): El señor González Pérez tiene la palabra.

El señor **GONZALEZ PEREZ**: Gracias, señor Presidente.

Yo insisto, señor Ministro dimisionario. No tiene constancia porque no ha tomado las medidas necesarias para que esa constancia pudiera existir e indudablemente lo que ha dicho le lleva a no mentir porque no ha dicho nada, señor Ministro dimisionario.

El señor Ministro, en su intervención en el Senado, decía que no tenía constancia de que los hechos que se imputan al señor González Márquez fueron verídicos. Yo, señor Ministro dimisionario, ya que usted ha tomado una decisión —y entiendo que una decisión precipitada, en base a sus propias palabras—, ha decidido dar un carpetazo al tema, y yo creo, señor Ministro dimisionario **(Rumores.)**, que el tema es lo suficientemente serio hablando de una persona que ostenta la responsabilidad en Ceuta de las Fuerzas de Seguridad del Estado, que incluso pueda tener una presunción, en este caso, pueda ser un presunto delincuente porque afecta al Código Penal lo que se le imputa que ha hecho. Y si hubiera investigado usted, como mínimo, antes de esa investigación, se habría presentado una querrela contra el medio de comunicación que hace tal afirmación, y no hay absolutamente nada. A lo mejor, el señor Ministro dimisionario ha preguntado al señor González Márquez, delegado del Gobierno en Ceuta, qué hacía en Sevilla, para ser más exactos, frente a un edificio, justo dos días antes de salir la noticia. Indudablemente, el señor González Márquez nunca va a admitir eso y tener una carta de un capitán negando los hechos es lógico; un capitán jamás va a admitir algo que puede poner en peligro su propia carrera.

Señor Ministro, en su respuesta en el Senado, gustándole la broma, intenta amparar la irresponsabilidad, in-

cluso un presunto delito. Yo creo que después de su actitud, formas y maneras, sólo queda usted convalidado para dar clases de irresponsabilidad. En eso sí que es usted «cum laude».

Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor González Pérez.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Corcuera Cuesta): Gracias, señor Presidente.

La verdad es que ni yo podía llegar a menos ni usted a más.

Tengo la sensación de que le voy a tener que pedir por favor, porque parece un «fan» mío, que a partir de mañana no me llame Ministro ni ex ministro, llámeme José Luis Corcuera; no haga esfuerzos. Me molesta esto de los «fans» como usted. No sea usted «fan» mío, hombre. **(Risas.)** Ya sé que puedo generar en usted alguna cierta referencia, a ver si salgo del anonimato y estas cosas. Lo único que le he entendido de verdad es que el delegado del Gobierno, no sé en qué ciudad andaluza, ha estado enfrente de un edificio **(Risas.)** Porque es que no nos ha dicho ni en qué ciudad ni en qué edificio. De verdad.

Voy a terminar y le voy a dar una aclaración. Es la última intervención desde este banco. Ayer, cuando dije que algún insigne jurista sería muy conveniente que fuera a la Universidad, añadí que yo estaba dispuesto a darle clases por la tarde, de política. **(Rumores.)** No dije de otra cosa. Lo suyo es mucho más serio. Usted, tarde y noche. **(Un señor Diputado: ¿De qué?—Risas.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO MARTINON CEJAS, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUE RAZONES HAN IMPEDIDO RENOVAR EL CONCIERTO, AL TERMINO DEL ANTERIOR, CON EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS? (Número de expediente 180/000169)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Pregunta número 27, de don Antonio Martínón Cejas, que tiene la palabra.

El señor **MARTINON CEJAS**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Ministra, el pasado día 6 de octubre finalizó el concierto entre el Instituto Nacional de la Salud y el Hospital Universitario de Canarias.

Algunas semanas antes, el Cabildo de Tenerife inició

un conjunto de amenazas, en el sentido de dejar de prestar asistencia sanitaria a los asegurados de la Seguridad Social en dicho Hospital Universitario.

El episodio más doloroso de todos los que se sucedieron en aquellos días fue el siguiente: El Cabildo convocó a aquellos pacientes que tenían programados asistencia en el Hospital Universitario a las ocho de la mañana ante las dependencias del Instituto Nacional de la Salud. No se trataba por parte del Cabildo de ayudar, de colaborar con esos pacientes, sino que el objetivo principal era conseguir una larga cola para que fuera fotografiada y publicada al día siguiente en los periódicos o para que saliera en la televisión. Esas imágenes, además, fueron tomadas desde el propio edificio del Hospital.

Yo estoy seguro de que en esa cola no estaba ningún señor padre ni ninguna señora madre del responsable de la sanidad en el Cabildo de Tenerife. Sí estaban los padres y las madres de muchos tinerfeños. Debo añadir también que en ningún momento, gracias a las autoridades del Ministerio de Sanidad y del Instituto Nacional de la Salud, se dejó de prestar asistencia sanitaria a aquellos tinerfeños que lo demandaban.

El nivel de irresponsabilidad de las autoridades de ese hospital universitario hizo que durante semanas hubiera un clima de alta tensión social y angustia en muchos pacientes. Dada la gravedad a que se llegó en su momento, es por lo que hice, a su debido tiempo, a la señora Ministra, la pregunta de qué razones han impedido renovar el concierto al término del anterior con el Hospital Universitario de Canarias.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): La señora Ministra de Sanidad y Consumo tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Amador Millán): Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Martínón, como S. S. conoce, durante el tiempo en que el concierto con el Hospital Clínico ha estado suspendido el Insalud adoptó las medidas conducentes a que no se produjera perjuicio ni riesgo de desatención a los pacientes y agradezco a S. S. que lo consigne.

Las razones por las que hemos estado en esa situación no son fáciles de explicar. En todo caso, ha habido un desacuerdo entre las pretensiones de unos y la capacidad de atenderlas de otros. Pero lo importante, si me permite S. S., es que le agradezca esta pregunta, porque me permite informarle de que ya se ha llegado a un acuerdo en virtud del cual el Hospital Universitario de Canarias dispondrá de un contrato-programa, con validez hasta la fecha de traspaso de las competencias a la comunidad autónoma de Canarias y efectos desde el vencimiento del anterior concierto.

Como S. S. conoce, el Hospital Universitario de Canarias tenía establecido, desde el 7 de octubre del año 1989, un concierto singular, que venció el pasado 7 de octubre.

El Ministerio de Sanidad, como también conoce S. S., inició a finales del año 1992 la negociación con el Cabildo insular de Tenerife para un nuevo concierto. Para ello, era necesario determinar, primero, los objetivos asistenciales apropiados a las necesidades de la población asegurada del área norte de Tenerife y poder ajustar la cuantía económica de dichos objetivos. Eso era lo que nos propusimos con el tiempo suficiente para no dar lugar a ese período que se ha producido. Se pretendía, por nuestra parte, lograr el máximo nivel de complementariedad de los servicios del Hospital Universitario de Canarias y del Hospital de la Candelaria.

La fórmula del concierto finalmente alcanzada, denominada contrato-programa, y utilizada con los hospitales del INSALUD, introduce los mismos criterios de eficacia y de calidad fijados para los centros propios del Instituto.

La negociación ha sido larga, compleja; se ha complicado también por la discrepancia habida en la valoración económica de la unidad ponderada de asistencia que, como S. S. sabe, es el indicador asistencial que utiliza el Insalud.

Para finalizar, puedo decirle que el acuerdo contempla una financiación de 9.800 millones de pesetas y que, además, el Hospital Universitario también...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Muchas gracias, señora Ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Amador Millán): Gracias, señor Presidente.

#### **INTERPELACIONES URGENTES:**

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE MEDIDAS QUE PONDRÁ EN MARCHA EL GOBIERNO PARA PONER FIN A LOS PROBLEMAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, QUE ESTA OBLIGANDO AL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO A PLANTEAR, DESPUES DE RECORTAR LAS PRESTACIONES EN FARMACIA, LA NECESIDAD DE RECORTAR PRESTACIONES ASISTENCIALES (Número de expediente 172/000018)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Pasamos al apartado quinto del orden del día, interpelaciones urgentes.

En primer lugar, iniciamos el debate de la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular sobre medidas que pondrá en marcha el Gobierno para po-

ner fin a los problemas del Sistema Nacional de Salud, que está obligando al Ministerio de Sanidad y Consumo a plantear, después de recortar las prestaciones en farmacia, la necesidad de recortar prestaciones asistenciales.

Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra el señor Fernández-Miranda.

El señor **FERNANDEZ-MIRANDA Y LOZANA**: Gracias, señor Presidente.

Señorías, me corresponde, efectivamente, presentar en nombre del Grupo Parlamentario Popular esta interpelación urgente, para conocer qué medidas pondrá en marcha el Gobierno ante lo que no podemos dejar de calificar como una crisis del Sistema Nacional de Salud, una crisis que está llevando a plantear ante los medios de comunicación y ante la propia sociedad los recortes en las prestaciones sanitarias como algo inevitable. Está poniendo de manifiesto, por tanto, lo que es también la crisis del modelo asistencial sanitario que hace realidad la obligación que tiene el Estado de prestación de asistencia sanitaria a los ciudadanos, modelo de asistencia sanitaria obviamente, socialista, tanto en su diseño, en su soporte legislativo, como en su gestión, desde hace 11 años.

Es una situación de crisis que, además, podemos concretar en tres grupos de problemas, que son los que nos llevan a la situación en que estamos en este momento. Es una situación que, desde el punto de vista financiero, podemos calificar como insostenible; es una situación que está creando un grado de desilusión y de cansancio importantes en los profesionales de la sanidad pública; es una situación que está aumentando el grado de insatisfacción de los usuarios y que, además, sistemáticamente, está creando grados de alarma social, escándalos, en definitiva, nada tranquilizadores para ninguno de los ciudadanos españoles.

Ante esta situación, ante estos tres grandes bloques de problemas, lo que oímos últimamente, de forma habitual, por parte del socialismo, por parte de destacados militantes del Partido Socialista, es la petición de resignación. Tenemos que conformarnos con lo que somos; no se puede pedir más con el producto interior bruto que tiene este país; tenemos la riqueza que tenemos. En definitiva, una petición de resignación, eso sí, adornándolo todo con un buen número de eufemismos, de maquillajes, y hablando de obligaciones no reconocidas para las deudas o los impagos; hablando de tiempo de demora, en vez de listas de espera; hablando de uso racional en el recorte de prestaciones farmacéuticas; hablando de creciente presión asistencial para el descontento de los usuarios, etcétera. Es decir, maquillándolo todo, eso sí, y se lo escuchamos a la señora Ministra cuando dijo textualmente —y aquí tengo el «Diario de Sesiones»— que los logros del socialismo en sanidad pueden calificarse como grandiosos. Encima,

desde la autocomplacencia es desde donde se contempla la situación de crisis actual, que obliga a hablar de recortes de prestaciones.

Dije antes que era insostenible desde el punto de vista financiero y no voy a perder ni un minuto en repetir los argumentos que expusimos en la proposición no de ley que presentamos en esta Cámara, para estudiar la deuda de la sanidad, que fue votada negativamente por los grupos Socialista y Convergència i Unió, ni los muchos argumentos que manejamos en el debate de presupuestos, no contestados ni por la señora Ministra ni por el portavoz, en su momento. Son ya suficientes como para volver a insistir sobre ellos y aparecen en el «Diario de Sesiones» y en los medios de comunicación.

Sin embargo, sí voy a detenerme en lo que en este momento es una situación que nosotros consideramos de gravísima intensidad, que es la desilusión y el cansancio entre los profesionales de la sanidad pública. Han conseguido, por ejemplo, señora Ministra, acabar enfrentando, prácticamente de forma irreconciliable, a los dos grupos de profesionales que son protagonistas de la asistencia sanitaria; han conseguido enfrentar a los profesionales de la medicina, a los médicos, y a los profesionales de la enfermería; han conseguido que haya enfrentamientos prácticamente cotidianos, que trabajen sin coordinación, que resten, en vez de sumar, los esfuerzos y la responsabilidad. Han transformado, por su organización en compartimentos estancos, lo que deben ser, inevitablemente, compartimentos complementarios, e imprescindibles ambas, para una prestación de asistencia sanitaria en calidad, que es como nosotros la queríamos. Y tanto en su conjunto como por separado han maltratado ambas profesiones. Tuvieron, eso sí, con respecto a la enfermería, el acierto de transformar la titulación en diplomatura, dándole así carácter universitario. Sin embargo —y una Diputada del Grupo Socialista se lo preguntaba muy preocupada al señor Ministro de Educación—, ustedes han tenido el desacierto de ir a diseñar a mínimos el contenido curricular, el contenido de lo que aprenden los diplomados en enfermería en España, hasta el extremo que la Comisión de las Comunidades Europeas dice que está esperando, que ha emplazado al Gobierno del Reino de España para que explique cuál es la razón de este diseño, lo cual constituye la primera etapa del procedimiento de infracción previsto en el artículo 169.

En consecuencia, han provocado a la enfermería para colocarla en condiciones de inferioridad con respecto al resto de los profesionales de Europa. Son incapaces de regular sus especialidades, que es una vieja aspiración de estos profesionales. A base de esa falta de cuidado, a base de ese hostigamiento, a base de ese vaciado de contenido en su propia formación, han conseguido inducir un grado de abandono profesional prematuro que no se da de forma similar en ninguna profesión; han conseguido que baje hasta el número de solitu-

des de matrícula de los jóvenes estudiantes para acceder a los estudios de enfermería.

Y ¿qué he de decir de los médicos? Hasta tal punto los han maltratado que el propio Felipe González, señor Presidente del Gobierno, en la segunda conferencia socialista de médicos, el 29 de noviembre de 1992, tiene que afirmar: «Lo que me preocupa es la pérdida de autoridad del médico dentro del sistema sanitario y, por tanto, cómo buscamos la recuperación de la autoridad.» Como si esta pérdida de la autoridad se hubiese producido, de nuevo, por el influjo de los hados, como si no fuese consecuencia de la política, la gestión, el desarrollo legislativo del Gobierno socialista y del socialismo español, que lleva a que los médicos, satanizándoles, sean vistos como los únicos responsables de todos los males del sistema en 1983, incompatibilizando radicalmente, hasta las peonadas, a hacer legítimo en el sistema público lo que es ilegítimo en el sector privado, a pagarles por la tarde lo que no trabajan por la mañana. En definitiva, a utilizar de forma vejatoria el esfuerzo de nuestros profesionales. Además, al considerarles los enemigos públicos número uno del sistema, han conseguido enfrentar a unos con los otros, a los médicos hospitalarios con los extrahospitalarios, a los medios hospitalarios a los que les conceden la exclusividad con los que no les conceden la exclusividad, a los médicos del sistema MIR con los que no acceden al sistema MIR pero que, por haber cumplido los requisitos legales antes de 1984, tienen derecho a acceder a la titulación oficial. En este momento, el monopolio del sistema MIR lo tienen planteado de forma terca y machacona y están enviando a muchos especialistas españoles al paro y, además, tienen la espada de Damocles —por lo visto, ya se han entrevistado con ustedes en varias ocasiones los estudiantes de Medicina— de esos dos años de prácticas a los que nos obliga la Comunidad Europea a partir de 1995, que no saben ustedes cómo resolver.

En definitiva, médicos mal considerados y peor pagados en el área de responsabilidad de la señora Ministra, del Insalud, en donde existen agravios comparativos importantes, con los sueldos que reciben estos profesionales en otras comunidades autónomas, permitiendo desde la pasividad el intrusismo profesional y no ya entre titulados, por no entrar en las leyes de atribuciones a las que están obligados en las profesiones sanitarias, sino tolerando la paramedicina y la parafarmacia, creando en ocasiones problemas de salud pública importante, y todo esto con un 43 por ciento de profesionales sanitarios contratados interinamente.

Nuestra segunda preocupación se centra en el grado de insatisfacción creciente de los usuarios y la alarma social que está generando. La señora Ministra conocerá —aunque ya le he preguntado por ello y aún no me ha contestado— que junto con los informes de la Co-

misión Abril se hizo una encuesta, la encuesta Blendon, internacional y comparativa, una de cuyas conclusiones que debería saber la señora Ministra es que el nivel de satisfacción de los españoles en relación con su sistema sanitario público ocupaba, en cuanto a la intensidad de satisfacción, el noveno lugar entre once países consultados. Además, la encuesta Blendon pone de manifiesto que los ciudadanos sienten la necesidad de que se produzcan reformas profundas en el sistema sanitario, reformas de tipo reorganizativo más que de mayor asignación presupuestaria, que se manejen bien los fondos públicos, que se reorganice el Sistema Nacional de Salud, en definitiva, que se cambie el modelo de asistencia sanitaria, del que no están satisfechos.

Les han recortado las prestaciones en Farmacia. Usted me dirá automáticamente que a lo que induce es al uso racional del medicamento. Ya tuvimos contestación a una pregunta oral y figura también en el «Diario de Sesiones» cuáles eran sus argumentos y los míos. Están amenazando con recortar las prestaciones asistenciales reales; están amenazando, por ejemplo, hablando de los ancianos, a las personas mayores, de las que la Ministra ha afirmado que tendrán que ser asistidos en unos sitios distintos a los hospitales habituales, me imagino que sin siquiera haberle preguntado a la Ministra de Asuntos Sociales si existe esa infraestructura a través de la cual usted pueda prestar una asistencia social, que no es una asistencia sanitaria. Mientras tanto, no existe un plan gerontológico que dé auténtico respaldo a esas iniciativas.

Me imagino que, al igual que en los ancianos, estará usted pensando en los enfermos crónicos, en restringir también el tratamiento del dolor de estos enfermos, etcétera.

Está intentando, a través de unos cuestionarios que ha enviado a las comunidades autónomas, que sean los gobiernos de éstas los que le digan a usted lo que hay que recortar y lo que no, que las comunidades autónomas le saquen la patata caliente para ponerla en una situación de dar simplemente el visto bueno a lo que son informaciones inducidas desde las comunidades autónomas. Todo esto sin saber si han aumentado o disminuido las listas de espera pues no tenemos noticias desde hace seis meses de qué ha pasado desde la última vez que informó el señor Griñán con las mencionadas listas de espera.

Señoría, no me creo que no hayan sido capaces en once años de acabar con las listas de espera, de reducirlas hasta unos límites razonables. Las listas de espera son una nueva forma de recortar prestaciones asistenciales, son una nueva forma de ahorrar en estos planteamientos economicistas que están haciendo que la medicina, la sanidad pública española, se plantee de escándalo en escándalo. Empezaron prometiendo a los enfermos del síndrome tóxico, de la intoxicación por aceite de colza, todo lo humanamente prometible pa-

ra, después, obligarles a que acampen —no que se manifiesten, que acampen— en la calle donde está el Partido Socialista Obrero Español, al que usted no pertenece y con el que colabora. Le ha sucedido el acelerador lineal de partículas, donde ha habido numerosos muertos y donde existe una responsabilidad penal por parte de un técnico por el manejo del aparato; se han contagiado los enfermos hemofílicos del sida, prometiéndoles también, en el momento de las elecciones generales, que les pagarían indemnizaciones que no han visto todavía...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Fernández-Miranda, le ruego que concluya.

El señor **FERNANDEZ-MIRANDA Y LOZANA**: Terminó, señor Presidente.

Tenemos en los medios de comunicación el último escándalo, con la muerte también de numerosos pacientes sometidos a cirugía cardíaca. Unos hechos sucedidos entre el 14 de julio y el 4 de agosto, que solamente cuando trascienden a los medios de comunicación hacen reaccionar a la Ministra y decir que se va a investigar.

¿Usted cree razonable que se esté produciendo este ambiente en torno a la sanidad pública como para que sea posible que en un medio de comunicación se afirme —en varios medios de comunicación a lo largo del fin de semana— que eso es consecuencia de que, como no hay dinero público para Sanidad, se están comprando medicinas más baratas que causan la muerte de los enfermos? ¿Usted cree que es razonable que la dinámica que ha marcado el Partido Socialista, el Gobierno, de esa falta de financiación, de esa situación insostenible de financiación de la sanidad pública, dé lugar a esas noticias y a la alarma social consecuente?

¿Qué ha sucedido ahí, señora Ministra? ¿Quién es el responsable de que efectivamente se haya producido ese cambio de específico farmacéutico cuando antes era un específico que se importaba porque no está comercializado ni regularizado en España? En ese momento, su Subsecretario era el director del Insalud. ¿Va a haber simplemente responsabilidades profesionales, que las deben ver los jueces? ¿Tampoco hay responsabilidades políticas en eso? ¿No es responsable el director del Insalud actual o el anterior, no es responsable el gerente del centro, no es responsable políticamente nadie de los desastrosos, de los escándalos que sistemáticamente salpican los medios de comunicación, de la sanidad pública?

Señora Ministra, la situación, desde nuestro punto de vista, es absolutamente insostenible. Tienen ustedes la obligación de poner en marcha una serie de medidas que efectivamente reconduzcan lo que es una situación preocupante desde el punto de vista general y que está causando profunda alarma entre la sociedad.

Llevan años dando palos de ciego. Llevan años intentando recuperar una credibilidad que se les está escapando como el agua de un cesto en este momento, señora Ministra.

No pueden seguir en la actitud de pasividad que están demostrando desde que usted ha tomado posesión de la cartera. No puede sostenerse esta situación que lamentablemente está afectando a la salud de todos los españoles.

Gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Fernández-Miranda.

Para contestar a la interpelación en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora Ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Amador Millán): Muchas gracias, señor Presidente.

Señoría, le aseguro que me produce asombro constatar una y otra vez cómo recurre a cualquier argumento, cómo se permite hacer afirmaciones del alcance de las que S. S. ha hecho con el objetivo, que está empezando a parecer obsesivo, de desprestigiar no sólo a los responsables del Ministerio de Sanidad, sino el sistema sanitario público.

Le aseguro a S. S. que las últimas referencias que ha hecho a sucesos tan dramáticos y de tanta trascendencia como han sido el del acelerador lineal de Zaragoza, el de los hemofílicos contagiados de sida, el de la colza y el de los hechos producidos en el hospital con motivo de la utilización de una solución en intervenciones de corazón, verdaderamente me producen escándalo, señoría. Le aseguro que su objetivo de escandalizar está conseguido.

No me parece lícito utilizar políticamente como arma arrojadiza esos escándalos. Desde luego, lamento que haga usted esa utilización en asuntos como, por hacer una referencia, el de las personas afectadas por el acelerador lineal. Su señoría debería conocer que se ha ratificado, en el trámite de apelación, la absolución de todos y cada uno de los responsables del Insalud; que en el asunto de los hemofílicos contagiados de sida no se prometió nada en campaña electoral, lo que hemos hecho ha sido tratar de resolver algunos de los problemas que tienen solución, porque otros no la tienen y S. S. tampoco tiene esa solución.

Cuando S. S. hace críticas concretas a asuntos de los profesionales, a asuntos de la gestión, merece el respeto y la consideración del Ministerio de Sanidad. Cuando S. S. se permite hacer las afirmaciones que hace, le aseguro que produce escándalo y no puedo sino lamentar una vez más y deplorar el estilo de su señoría.

Su Grupo insiste permanentemente en cuestiones de las que esta Cámara ha recibido puntual y exhaustiva información por mi parte y también por parte de todos los responsables de mi Departamento.

Su Grupo intenta nuevamente desmentir afirmaciones categóricas hechas en el Parlamento que responden a la realidad, contrastables con los datos. Y cuando se refieren a proyectos de futuro S. S. se permite descalificar el contenido de proyectos en los que estamos trabajando y que no conoce. Además, se permite amenazar y decir que yo traslado a las comunidades autónomas una patata caliente, cuando lo que estoy haciendo es trabajando de acuerdo con las comunidades autónomas en un asunto que interesa a todos y que le debería interesar también a S. S. y a su Grupo, porque estamos hablando de definir los contenidos del Sistema Nacional de Salud. Como no están todavía definidos, la afirmación sistemática de S. S. de que se recortan prestaciones se cae de su propio peso; no está hecha esa definición. Cuando esté hecha, con mucho gusto atenderé las observaciones y las valoraciones, pero como no está hecha, es asombroso que se permita decir y repartir en todas partes que se recortan. Ya veremos a ver.

Cuando habla de que a mí me preocupa la asistencia que reciben los ancianos en los centros hospitalarios, porque considero que a veces están ingresadas personas que no necesitan de una cama de un hospital de agudos sino otro tipo de asistencia, ha dicho textualmente que se imagina que sin hablar con la Ministra de Asuntos Sociales. Se imagina mal. Lo que S. S. conoce, lo tergiversa; lo que se imagina, se lo imagina siempre mal, y se permite predecir el futuro. Se imagina mal. Con la Ministra de Asuntos Sociales voy a firmar la materialización de un convenio en el que venimos trabajando desde hace meses. Por tanto, se imagina mal S. S., y cuando digo que hay personas que necesitan asistencia social es que me estoy ocupando de que haya esas infraestructuras que van a poder atender esos cuidados.

Yo no hablo de eufemismos, yo hablo de listas de espera, señor Diputado, y no estoy tergiversando. En ninguna de mis intervenciones he tergiversado ni he desviado la atención sobre los problemas que el sistema tiene, lo que pasa es que no comparto su diagnóstico. Es verdad que dije —porque a veces cita cosas que yo no he dicho— que los logros del sistema sanitario son grandiosos. Es que lo pienso, señor Diputado, aunque a usted le parezca asombroso. Pienso que lo que se ha hecho en España con el sistema sanitario público y en el tiempo en que se ha hecho, es asombroso, con todos los problemas de funcionamiento que tenemos y que estamos trabajando para resolver. Que a S. S. le parezca que en estos tres meses no hemos hecho nada, no deja de ser una apreciación más con las que el señor Diputado me obsequia sistemáticamente, pero sí hemos hecho cosas en estos tres meses.

Cuando S. S. habla de alarma social y de escándolos, yo no puedo evitar pensar que es S. S. uno de los personajes que en mayor medida contribuye a ellos. (Ru-

mores.) Casi todos los días hay declaraciones en las que se permite hacer esas afirmaciones que ha tomado como eslóganes y que repite sistemáticamente en los medios de comunicación (**El señor Guerra Zunzunegui: ¡Qué barbaridad!**), en todas partes, alarmando a la población. Yo no creo que haya una situación de alarma social ni de escándalos; hay problemas en el funcionamiento de la sanidad en este país y en todos, señor Diputado, y S. S. debería saber que la medicina es una actividad con problemas y con riesgos que automáticamente algunos responsables políticos tratan de convertir en escándalos políticos, pero no hay escándalos en el funcionamiento de la Sanidad, señor Diputado.

Yo rechazo todas y cada una de las afirmaciones que ha hecho S. S., porque no creo que el Sistema Nacional de Salud esté en una situación insostenible ni desde el punto de vista financiero, ni desde ningún otro punto de vista. El gasto sanitario público es un gasto conocido y controlado, y de lo que se trata —y éste ha sido el objetivo de la política del Ministerio de Sanidad— es de ajustar sus tasas de crecimiento a las posibilidades reales de la economía española en este momento, dentro del estricto respeto a los principios fundamentales del sistema en el que yo creo, señor Diputado, que son la universalización de la asistencia, la igualdad en el acceso y la financiación pública. Por eso no hemos recortado prestaciones, señor Diputado, hemos tratado de reducir el crecimiento del gasto con medidas que son bastante expresivas y que ahí están. Por ejemplo, la reducción del 3 por ciento del precio de venta al público de los medicamentos, que es una medida que ya sé que S. S. no comparte; o la adopción de algunas medidas de control del crecimiento del gasto farmacéutico, que creemos que está por encima de las tasas de crecimiento razonables. Los resultados de algunas de las medidas adoptadas por el Ministerio saltan a la vista. Por eso le digo que el gasto sanitario es un gasto conocido y controlado.

El presupuesto para el año 1994, señoría, es de dos billones, 845.000 millones de pesetas, y experimenta, en un momento de dificultades económicas como las que todos conocemos, un crecimiento del 6,5 respecto al presupuesto inicial del año 1993 y, por tanto, un crecimiento superior al del conjunto de los Presupuestos Generales del Estado. Es un presupuesto ajustado, es un presupuesto realista que va a permitirnos mantener el objetivo de garantizar la asistencia con los niveles adecuados de calidad, concentrando la decisión de contención del gasto, como tuve ocasión de explicar al debatir el presupuesto, y por tanto S. S. lo conoce muy bien, fijándonos como objetivo una reducción del 2,62 sobre el presupuesto inicial de 1993 del gasto farmacéutico. Las decisiones y las opciones están ahí. No hay recortes de prestaciones, señor Diputado, hay decisiones para ver cómo vamos a controlar el crecimiento del gasto.

En cuanto a la afirmación, que ya me resulta familiar porque la hace casi a diario, de que hemos recortado prestaciones farmacéuticas, S. S. ya conoce mi respuesta: no las hemos recortado. Lo que hemos hecho ha sido promulgar un decreto que nos va a permitir racionalizar el uso del medicamento, que creemos que hoy no es el adecuado. ¿Su señoría considera que sí lo es? Nosotros consideramos que no. Además, tengo que repetirlo, porque es verdad, que no hemos recortado la prestación farmacéutica, sino que seguimos financiando todos aquellos principios activos que, además de tener las características propias de un medicamento, cumplen los requisitos de seguridad y de coste-eficacia que determina la ley, aparte de que, como S. S. debería conocer, también hay una directiva comunitaria que tiene mucho que ver con este decreto, que es la 89/105.

Me habla usted del catálogo de las prestaciones sanitarias y afirma con notable valentía que va a suponer un recorte. Como no está elaborado todavía habrá que esperar a que lo esté para ver si supone recorte o no supone recorte.

Por último, he de decirle que S. S. no debería lamentar que yo trabaje en cooperación con las comunidades autónomas y que el Ministerio de Sanidad consulte. En una labor como ésta, que afecta a todos y que debe servir para mejorar la ordenación de las prestaciones, a S. S. no debería molestarle que consultemos con las comunidades autónomas y que intercambiamos documentación técnica. No debería lamentar que hayamos obtenido el acuerdo unánime de todas ellas, por mucho que S. S. lo ponga en duda o se permita deplorar ese acuerdo.

Señor Diputado, en la Sanidad (que es una materia compleja y difícil) hay muchas cosas que mejorar, hay problemas de funcionamiento y de definición, y hay problemas en los profesionales sanitarios y en la definición de los ámbitos de las profesiones en una materia que ha evolucionado, como el señor Diputado conoce, de manera extraordinaria en los últimos años. Por eso hemos anunciado, entre otras cosas, que estamos trabajando en la elaboración de una ley de ordenación de las profesiones sanitarias. Habiendo tantas cosas en las que trabajar para conseguir mejorarlas, de verdad que S. S. no debería recurrir a afirmaciones tan grotescas como descalificadoras de quien las hace. Señor Diputado, tiene usted materia para colaborar en la mejora del sistema sanitario público sin necesidad de hacer afirmaciones que sonrojan a veces.

Gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández-Miranda.

El señor **FERNANDEZ-MIRANDA Y LOZANA**: Gracias, señor Presidente.

Señora Ministra, ¿por qué no deja de calificar mi comportamiento y mi estilo parlamentario y se dedica a contestarme y a justificar cuáles son las razones por las cuales ponen ustedes en marcha las presumibles medidas que usted anuncia aquí? Si no hace falta que yo les desprestigie, si se desprestigian ustedes solos con su propia actuación. **(Rumores.)** Se desprestigian solos y después traslucen a los medios de comunicación las cosas que traslucen. Usted no me ha contestado si efectivamente no se había enterado de los problemas que existían en el «Ramón y Cajal» hasta que salió en los medios de comunicación. **(Un señor Diputado: ¡Qué dices!)** Usted no me ha contestado, usted no me ha dicho si va a haber ahí responsabilidades más allá de las profesionales, que debe haberlas. Usted, señoría, en los problemas sustanciales, en los problemas que yo le planteo, jamás me contesta absolutamente a nada. **(Rumores.)** ¿Usted pretende que el dramatismo que rodea efectivamente a todos estos sucesos, que no son culpa mía, lleve aparejado mi silencio? ¿Está usted pidiéndome a mí que me calle y que deje de denunciar lo que indudablemente es el resultado de errores cometidos, muchos de ellos errores de diseño, de legislación y de control por parte de su Ministerio? ¿Tengo yo que callarme? Va usted más allá con respecto a lo que ya es jurisprudencia en este país de la propia *Ley Corcuera*. **(Rumores.)**

¿Yo no tengo que denunciar las realidades de la sanidad pública porque usted considera que es un arma arrojada contra el Gobierno? La única arma que se maneja desde el Partido Popular y desde el Grupo Parlamentario Popular, señora Ministra, es la palabra. Su desprestigio se lo labran ustedes día a día solitos, no hace falta que yo colabore. Pero mi obligación, el compromiso que me exigen a mí, a mi Grupo Parlamentario y a mi Partido mis votantes es denunciar su incompetencia y sus errores, y no voy a callarme, señora Ministra. **(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.—Rumores.—Una señora diputada del Grupo Socialista: ¡Al grano!)** La realidad es, por ejemplo, que en España, lamentablemente, dramáticamente, de un censo de hemofílicos de 2.730 personas, están 1.147 infectadas por el sida y han fallecido 416 en los últimos años. Eso es como consecuencia de una mala aplicación, desde el punto de vista de sus responsabilidades, de las medidas de control de los hemoderivados, que está obligando, por ejemplo, a las hermandades de donantes de sangre a denunciar de nuevo que se siguen importando hemoderivados sin los controles sanitarios adecuados.

Señora Ministra, no lee usted los periódicos. Lo ha dicho la Hermandad de Donantes de Sangre, no lo estoy diciendo yo. Es que usted quiere matar al mensajero, señora Ministra. No es así. Son las realidades que a ustedes se les escapan, que usted es incapaz de controlar, como es incapaz de controlar los propios altos

cargos de su Ministerio, exactamente igual. Esa es la realidad que yo tengo que denunciar aquí.

Es sorprendente que, después de once años, venga a decirme aquí ahora que lo que están haciendo es definir el contenido del Sistema Nacional de Salud. Once años para que los españoles sepan a lo que pueden acceder y a lo que no en la sanidad pública. Tendrán que acceder a lo que la ciencia pone a su disposición para que les curen la enfermedad, señora Ministra. Si no, ¿para qué cataloga? ¿Por el placer de publicar de forma lujosa, como hacen los ministerios del gobierno del señor González, el catálogo en papel cuché? ¿O es para decir a los españoles: Miren ustedes, quedan fuera, como ya han quedado, mal que les pese, medicinas de uso legal en España, prestaciones? Habrá que especificar si la Seguridad Social, si el Insalud, si el Sistema Nacional de Salud cubren la enfermedad de los españoles de cintura para abajo o de cintura para arriba. Tendrán que saberlo. Y los que puedan pagárselo de su bolsillo podrán acceder auténticamente a preservar su salud; a los que no, es su obligación explicarles qué va a pasar con aquellas cosas que catalogadas por el Ministerio queden fuera de la gratuidad, de la universalidad y de la solidaridad por la que ustedes tan entusiasmados estaban hasta que ustedes mismos se han cargado el Sistema Nacional de Salud, señora Ministra.

Esa es la realidad que van a padecer los ciudadanos españoles. Esa es la realidad, sorprendentemente, que denunció el señor González que íbamos a hacer nosotros —ya se lo recordé en alguna ocasión—, y son ustedes los que están privatizando la Sanidad, son ustedes los que están forzando a que accedan a ella, a toda ella, a toda la que la ciencia médica hace posible, solamente aquellos que la puedan pagar.

Señora Ministra, usted ha afirmado que va a conseguir controlar los gastos de farmacia con todas las medidas que han puesto en marcha. Yo le emplazo a que dentro de seis meses veamos si eso es cierto o no. Dentro de seis meses, vamos a la Comisión y usted me habla de cuáles son los objetivos cumplidos. Sería la primera vez, desde hace siete años, que consiguen hacer realidad cualquier planificación que previamente han escrito en los Presupuestos Generales del Estado.

Ustedes desde hace cinco años se desvían un 20 por ciento como media, gastando más de lo que presupuestan. Ustedes desde hace cinco años están generando agujeros financieros, agujeros negros, gastos extrapresupuestarios, lo que usted eufemísticamente dice que son obligaciones no reconocidas que están, en definitiva, encareciendo la prestación sanitaria. Sería la primera vez —¡ojalá sea así!— que ustedes consiguen hacer realidad un presupuesto que usted misma, señora Ministra, nos dijo en su primera comparecencia que sabía que era falso, que sabía que iba a ser falso el presupuesto de 1994.

Señora Ministra, no ha puesto usted ni una sola solución encima de la mesa, ni una sola solución para todos los problemas reales que yo he denunciado. Usted me pide colaboración y voy a dársela. El martes que viene va a tener usted una moción, presentada en esta Cámara como reglamentariamente existe la interpelación, en donde yo voy a plantearle los puntos que consideramos en este momento imprescindibles para reconducir una situación de crisis, de deterioro del Sistema Nacional de Salud, que —insisto— es de todos los españoles, no es suyo; no es del socialismo español, no es patrimonio del socialismo, es de todos los ciudadanos españoles. Una moción, repito, para cambiar el modelo asistencial sanitario socialista —éste sí lo es—, que es el que efectivamente está haciendo ineficaz un derecho que consagra nuestra Constitución, que es el derecho de todos los españoles a la asistencia sanitaria.

Gracias, señor Presidente. **(Aplausos en los bancos del Grupo Popular).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): La señora Ministra de Sanidad tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Amador Millán): Señor Presidente, señor Diputado, yo sí creo contestarle a las cosas que plantea, lo que pasa es que no puedo decirle que son ciertas porque no lo son. Lo que ha ocurrido en el Ramón y Cajal, si su señoría lo que quiere es que yo ratifique lo que dicen algunos periódicos, no lo puedo hacer, porque no es así; si su señoría lo que quiere decir es que yo no me he enterado y por eso no he hecho nada, tampoco es así. En el Ramón y Cajal ha habido, como su señoría debe saber, un problema con una solución cardiopléjica que no correspondía a la composición que debía tener, y se ha estado analizando, se han tomado medidas, hay expedientes abiertos, y eso, que de verdad diga su señoría que es responsabilidad de la Ministra, es un poco chocante. Naturalmente que yo voy a asumir todas las responsabilidades políticas que se deriven de mi gestión, pero que su señoría ratifique que el contagio del sida a los hemofílicos o que el porcentaje de fallecimientos que se ha producido en España es imputable al Gobierno socialista, vuelvo a decirle que me escandaliza profundamente.

Yo sí conozco, y he tenido ocasión de valorarlos, los informes técnicos relativos a qué se debe el porcentaje de fallecimientos en los hemofílicos españoles, y se los voy a enviar a su señoría para ver si consigo que deje de hacer esas afirmaciones tan gratuitas como dolorosas para quien está en esa situación.

No le pido ni a su señoría ni a su grupo ni a ninguno que se calle y que deje de denunciar, como dice, las incompetencias y los errores de los responsables del Ministerio de Sanidad. Pero sí me permito rogar a su

señoría un poco más de rigor y de seriedad a la hora de hablar de problemas tan serios.

Vuelve su señoría a hablar del catálogo, y ahora, como ha quedado claro, parece, que no está hecho y que, por tanto, pronunciarse sobre su contenido es un tanto aventurado, está criticando la encuadernación que vamos a hacer del mismo. Es grotesco, señor Diputado.

Los españoles llevan once años conociendo lo que es el sistema sanitario público, qué es lo que da y qué es lo que atiende, porque los españoles se han enterado en los últimos once años que existe un hospital a menos de hora y media en todo el territorio, y que cuando aparecen en el hospital les atienden, por cierto, señor Diputado, con los mejores medios que hay en la sanidad hoy, y no sólo en España, sino en el resto del mundo. Su señoría debe conocer que en un hospital público español hoy se asiste, desde un punto de vista de calidad asistencial médica, a niveles comparables a los de cualquier país del mundo. Por tanto, no me hable de precariedad de medios, no me hable de que para ahorrar estamos escatimando porque es una barbaridad oírle eso a su señoría desde esta tribuna.

No estamos privatizando la sanidad por mucho que a su señoría le guste repetirlo. Señor Diputado, parafraseando su afirmación, yo no estoy privatizando la sanidad porque no voy a ejecutar el programa del Partido Popular, de ninguna de las maneras. **(Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.—Un señor Diputado en los bancos del Grupo Popular: No lo ha leído.)**

He leído sus diferentes versiones, señorías lo conozco bien, y aunque lo han mejorado algo, sigue conteniendo elementos que en ningún caso yo voy a poner en marcha; por tanto, no voy a privatizar la sanidad. **(El señor Rato Figaredo: ¡Gracias a Dios!)**

Es verdad que el Sistema Nacional de Salud es una conquista de la sociedad española, yo no estoy patrimonializando nada, pero que S. S. diga que los usuarios quieren modificar el modelo es una afirmación para la que se necesita mucho desparpajo.

Señoría, yo celebraré, valoraré y estudiaré todas y cada una de las sugerencias que quiera hacer su Grupo, pero estoy esperando verlas. Deje de repetir afirmaciones y eslóganes carentes de cualquier fundamento. Por ejemplo, no vuelva usted a decir, señoría, que la media de la desviación del gasto sanitario es de un 20 por ciento, ya que cae usted en el más espantoso de los ridículos, porque las cifras están ahí y la media del 20 por ciento no sale de ninguna manera. En el año 1993 la desviación va a estar alrededor del cinco por ciento. **(El señor Fernández-Miranda y Lozana: ¿Con deuda o sin deuda?—Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Silencio, señorías.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Amador Millán): Cuando quiera S. S. con mucho gusto

le explico el tema de la deuda. **(El señor Fernández Norriella: La han pillado.)**

La deuda contraída, señoría, está resuelta hasta el 31 de diciembre de 1991, instrumentado el pago y queda el último plazo consignado en los Presupuestos Generales del Estado, al igual que está cosignado el crédito para pagar a los hemofílicos. Por tanto, no vuelva a decir que fue una promesa que no hemos cumplido; está en los Presupuestos, léaselos.

Respecto de la deuda de 1992 y de 1993, estamos trabajando en la cuantificación. **(Varios señores Diputados del Grupo Popular: ¡Ah!—El señor Rato Figaredo: ¿Cuánto será?—Risas.)**

La sabemos en casi todo el territorio, aunque es verdad que hay alguna comunidad autónoma que tiene serias dificultades para conocer la deuda y las listas de espera, pero no es el caso del Insalud.

Por último, señor Fernández-Miranda, déjeme que le diga otra cosa, el Insalud está pagando a 90 días en el año 1993. Cuando quiera usted información, pídala, que con mucho gusto se la facilitamos y, por tanto, deje de hacer afirmaciones que al primero que desacreditan es a S. S., y yo lo lamento. **(Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.—Protestas en los bancos del Grupo Popular.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señora Ministra.

¿Grupos que deseen fijar su posición? **(Pausa.)**

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Mur.

El señor **MUR BERNAD**: Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a intervenir con brevedad, porque además quiero compartir el tiempo con mi compañero de Grupo, señor González Lizondo.

Sólo fijaré mi posición en esta interpelación.

Creo que el debate resulta muy interesante, porque evidentemente estamos hablando de algo que preocupa a los ciudadanos de una manera muy especial.

Rogaría a la señora Ministra que no se enfade tanto cuando se traen aquí estos problemas, que, en definitiva, creo que es bueno debatirlos, aunque no logremos llegar a acuerdos totales.

La colaboración que usted nos pide a los grupos políticos pienso que se puede hacer de varias maneras. Evidentemente, haciendo propuestas, pero también incluso con la crítica y con la discrepancia, porque de ahí es posible que encontremos puntos de encuentro o de aproximación.

No hay alarma social más peligrosa que la de no resolver los problemas y, por tanto, creo que todos los esfuerzos que nos conduzcan a ello no son precisamente alarmistas.

Lo que sí es cierto es que el problema de las listas de espera, que es un problema difícil y que hay que ra-

cionalizar, no avanza a la velocidad que todo el mundo quisiera. Eso hay que reconocerlo y es un trabajo que habrá que seguir insistiendo en él.

En cuanto al tema de los afectados por el sida, que usted ha tocado de pasada porque evidentemente ha salido en la interpelación, no voy a seguir ampliándolo, porque como usted ya conoce, he presentado una proposición no de ley para debatirlo más extensamente aquí, y ello porque me parece que los hemofílicos afectados por el sida y otros grupos de riesgo es una cuestión de la suficiente importancia como para un debate monográfico, que no se puede despachar simplemente con esa consignación presupuestaria que usted sabe que va a ser insuficiente para poder pagar los daños producidos y constatados, y otros muchos que, como usted también sabe, todavía no han aparecido y que irán apareciendo en el tiempo. De eso ya hablaremos más adelante, porque, como digo, merece un tratamiento monográfico.

El recorte selectivo de los productos farmacéuticos claro que es cierto. Ha habido un recorte selectivo que no negamos su utilidad, y en algunos casos incluso su necesidad. Lo que pasa, señora Ministra, es que esto tenía que haber ido acompañado de otro tipo de medidas para que la población, para que los ciudadanos lo hubieran podido entender mejor, incluso para que no hubiera habido la sensación, que puede a veces no ser real, de que se le han recortado prestaciones farmacéuticas absolutamente vitales, que a lo mejor no es cierto, repito, pero la sensación que existe es esa.

En cuanto a lo bien que funciona la sanidad, yo le pediría que el tema del acelerador del Clínico de Zaragoza no lo saquemos ni para bien ni para mal. Ha sido un hecho desgraciado, y la sentencia de los tribunales no ha logrado ni siquiera acallar los problemas que levantó. Evidentemente, desde el punto de vista judicial habrá habido un punto y final, pero no es sólo la resolución judicial, las indemnizaciones y la asunción de responsabilidades las que se trataban en ese tema, ya que es mucho más amplio y escapa, incluso, a lo que puede ser una resolución judicial.

También ha dicho que tenemos los mejores medios asistenciales en cuanto a la sanidad pública, pero quizá se ha olvidado de decir que el elemento fundamental para dar una asistencia sanitaria de calidad no son los medios, son las personas, es la dedicación y la profesionalidad de todos aquellos que intervienen en el proceso de la asistencia sanitaria; son esos elementos humanos, a los que, dicho sea de paso, ustedes a veces tanto han atacado y criticado y tantas dificultades les han planteado, como han sido los sanitarios, desde los médicos hasta los profesionales de la enfermería, a los que no han sido ustedes precisamente proclives a atender en sus peticiones y en sus necesidades.

En cualquier caso, yo creo que es un debate que necesariamente resultará incompleto; que habrá que es-

perar a la moción que se presente para ver cuál es la postura en cuanto al voto que nosotros podamos emitir, pero que es un debate que necesariamente tiene que quedar abierto porque es un problema difícil y que no se va a solucionar ni ahora ni en otras discusiones que podamos tener.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Tiene la palabra el señor González Lizondo.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Muchas gracias, señor Presidente.

Únicamente intervengo por las últimas palabras que ha pronunciado la señora Ministra respecto a que hay algunas autonomías de las que no se tiene la valoración todavía.

Señora Ministra, yo quiero advertirle que es posible que en cualquier momento se encuentre con un papel aún más gordo del que tiene entre las manos, y es que algunas de las comunidades que tienen transferida la sanidad le diga que no la quiere, que el Gobierno tiene que volver a hacerse cargo de ella porque la realidad es que está suponiendo una ruina enorme, ya que, junto con la transferencia, no se han transferido, valga la redundancia, los medios suficientes.

También quisiera hacerle una advertencia, y es que vigile, señora Ministra, esa serie de nuevos medicamentos que han aparecido, que no están dentro del *medicamentazo* y que han sustituido a otros, pero con un coste muchísimo más elevado.

Yo le pido, señora Ministra, que haga alguna averiguación, porque podría encontrarse con sorpresas, y comprendo que no es responsable aún de este tema, puesto que está recién venida, pero valdría la pena que lo mirara.

Por tanto, busque usted las dos cosas: las autonomías que tenemos la transferencia y que en cualquier momento le podemos plantear el tema de decirle que ahí la tiene usted porque no tenemos posibilidades económicas de llevarla adelante, y esos medicamentos que están apareciendo frente a los que están prohibidos, que hacen lo mismo, son casi la misma fórmula, pero muchísimo más caros. Le pediría que intentara investigarlo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor González Lizondo.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra para fijar su posición el señor Cardona.

El señor **CARDONA I VILA**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados, antes de exponer la posición de nuestro Grupo en relación a esta interpe-lación urgente, estimo conveniente hacer unas consideraciones previas.

Reiteradamente, y año tras año, se ha ido produciendo una desviación presupuestaria entre la previsión inicial y la liquidación final en la financiación sanitaria, que ha ido oscilando entre un 10 y un 14 por ciento del presupuesto, de manera que aun incrementándose en un 10 y hasta un 12 por ciento en relación al año anterior, se ha creado en los últimos años una deuda que todos hemos conocido como la deuda histórica producida hasta el 31 de diciembre de 1991. En los dos últimos años, y después de diversos debates en el seno del Consejo Interterritorial de la Salud, se llegó a un acuerdo para saldar esta deuda, y en el presupuesto para 1994 se recoge el tercer y último plazo de 140.000 millones para su cancelación.

Por tanto, podríamos decir que, en términos generales, ha habido anualmente una desviación presupuestaria de un 10 por ciento sobre lo inicialmente previsto. Digo en los últimos años y de forma genérica. Queda, no se olvide, contabilizar el déficit acumulado para el año 1992 y el que se producirá en el actual ejercicio de 1993, que la señora Ministra acaba de decir que es una previsión del 5 por ciento, para ponernos, por decirlo de alguna forma, al día.

En cierta manera podríamos decir que sistemáticamente se han hecho unas presupuestos restrictivos, yo diría que en clave política, tal vez con el objetivo de contener el gasto sanitario. No olvidemos que aquí las necesidades son, si no infinitas, sí cuasi ilimitadas, mientras que los recursos son siempre limitados o por lo menos insuficientes. Dicho esto, y antes de hacer una referencia a los presupuestos de sanidad para 1994, quisiera hacer otra consideración.

La mejora de la sanidad pública, como cualquier mejora de la calidad de vida, implica sistemáticamente un aumento de la demanda. De manera que los avances técnicos que inciden en un aumento de la expectativa de vida de la población, la misma universalización del sistema, el hecho de la modificación de enfermedades antes incurables y la aparición de otras, comportan un incremento considerable de las necesidades presupuestarias y de financiación del Sistema Nacional de Salud, de forma que podríamos decir que, a medida que mejora la salud de la población en general, se incrementan, y en mayor proporción, las propias necesidades del sistema. Se puede llegar al extremo de decir que gastar mejor no quiere decir gastar menos. Por tanto, siendo imprescindible gastar mejor, habrá que ir aumentando (quizá en menor medida y proporción que la deseada, pero dentro de lo posible) estas aportaciones presupuestarias, más aún en momentos como los actuales de crisis o de recesión. En este sentido, habrá que hacer, con mayor motivo, unos esfuerzos complementarios y necesarios para mejorar la gestión. Pero, aun teniendo el máximo rigor en esta gestión, hay que intentar que este desequilibrio se note menos.

Quisiera hacer unas pequeñas referencias a algunas cifras del presupuesto para 1994. El importe total de la asistencia sanitaria de dos billones 821.000 millones representa un crecimiento del seis por ciento. Si la desviación del año anterior es del cinco por ciento, el incremento queda en muy poca cosa. Las seis comunidades autónomas con competencias transferidas gestionan directamente un billón 591.000 millones, lo que representa un incremento, respecto al presupuesto inicial de 1993, del 6,9. Y el porcentaje de crecimiento del gasto sanitario efectivo —hay que constatarlo— ha ido disminuyendo desde 1990, que era del 14,7 por ciento, a un porcentaje previsto para 1993 del seis por ciento.

Ahora bien, en estos presupuestos el gasto farmacéutico para 1994 está previsto —y digo previsto— que sea del 17,25 por ciento de los gastos del Insalud, lo cual supone una reducción respecto al presupuesto inicial de 1993 del 2,6 por ciento. Conviene recordar que si el año pasado la relación gasto farmacéutico-gasto sanitario era de cerca del 20 por ciento, el año 1985 era, aproximadamente, del 28 por ciento, por tanto, se ha ido reduciendo. ¿Hasta cuándo lo podremos ir reduciendo? Tal como decía la señora Ministra la semana pasada en la presentación de los presupuestos, se seguirá haciendo un esfuerzo en la contención del gasto farmacéutico, y se continuará desarrollando el Real Decreto de financiación selectiva del medicamento.

Además, ha una serie de medidas, como el acuerdo de reducción media del tres por ciento con Farmaindustria en el precio de venta al público de los medicamentos —que ha entrado en vigor recientemente—, y se tiene previsto revisar los márgenes comerciales para los farmacéuticos, actualmente fijados en el 29,9 por ciento, así como promover el uso responsable de la prestación farmacéutica manteniendo la gratuidad en los sectores más necesitados de protección e intensificando todas aquellas medidas de lucha contra el fraude, en lo cual estamos de acuerdo.

Sin embargo, pondría en consideración de la señora Ministra que hemos de convenir en que un uso racional del medicamento, es decir, una previsión de la contención del gasto farmacéutico difícilmente se conseguirá sólo por decreto; habrá que tener otras cosas en cuenta.

En este sentido tenemos que recordar la imprescindible educación sanitaria de la población, así como también el papel fundamental que ejerce el médico, ya que el médico es el principal regulador de los gastos sanitarios y no el propio cliente o usuario. Por tanto, es necesario una correcta relación profesional-cliente. Lo más adecuado lo decide el profesional y, además, si existe esa buena relación, el cliente lo acepta con confianza. En este caso, el cliente es un enfermo que busca la curación en su médico y, recíprocamente, el médico ha de contar con la confianza del cliente y debe pensar que tiene ante sí a uno de sus enfermos.

Por tanto, conseguir un marco adecuado de relaciones profesional-cliente, es decir, médico-enfermo, ha de ser para nosotros uno de los objetivos que debemos tener presente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Vaya concluyendo, por favor.

El señor **CARDONA I VILA**: Voy concluyendo, señor Presidente.

Finalmente, hemos de insistir una vez más en que hay que conseguir un sistema de automatismo en el pago de las desviaciones generales por el Insalud, en el sentido de que el sistema hasta ahora utilizado entendemos que es discriminatorio para aquellas comunidades autónomas que tienen transferida la sanidad y el Insalud, en relación con las que todavía lo tienen centralizado. Es totalmente inadmisibles que las desviaciones presupuestarias redunden en un grave perjuicio económico para estas comunidades, porque, en definitiva, quienes lo sufren son los propios proveedores, los acreedores y, finalmente, los usuarios, que son los ciudadanos de estas comunidades autónomas.

Señor Presidente, señores Diputados, señora Ministra, entendemos que es totalmente inaceptable cualquier medida que represente —ya sé que usted no lo ha dicho, me refiero al texto de la interpelación presentada por el Grupo Popular— un recorte en las prestaciones asistenciales para los usuarios del sistema. Bajo ningún concepto entendemos que sería admisible este recorte sin antes no haber agotado las medidas necesarias de gestión sobre unas deficiencias que vienen de lejos, pero que jamás pueden ser imputables a los propios usuarios del sistema.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Para fijar la posición del Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Maestra.

La señora **MAESTRO MARTIN**: Gracias, señor Presidente.

Señorías, señora Ministra, como ustedes saben, el diagnóstico, la valoración que hace Izquierda Unida de los problemas del sistema sanitario global, y del sistema sanitario público específicamente, difieren de las valoraciones que hace el Grupo Popular.

Es evidente que el señor Fernández-Miranda ha señalado algunos hechos, y los hechos tienen ese carácter de hechos. Sin embargo, Izquierda Unida no puede olvidar que lo que subyace, la propuesta de fondo del Partido Popular en relación con la sanidad supone, en el fondo, una libre elección de modelo; es decir, mantener la financiación pública para que haya libre elección de modelo entre lo privado y lo público. Espero que todos ustedes sepan y desde luego el pueblo español lo

sabe, que nosotros jamás le vamos a apoyar, muy por el contrario, haremos todo lo que esté en nuestra mano para evitarlo.

Todo ello no quiere decir que Izquierda Unida comparta, en absoluto, actitudes de autocomplacencia por parte de la señora Ministra o del Grupo Socialista. Cualquiera que haya seguido de cerca la historia de la sanidad española en estos últimos años sabe —la izquierda hizo ese diagnóstico en la transición y les incluyo a ustedes, señores del Grupo Socialista— que era necesario un cambio de modelo; que el sistema sanitario basado en una atención individualizada y curativa cada vez reclamaba más gastos y cada vez resolvía más problemas. Ese fue un clamor, un diagnóstico correctísimo a mi juicio de lo que debería haberse hecho y para lo que debería haber servido la Ley General de Sanidad, para cambiar aspectos esenciales y cualitativos del modelo, que permitieran dos cosas: Mantener el gasto a medio plazo, es decir, no aumentándolo indefinidamente, y, lo que es más importante, aumentar la calidad y la eficacia del sistema sanitario. Eso se ha hecho menos que a medias; la reforma de la atención primaria está como está y no voy a insistir en eso para no consumir más tiempo.

Pero, por la lógica del proceso, si no se acometen cambios cualitativos del modelo, que se han acometido a un nivel tan insuficiente que yo a veces he dicho que se ha incorporado un modelo más a la suma de modelos existentes, hay otra lógica, lo quieran ustedes o no, señora Ministra, que ha empujado a que en los últimos diez años haya aumentado el número de prestaciones privatizadas. Se ha privatizado la hostelería, se ha privatizado la limpieza, se están privatizando medios diagnósticos y en estos momentos se está planteando la gestión privada de centros públicos. Cuando ese modelo se está planteando en plan piloto en comunidades autónomas, algunas de las cuales gestionadas por el propio Partido Socialista, como es el Hospital de Marbella, ¿qué diferencia habrá, señora Ministra, señorías del Partido Socialista, entre la financiación pública y prestación de servicios privada que ustedes plantean, con la propuesta del Partido Popular de libre elección de modelo, eso sí, con financiación pública? Porque aquí nadie renuncia a la financiación pública; cualquier propuesta de financiación plantea la parasitación del sistema privado por el sistema público. Yo insisto en que no compartimos el análisis y mucho menos las alternativas del Grupo Popular, pero, sinceramente, señorías, si el Grupo Popular tiene alguna vez oportunidad de gobernar y de plantear ese cambio de modelo, habrá puesto su rúbrica al final de un proceso recorrido por ustedes.

En este momento, señora Ministra, usted ha planteado la elaboración de un catálogo de prestaciones sanitarias. ¿Para qué? Independientemente de las valoraciones de cualquiera de nosotros, del Grupo Popular o

de cualquier grupo de la Cámara, cuando corren los tiempos que corren, cuando hay un informe como el informe Abril Martorell, que en la práctica está siendo seguido al pie de la letra en medidas de gestión, la población, cuando oye hablar de catálogo de prestaciones, no puede entender otra cosa que recortes. Usted plantea a las comunidades autónomas —supongo que es correcto lo que publica un diario relacionado con la sanidad— la valoración de prestaciones, e incluye todas: la cardiología, el aparato digestivo, la oxigenoterapia a domicilio, es decir, aspectos absolutamente básicos. ¿Cuáles de ellos se plantea eliminar? Dice usted que ninguno; de acuerdo. Pues yo le digo, señora Ministra, que aplaudo su objetivo sanitario, pero tengo que decirle que me parece una enorme irresponsabilidad en lo político.

Ha habido consejeros de comunidades autónomas, como los de Navarra y el País Vasco, que han entendido perfectamente qué es lo que quería decir el Ministerio de Sanidad con el catálogo de prestaciones. Han sido alumnos avanzados de algo que está en el ambiente, independientemente de su objetivo personal, de su objetivo interno. En Navarra se plantean precios máximos para las prótesis que ofrezca el sistema sanitario, catálogos para derivaciones a atención primaria, atención especializada, actividades intrahospitalarias, urgencia, el uso de determinadas pruebas diagnósticas en función del coste económico; se plantea la valoración de la apertura de nuevos servicios y nuevas técnicas de diagnóstico y terapéuticas en función de estudios previos de viabilidad económica, no sanitaria. El Consejero vasco se plantea que es importante fijar una cobertura mínima y que sea lo más amplia posible.

Evidentemente, esto es, cuando menos, una ceremonia de la confusión si realmente lo que se pretende es mantener la situación como está en cuanto a prestaciones sanitarias, porque no hay prestaciones sanitarias que se puedan eliminar. Se habló —fue retirado por usted y le aplaudo la idea— de la interrupción voluntaria del embarazo, de la fecundación asistida y usted lo negó. Habló usted de cirugía estética. He revisado la noticia que se ha producido recientemente y es que un juez de lo social en Alicante obliga a la administración sanitaria a costear los gastos de la asistencia privada cuando la demora produce un perjuicio grave al paciente, aunque no se trate de una urgencia vital. Era un niño con una alopecia producida por la aplicación de una ventosa en el parto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señora Maestro, vaya concluyendo.

La señora **MAESTRO MARTIN**: Terminó, señor Presidente.

Es decir, la legislación española, la Ley General de Sanidad no admite, ni la propia Constitución, la eliminación de prestación sanitaria alguna.

Quiero terminar citando al responsable federal del PSOE en materia de salud, el señor Fernando La Mata, que habla de que priorizar las prestaciones que ofrece el sistema sanitario es una barbaridad y que el médico es el único capacitado para decidir qué medidas de diagnóstico y tratamiento se deben aplicar. No creo en la libre prescripción, sí creo en la formación del personal y en la aplicación de decisiones en función de la formación y de protocolos.

La encuesta, dice Fernando La Mata, enviada a las comunidades autónomas para elaborar el catálogo cuestiona aquellas prestaciones que no supongan una prolongación de la vida. ¿Qué hay del objetivo de añadir más vida a los años, no solamente más años a la vida?

Termina el señor Fernando La Mata asegurando —espero que la señora Ministra también— que las prestaciones, serán las mismas en todo el territorio nacional, aunque algunas comunidades parezcan querer adelantarse al catálogo del Consejo Interterritorial. Espero que el Ministerio esté en condiciones de garantizarlo. Aunque Izquierda Unida entiende que lo urgente y el único planteamiento eficaz es un cambio cualitativo del modelo, le digo a la señora Ministra y al resto de SS. SS. que Izquierda Unida no va a tolerar ningún tipo de recorte en las prestaciones sanitarias que hay en este momento.

#### INTERPELACIONES URGENTES:

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS ECONOMICAS Y POLITICAS QUE TIENE PREVISTO LLEVAR A CABO EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR EL FUTURO DE LA FACTORIA DE SEAT EN LA ZONA FRANCA DE BARCELONA, EN EL MARCO DE LA CRISIS ACTUAL (Número de expediente 172/000017)**
- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALAN (CONVERGENCIA I UNIO), SOBRE CRITERIOS DE POLITICA INDUSTRIAL QUE TIENE PREVISTO APLICAR EL GOBIERNO EN EL SECTOR DE LA AUTOMOCION E INDUSTRIAS AUXILIARES, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA SITUACION DE CRISIS QUE AFECTA A LA EMPRESA SEAT (Número de expediente 172/000020)**
- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA, SOBRE CRITERIOS DE POLITICA INDUSTRIAL QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO ANTE LA CRISIS QUE AFECTA AL SECTOR DEL AUTOMOVIL Y, EN CONCRETO, A LA EMPRESA SEAT (Número de expediente 172/000019)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Finalizado el debate de la interpelación urgente del Grupo Popular, pasamos a continuación a debatir conjuntamente las tres interpelaciones presentadas en torno a la cuestión de la crisis del sector del automóvil, y en especial de la crisis de la empresa SEAT.

En primer lugar, la señora Rahola tiene la palabra para la defensa de su interpelación urgente.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: Señor Presidente, señorías, no me parece necesario justificar la interpelación urgente que, referente a la grave crisis de la industria automovilística, y especialmente a la crisis de la empresa SEAT, ha presentado Esquerra Republicana. La inquietud social, traducida en manifestaciones de protesta masiva, y las consecuencias que esta crisis puede tener si no se actúa con eficacia y rapidez justifican, a nuestro parecer, la iniciativa. SEAT no es sólo una gran empresa automovilística, sino que es probablemente, como reconocía no hace mucho el Presidente Pujol, la llave industrial de Cataluña y su grave crisis, así como su posible desmantelamiento, afectan, en consecuencia, al propio nervio industrial.

Ya sé, seguramente el Ministro tendrá la tentación de recordármelo en su réplica, que SEAT no es sólo una preocupación catalana, ni está implantada solamente en Cataluña, pero ello no quita que sea, en todo caso, en estos momentos la primera preocupación de Cataluña y que sea también por sus dimensiones la punta del iceberg de la gran preocupación por la situación global de todo el tejido industrial catalán. ¿Conoce S. S., por ejemplo, los datos de la patronal catalana según los cuales la mitad de la industria de Cataluña podría desaparecer en el año 2000? Creo que sí, puesto que fueron utilizados en Comisión.

Ya sé que estamos ante una crisis general europea, producida en buena medida por la mundialización de la economía, que permite que las grandes empresas vayan a instalarse donde hayan salarios miserables y no padezcan tasas ecológicas, pero su repercusión en Cataluña es doblemente grave, y me atrevo a decir que va a ser más grave que en cualquier otra zona del Estado, primero, porque Cataluña ha perdido la capacidad de dirigir su economía. Quiero recordar que la indiscriminada implantación de multinacionales muy a menudo se ha limitado a comprar cuotas de mercado sin contraprestaciones tecnológicas y ha puesto la pequeña y mediana industria subsidiaria merced a decisiones exteriores a Cataluña.

Segundo, porque nuestras PYME se han visto castigadas por una política que las ha cargado de impuestos y sólo ha facilitado beneficios a la economía especulativa.

Tercero, porque el marco político en el cual la Generalitat de Cataluña no tiene competencias en política industrial ni en política impositiva, ni tiene traspa-

do el Inem, no permite articular la salida diferenciada a la crisis, que necesita el también diferenciado tejido económico catalán.

He dicho que la crisis va a ser más dura en Cataluña que en otras zonas y no quisiera sostener la afirmación sin ningún dato adicional. Por ejemplo, el paro crece en Cataluña un punto y medio por encima del paro estatal. Por ejemplo, y fue portada de «La Vanguardia» el domingo pasado, la inversión extranjera ha descendido un 20 por ciento en Cataluña, mientras ha subido en el resto del Estado. La participación de la población activa en el sector industrial está en el 35,60 por ciento, pero sólo genera un PIB del 31,90 por ciento.

Como recordaba el Diputado Milián Mestre en Comisión, los precios industriales han crecido en Cataluña un 8,6 por ciento mientras que el coste laboral ha crecido el 31 por ciento, más del 12 por ciento que la media europea.

¿Para qué hablar de los costes eléctricos, los más caros de Europa, los costes de telecomunicaciones, el doble impuesto que significa una política generalizada de peajes en Cataluña y que todo ello encarece notablemente la actividad industrial?

Rompamos, pues, el mito de la Cataluña rica —que tanto ha paseado el Presidente Pujol por estos mundos de Dios, a mi parecer con alegría— y pongamos encima de la mesa de Cataluña real, la que padece un 15 por ciento de pobreza relativa, según datos de la CEE, la que se sitúa en el número 46 del PIB, empezando por la cola, entre las 171 regiones europeas, pero tiene el desgraciado privilegio de padecer precios de suelo industrial equiparados a la región parisense, considerada la número uno en PIB. SEAT es, pues, en este marco —y lo repito— el síntoma más serio de la enfermedad, la luz roja de una situación de crisis industrial que podría ser gravísima.

Entremos, pues, en SEAT como síntoma y como alarma. ¿Estamos ante una crisis inevitable, fruto de la coyuntura global de crisis del sector, o ante la consecuencia de una suma de decisiones, fruto de intereses ajenos a SEAT? La brevedad del tiempo no me permite entrar en el análisis del sector automovilístico, que ciertamente está en clara recesión. Los datos barajados en Comisión, por ejemplo, son explícitos. Pero, a nuestro parecer, el caso de SEAT es sólo parcialmente la consecuencia de esta recesión, ya que hay demasiadas circunstancias en la actuación de Volkswagen que hacen pensar en una premeditación de llevar a SEAT, en un futuro más o menos lejano, a su desaparición como marca. Primero, porque no tenemos ninguna información contable, y, por tanto, tenemos que creernos, en acto de fe, lo que nos dice la multinacional. ¿Dónde están, señor Ministro, los balances y las cuentas de explotación de los años 1991 y 1992, hasta junio de 1993? Los sindicatos no los han visto. ¿Los ha visto usted, señor Ministro? ¿Los ha exigido a la multi-

nacional? ¿Qué respuesta ha obtenido en caso afirmativo?

Y si no hemos visto los balances ni las cuentas de explotación, ¿cómo podemos creernos la película de los hechos tal y como lo explican los directivos de Volkswagen? Hay demasiadas sospechas en el aire.

Sospechoso que, a principios de año, la dirección propusiera un expediente de regulación de empleo alegando pérdidas en el ejercicio de 1992 por valor de 12.000 millones de pesetas, expediente que afectaba, como saben, a 2.000 trabajadores, y que ya ha costado al erario público 1.225 millones. El ERE se firmó, tras largas negociaciones con los sindicatos, con el compromiso de la empresa de una inversión de 45.000 millones que garantizaban la factoría de la Zona Franca como planta industrial de fabricación de automóviles de los diferentes modelos Toledo, y la sustitución de los Terra y Marbella, por el Van y el S003. Pero fue ya sospechoso porque la empresa no aceptó aportar un aval bancario que garantizara las inversiones, lo que motivó —quiero recordar— que uno de los sindicatos —CGT— no firmara el acuerdo.

¿Y no sospechoso que, con los sistemas contables actuales, de alta tecnología, que suponemos debe tener Volkswagen y que permiten tener datos de pérdidas y ganancias casi al día, Volkswagen cometiera el pequeño error de «equivocarse» en decenas de millones de pérdidas? Cuando firmó el acuerdo del ERE el 21 de abril de 1993, sus pérdidas debían superar ya los 80.000 millones. Cabe sospechar, pues, que Volkswagen sólo quería ganar tiempo, porque es francamente difícil de creer que ninguna multinacional sea tan desastrosa en sus balances.

Además, es de sobra sabido que para seguir participando de forma significativa en el mercado del automóvil es imprescindible tener una amplia gama de modelos. Volkswagen elimina en SEAT la gama alta y la baja, lo que forzosamente le hará perder cuota de mercado. ¿Es esto compatible con la voluntad de mantener la marca?

Y ya sé, señor Ministro, que usted no considera que los 120.000 millones de pérdidas reconocidas se deban ni al tipo de cambio ni al endeudamiento ni al hecho probado que determinados componentes se compren a precios no competitivos en Alemania. Pero, francamente, ¿no le parece irracional, si no hay la voluntad explícita de generar pérdidas, que la importación desde Alemania de más del 50 por ciento de los componentes sea un 10 por ciento por encima del precio del mercado? ¿Y no le parece también irracional y sospechoso que en Landaben, donde se fabrica el modelo «Polo» de Volkswagen, Seat se vea obligada, según parece, a facturar por debajo de los costes de producción, contribuyendo a las pérdidas de Seat?

Y, finalmente, ¿no le parece tan irracional como sospechoso que Seat haya facilitado a Volkswagen toda

su red comercial, que le ha permitido penetrar en el mercado español, pero Seat no se haya podido beneficiar de la red Volkswagen en Europa? Es irracional y sospechoso que el centro tecnológico de Martorell, con sus 1.500 técnicos de primera categoría, no haya elaborado nada a medio ni largo plazo.

No entraré, por falta de tiempo y de voluntad arqueológica, a analizar la venta de SEAT a Volkswagen ni el famoso y claramente polémico tema del endeudamiento en marcos sin seguro de cambio. Pero también esto resulta claramente sospechoso. Sin embargo, me permito aquí una demanda. Señor Ministro, hay una manera de acabar con las especulaciones, con las famosas sospechas de cláusulas secretas, con la hipótesis de si el INI conocía o no los planes de dismantelar la Zona Franca cuando se produjo la venta. Hagan ustedes público el contrato de venta de SEAT a Volkswagen. Háganlo público y se acabarán las sospechas. ¿Tienen la intención de hacer público este contrato?

Señor Ministro, señorías, SEAT es una empresa competitiva. Les recuerdo los datos, bien conocidos por SS. SS., y que sitúan a SEAT por encima de la media de las empresas y factorías de la multinacional: la plantilla de SEAT representa el 11 por ciento de la plantilla total del grupo. Este 11 por ciento genera el 12,3 por ciento de los ingresos por ventas, el 19,7 por ciento de las unidades vendidas por el grupo y el 17,7 por ciento de las producidas. Es evidente que los costes laborales de SEAT estarán —no tenemos datos fiables— por encima de los costes laborales de los países del Este o del Tercer Mundo, pero no lo es menos que están muy por debajo de los costes en el país de origen de la multinacional.

Llegados a este punto, señor Ministro, ¿no le parece a usted que los cambios propuestos por Volkswagen en SEAT responden más a cambios de intereses geopolíticos que a cuestiones de estricta rentabilidad? ¿No estamos ante un intento planificado de engrosar las pérdidas de SEAT para justificar su lento dismantelamiento en favor de otras opciones geográfico-políticas de la multinacional? No olvidemos que altos directivos de Volkswagen han reconocido que si el muro de Berlín hubiese caído dos años antes no hubieran invertido en Martorell. De esto a decir que una vez amortizada esta factoría intentarán desplazar las producciones al Este de Europa, va un paso.

El quid de la cuestión se presenta, sin embargo, en este punto del razonamiento. ¿Se puede intervenir? ¿Intervenir sin entrar en conflicto con las leyes europeas del mercado? Usted decía en Comisión que «el Gobierno no tiene una responsabilidad singular en SEAT en la medida en que no es un accionista de la empresa». Ese, si me permite, señor Ministro, es el error, y ésa es la única solución que vemos desde Esquerra al problema. No invertir a fondo perdido, por supuesto, pero sí entrar en el accionariado de SEAT para poder contro-

lar, de forma eficaz, las actuaciones lesivas a nuestros intereses.

De la misma manera que si el Estado no hubiese privatizado la totalidad de SEAT su presencia en el consejo de administración hubiese podido evitar todas las maniobras de difícil comprensión que se han producido, de la misma manera sólo su presencia en el consejo de administración puede evitar las maniobras posteriores.

Señor Ministro, somos conscientes de que esta posición va a contracorriente, dada la vorágine privatizadora que les atenaza, pero o ustedes entran en el accionariado o aceptan que las multinacionales tengan barra libre en nuestro mercado.

Señor Ministro, no estamos planteando un mayor endeudamiento del erario público, sino una inversión. La propuesta en Volkswagen, en síntesis, va a significar ya un coste económico en fondos públicos muy importante.

Primero, la no renovación de contratos a 1.400 trabajadores eventuales. Coste aproximado del seguro de desempleo, 2.800 millones.

Segundo, expediente de regulación de empleo para 4.600 trabajadores. Coste aproximado, 27.000 millones.

Tercero, las jubilaciones anticipadas para 3.000 trabajadores tienen un coste difícil de cuantificar, pero, en todo caso, también es elevado. Todo ello de dinero público.

Como vemos, la aplicación de este plan significaría para las arcas públicas un coste superior a los 30.000 millones, que se contabilizarán como gasto, pudiéndose contabilizar como inversión.

Desde el punto de vista de rentabilidad económica, el dilema está entre gastar 30.000 millones de dinero público, sin prácticamente ninguna capacidad de decisión sobre el futuro de SEAT, o invertir dicho dinero y poder participar. La participación del Estado en SEAT, especialmente la participación a través de la Generalitat de Cataluña, como ocurre con la participación del Estado de la Baja Sajonia en Volkswagen, que le permite mantener las plantas de producción más obsoletas de Volkswagen, permitiría el diálogo entre gobiernos cuando se diera confrontación de intereses.

Es optar por la vía contemplativa o por la vía activa. Gastar o invertir. Ciertamente, sería presuntuoso por mi parte plantear el dilema social a un gobierno socialista, pero, si a pesar de todo me permiten la presunción, yo pediría esa sensibilidad a este Gobierno socialista.

Porque o se opta por la intervención o se acepta...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Le ruego concluya, señora Rahola.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: Estoy acabando, señor Presidente. Porque o se opta por la intervención

o se acepta que intereses geopolíticos ajenos dañen nuestros intereses.

Sé que me dirá que ello no es cierto, que está garantizada la permanencia de la marca, la recolocación de la mayor parte de trabajadores, la creación de un parque industrial, el aumento de la tasa de nacionalización de componentes, la posibilidad de que SEAT no haya renunciado a nuevos proyectos. Hablaba usted del S-5, por ejemplo. Pero eso, señor Ministro, dada la evolución de toda la crisis y las enormes incoherencias de la multinacional, sólo se puede creer como acto de fe; por acto de fe nos creemos las cuentas; por acto de fe, la permanencia de la marca, cuando desaparecen, de momento, la gama alta y la baja; por acto de fe, la recolocación de trabajadores. Y es cierto, señor Ministro, que la empresa propone recolocar de inmediato —evidentemente aplicando movilidad geográfica y funcional— a 2.000 trabajadores en servicios que realicen empresas externas, pero eso sólo significa trasladar el problema a otra empresa y no crear puestos de trabajo. Por acto de fe hay que creer en la entelequia del parque industrial que no es ni proyecto ni borrador de proyecto, sino sólo una idea para vender a los trabajadores y no sé si, quizá, para animar tertulias de radio.

¿Dónde está el proyecto con toda su complejidad y matices? Si Volkswagen no ha sido creíble ni cuando ha firmado acuerdo con trabajadores y ha presentado números reales, ¿cómo va a serlo cuando está planteando una masiva regulación de empleo, basándose no ya en un proyecto, sino en una vaga promesa? Además, en el caso de que el proyecto finalmente se realizara sólo sería en perjuicio de las actuales empresas proveedoras y, por tanto, con la destrucción inducida de puestos de trabajo en el sector auxiliar.

Acto de fe, también ese paso del 51 al 67 por ciento en la fabricación de componentes. ¿Componentes de qué tipo? ¿Hablábamos de fabricar motores o se trataba de fabricar las arandelas de los coches? Y le aseguro, señor Ministro, que no frivolo, que estamos hablando de componentes básicos o de componentes decorativos. Finalmente ¿cuántos de estos componentes se harán en Cataluña? En fin, ¿nuevos proyectos? ¿Y cómo vamos a creernos estos nuevos proyectos cuando Volkswagen ya ha incumplido, incluso, un acuerdo firmado?

El problema de fondo es que no tenemos control. No tenemos control, pues, en un sector clave de nuestra economía.

Señor Ministro, elaboremos un plan de viabilidad para SEAT. Plan que debe contemplar no sólo los costes laborales, sino también los financieros, la amortización. Aportemos capital a la empresa, con el fin de controlar su gestión. Si a partir de aquí se requieren sacrificios por parte de los trabajadores —y, por cierto, permítanme que salude a los miembros del comité de empresa que están en el hemiciclo— si se requieren sa-

crificios, seguro que podrán entenderse. SEAT, por dimensión y por ser emblemática en el sector, podría transformarse en la espoleta de un conflicto social mucho más grave, si no se resuelve.

Una última cosa. Se lo digo con sinceridad, preferiría que este debate se pudiera hacer en Cataluña y que fuera Cataluña quien tuviera capacidad de decisión, como tienen por ejemplo, los «Länder» alemanes. Eso significaría que el poder de Cataluña sería real, sería poder sobre su tejido económico, base del poder real y fundamento para poder diseñar su futuro. Poder político real, señor Ministro, y no ese poder estético que nos permite más jugar a política que ejercer decisiones. Cataluña necesita instrumentos de decisión reales para poder articular una salida diferenciada a una crisis que también es diferenciada. SEAT es, pues, la llave industrial de Cataluña, pero las decisiones sobre SEAT no las podemos tomar en Cataluña. Crisis industrial, pues, dentro de un marco de dependencia política; crisis más grave, en consecuencia.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señora Rahola.

Para presentar la interpelación del Grupo Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SANCHEZ I LLIBRE**: Gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados, señor Ministro, Convergència i Unió ha presentado esta interpelación urgente para debatir y conocer los criterios generales de política industrial que tiene previsto aplicar el Gobierno en el sector del automóvil e industrias auxiliares, con especial referencia a la crisis de la empresa SEAT, pues somos conscientes de la gravedad de dicha situación, en la que, si no se actúa con rapidez, firmeza, solvencia y en coordinación con las administraciones implicadas, los resultados podrían ser muy negativos y afectar aún más directamente a la ya delicada situación de la economía española.

El sector del automóvil e industrias auxiliares representa, actualmente, una facturación de alrededor de un billón de pesetas anuales, que están generando unos empleos directos de 65.000 personas e indirectos de 180.000. Es el principal exportador de la economía española, es uno de los sectores que está invirtiendo más en investigación y desarrollo y es el sector que está generando alrededor del 12 por ciento del producto interior bruto.

Con la crisis estructural que están padeciendo las economías europeas, caracterizadas por una gran debilidad de la demanda interna, unido a la importante modificación de lo que podríamos llamar proceso de producción de automóviles, ambas circunstancias han

tenido una especial incidencia en este sector, lo que significará que para 1993 las ventas de la Unión Europea queden rebajadas respecto al año anterior, a 1992, en un 17 por ciento, porcentaje que afectará más negativamente al Estado español con una rebaja de las ventas respecto a 1992 del 26 por ciento.

Dicha situación en el sector del automóvil ya ha tenido graves repercusiones laborales y económicas en Europa y también en nuestro país. Estos días hemos podido leer en diversos medios de comunicación cómo en Alemania la compañía Daimler-Benz va a reducir sus puestos de trabajo en 50.000 empleos y en Volkswagen Alemania también hemos podido leer que van a hacer una reducción de miles de empleos en el sector del automóvil. En España esta situación también ha afectado a todo el sector, pero el ejemplo más significativo, como todas SS. SS. saben, es el de SEAT, que ha presentado una serie de expedientes de regulación que desembocarán en una regulación final de 9.000 empleos. Si añadimos esto a las noticias recientemente difundidas a través de medios de comunicación, podría llegar a los 10.000 empleos, incluyendo los que se han presentado en la factoría de Landaben. También hemos podido observar todos nosotros que hay otras empresas importantes del sector, como es la Nissan, que también ha anunciado futuras regulaciones de empleo.

Por este motivo, Convergència i Unió reclama al Gobierno cuál va a ser su criterio de actuación dentro de este sector y, concretamente, en el caso de SEAT. SEAT es el buque insignia de la industria automovilística del Estado español, que se caracteriza por ser la única que reúne las siguientes condiciones: en primer lugar, SEAT tiene marca propia, posee diseño propio, tiene un centro de investigación y desarrollo que le ha permitido sacar al mercado modelos tan competitivos como el Ibiza, el Córdoba y el Toledo, que los ha exportado con grandes posibilidades a los mercados internacionales. Tiene centro de compras independiente; tiene la plantilla más moderna de fabricación de automóviles recientemente inaugurada en Martorell, una de las más importantes en lo que a tecnología se refiere respecto a las demás factorías del mercado comunitario. Es la primera empresa en exportaciones del sector, alcanzando en 1992 la cantidad de 774.000 millones de pesetas. SEAT también tiene una red de distribución propia para todos los países de la Comunidad. En definitiva, SEAT es algo más que una planta de montaje de automóviles. SEAT es la única empresa automovilística de que dispone el Estado español con estas características y la que, por cuestiones tecnológicas, necesita de una profunda reestructuración.

Para Convergència i Unió la única estrategia viable no es otra que la de consolidar a SEAT como fabricante de automóviles manteniendo la competitividad en los cuatro centros de trabajo, sabiendo de antemano que ello implica una profunda reestructuración en la que

se deben buscar soluciones para que el ajuste laboral sea lo menos traumático posible. Es en este sentido donde el Gobierno, desde nuestra perspectiva, puede actuar en tres campos fundamentales: en uno de ellos, influyendo en los socios alemanes de SEAT, en Volkswagen, para que éstos vayan materializando los compromisos que han ido adquiriendo en las conversaciones con el Gobierno. En primer lugar, que hagan efectiva la ampliación de los 120.000 millones de pesetas para poder compensar las pérdidas del año 1993. En segundo lugar, mantenimiento de la planta de Landaben dentro de la estructura de SEAT y que ello no implique una simple venta de activos patrimoniales. Pensamos que es importantísimo que este centro de esta planta de Landaben quede implicado dentro de la estructura de SEAT; que SEAT continúe, siendo fabricante independiente de automóviles dentro del grupo Volkswagen. Para ello es importante consolidar, potenciar y reforzar el centro de diseño, de investigación y desarrollo, para que ello le pueda dar más autonomía, más competitividad y le permita sacar nuevos productos. Entendemos que permaneciendo independientes, han de conseguir el mantenimiento del centro de compras y de la red comercial de SEAT a través de toda la Comunidad Europea. En definitiva, se trataría también de conseguir una exclusividad del mercado ibérico del Grupo Volkswagen por parte de SEAT.

Hay una cuestión verdaderamente importante, a la que también se refirió el Ministro en su anterior comparecencia, y es obligar a que Volkswagen pueda nacionalizar nuevos componentes de fabricación de accesorios del automóvil. Entendemos que este 54 por ciento es insuficiente y el pase, tal como se han comprometido, a fabricar nuevos componentes electrónicos en un 67 por ciento de toda su actividad podría representar unos ingresos marginales francamente favorables, así como potenciar futuros puestos de trabajo para estos proveedores que fabricarían estos nuevos componentes.

Por descontado, también hay que influir en la dirección de Volkswagen Alemania para desarrollar nuevos productos, lo que es imprescindible. Recojo las palabras que dijo el señor Ministro en su comparecencia en la Comisión de Industria: Es importante que el nuevo producto estratégico denominado S-5 se ponga en marcha rápidamente.

Segundo bloque en el que, a nuestro criterio, es necesario que actúe el Gobierno central con rapidez y agilidad para facilitar esa reestructuración. El señor Ministro, en su comparecencia en la Comisión de Industria, ya anunció que su Departamento actuaría en la cuestión de las jubilaciones anticipadas en una cantidad aproximada a los 27.000 millones de pesetas, si no entendí mal. Entiendo que en su comparecencia no pudiera dar datos más concretos y precisos, pues la negociación acababa de iniciarse, pero también le agradecería al señor Ministro que aportara, si pudiera,

alguna novedad más interesante que el Gobierno pueda incorporar a estas negociaciones; todo el mundo se lo agradecería, incluso los miembros del comité de empresa de SEAT, aquí presentes. En definitiva, señor Ministro, hay que intentar evitar que los socios alemanes se nos marchen.

Por último, hay otro gran bloque que pienso que es indispensable para resolver esta situación. Se refiere al diseño urgente, por parte de su Departamento, de una política industrial orientada al sector del automóvil y a las empresas auxiliares, para que, cuando llegue el relanzamiento de este sector este entrañable grupo de empresas, pequeñas y medianas, que se configuran tanto en Cataluña como en el Estado español, no desaparezcan y puedan volver a jugar un papel importante en la política económica del Estado español.

Por esto, señor Ministro, nuestro Grupo ha presentado esta interpelación urgente, para conocer la política del Gobierno respecto a esta situación y, en concreto, a la empresa SEAT.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Para la exposición de la interpelación urgente, presentada también por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Ribó.

El señor **RIBO MASSO**: Señor Presidente, señorías, señor Ministro, no le voy a repetir lo que ya discutimos en su comparecencia ante la Comisión de Industria. No lo haré porque puede recordar perfectamente cuáles fueron los términos de ese debate. No lo haré porque ya lo ha hecho la señora Rahola, que no estuvo aquel día, pero que le ha recordado lo que allá se trató. Y no lo haré porque ya estamos en otra latitud, estamos algo más avanzados, no en sentido positivo precisamente, en esta crisis de SEAT.

En primer lugar, hemos presentado la interpelación para conocer la actitud de su Gobierno ante la crisis, ante la crisis del sector del automóvil y ante la crisis de SEAT. Escuetísimamente, ante la crisis, quiero recordarle, como usted mismo ha repetido en otros foros, que no sólo es SEAT la que está con problemas, hay muchas otras empresas, dato muy importante de recordar; que podríamos discutir muy a fondo sobre valores, incluso de civilización, y la crisis del automóvil —no nos da tiempo, aunque a mí me interesaría muchísimo—, y podríamos discutir también sobre lo que significa el cambio de estrategia de Volkswagen, que es la punta del iceberg, aunque no se quiere reconocer, de todo lo que vamos a tratar.

Su Gobierno en general ha tomado una actitud pasiva, a la espera, una actitud que después de haber hecho de las privatizaciones auténticas panaceas en el campo económico, después de haber abdicado de una

política industrial activa, ahora continúa en la pasividad sin ningún tipo de intervención, en general, en el automóvil ni en esta crisis. Y no me confunda otra vez con la palabra intervención, no vayamos a grandes debates, que ojalá los tuviésemos algún día con más tranquilidad, sino vayamos a la praxis política y a lo que pasa en otras latitudes, como lo voy a recordar incluso con resoluciones del Parlamento europeo de hace muy pocos días.

En segundo lugar, sobre el sector del automóvil se acaba de presentar el informe Carole Tongue, que usted ya debe conocer, que había sido discutido el 16 de noviembre de 1993, en el cual se afirma categóricamente que hace falta una respuesta a nivel comunitario de política industrial activa. En éste informe, y refiriéndose al automóvil, se entra en qué tipo de respuesta se debía dar, si sería una especie de GATT social, de acuerdo social en Europa o de armonización fiscal o de investigación cooperativa o de reconocimiento de comités de empresa a escala europea.

Sorprende que su Gobierno en el sector del automóvil se contente con un libro blanco (dentro del Libro Blanco de la Industria en los capítulos que se refieren al sector del automóvil) en el que llega a afirmar, señor Ministro, que se está ante la gran oportunidad de hacer de España una base de la industria de automoción en la Europa del Mercado Unico. ¡Qué paradoja! Ustedes afirman en su libro que se está ante la oportunidad de hacer una base de la industria de automoción en la Europa del Mercado Unico. Realmente es sorprendente que lo poco que han llegado a prospeccionar sobre este sector les lleve a esta conclusión tan irónica.

Señor Ministro, hace falta un acuerdo general del sector de la automoción en España y hace falta que lo impulse su Gobierno y sabe perfectamente que esto ha salido en muchos debates entre industriales serios y responsables que hoy están afectados por la crisis del sector del automóvil.

Vayamos al caso de SEAT. Ya lo discutimos en su comparecencia. Tenemos una proposición no de ley pendiente para la Comisión de Industria; llegará en su día, en su fecha. Ahora estamos en esta interpelación. Usted conoce igual que yo la cantidad de interpelaciones y preguntas que hemos hecho en el Parlamento de Cataluña al Gobierno de la Generalitat de Cataluña, a Convergència i Unió, sobre el tema, sobre los incumplimientos flagrantes de lo que nos anunciaba aquel Gobierno. Vamos a centrarnos ahora sobre lo que está pasando y qué podríamos hacer, más allá de lo que se significó en su comparecencia.

Nosotros hemos estudiado este tema muy a fondo. Hemos hablado con la dirección de la empresa, hemos hablado con los sindicatos, hemos hablado, a escala europea, con el Grupo Volkswagen. Podemos tener, modestamente, un cierto cúmulo de información para continuar afirmando: primero, SEAT-Volkswagen es una

industria puntera, no sólo insignia, puntera. El señor Ministro en la Comisión nos recordaba las cifras —que yo no voy a repetir por falta de tiempo— para subrayar esta afirmación.

Segundo, nos encontramos ante un producto competitivo, sea el Toledo sea el Ibiza, aunque lo mal vendan ahora con una propaganda machista donde incluso hacen enseñar las bragas a una señora para ver si así consiguen mayor penetración de mercado; algo verdaderamente vergonzante. Pero nos encontramos con un producto competitivo, lo sabe usted igual o mejor que yo, y el paradigma es que de septiembre de 1993 a octubre de 1993 todo se hunde. Ahora tenemos que tomar medidas tan contundentes como liquidar Zona Franca. No se entiende. Por aquí no se entiende. Si no hablamos más claro, señor Ministro, no nos entendemos. ¿Qué ha pasado? ¿Eran tan malos gestores los señores que llevaban antes SEAT que en varias semanas —repito— pasamos de afirmar incluso que era la joya de la corona a que ahora todo se hunde? ¿O es que ha cambiado una decisión estratégica de la multinacional Volkswagen a la cual ni ustedes ni el Gobierno de Cataluña le están exigiendo que cumpla con sus compromisos? Quizá va por aquí la explicación. No va por lo que pueda ser la plantilla de Zona Franca ni por otros motivos que se han lanzado para distraer al personal.

Señor Ministro, hay una enorme imprecisión sobre el problema de SEAT, falta credibilidad, se firman acuerdos y se rompen, se firman contratos y se incumplen, y nadie exige lo que permite la ley española y los tribunales: el cumplimiento de aquellos contratos. Hasta septiembre se han llegado a firmar contratos dando seguridades sobre algo que ahora ya no es seguro, y además continuamos con una enorme opacidad sobre el tema. Fíjense, señorías, cómo se plantea el tema: que se aprueben expedientes que afectan a más de 9.000 trabajadores directamente, sin conocer un plan industrial. Menudo desaguisado; con un producto competitivo se está pidiendo al Gobierno de Cataluña por parte de la empresa, con la pasividad de aquel Gobierno, del suyo y del de Navarra —después hablaremos del mismo— que apruebe un expediente que afecta a más de 9.000 trabajadores sin conocer un plan industrial. Señor Ministro, las imprecisiones continúan estando presentes. Usted, en su comparecencia, nos habló de algo más de 200.000 millones de dinero público inyectado en SEAT para sanearla. Señor Ministro, son del orden de 387.000 millones, no 200.000 millones, de dinero público inyectados en SEAT, y señor Ministro, en Comisión llegamos a la conclusión —está en el «Diario de Sesiones»— de que sus propias cifras sobre las pérdidas de SEAT no cuadraban, y continúan no cuadrando, y usted sabe perfectamente que la empresa hasta ahora ha exhibido tan sólo dos hojas (no es una cita imaginaria, es material), dos hojas con brevísimos apuntes sobre la cuenta de

resultados de este año. Y mientras tanto, adelante con los expedientes de regulación.

Señor Ministro, usted sabe que lo de los componentes es una entelequia. Lo es por lo que existe en Alemania de fabricación de componentes, lo es porque la única base sólida que nos queda de la industria del automóvil auténticamente autóctona (no como ustedes afirman en el libro de nuestra industria cuando son multinacionales) es la de los componentes, y es una entelequia a pesar del chantaje y de la presión que se ejerce desde algunos puntos sobre fabricantes muy serios y responsables para que si no se trasladan a Zona Franca, a algo que no se sabe ni en qué va a consistir, van a sufrir las consecuencias. Me parece hartamente irresponsable una actitud como ésta. Y las imprecisiones ahora están en el coste de los expedientes, que es lo más grave por lo que afecta al contribuyente, dado que ustedes y el Gobierno de Cataluña son los que dicen que no van a poner un duro de dinero público en lo que sea relanzamiento de la propia industria, y los expedientes suben a decenas de miles de millones de pesetas. Yo le quiero recordar tan sólo que si se cierra durante un mes Zona Franca, como se plantea en el primer expediente que tiene por resolver la Generalitat, sólo esto nos va a demostrar, primero, el coste de miles de millones de pesetas que vamos a pagar todos de algo que debería pagar la multinacional, y nos lleva a algo que algún día deberíamos discutir en serio aquí y en la mesa de negociación social: ¿Por qué tenemos que dedicar casi el 60 por ciento del dinero del INEM —ustedes que quieren recortar el déficit público— para pagar a las multinacionales sus propias operaciones temporales de saneamiento? ¿Es ésta una política certera, con futuro, con visión de fortalecimiento del tejido industrial y además de recortar el déficit público?

Señor Ministro, nosotros hemos insistido en cinco puntos necesarios para esta cuestión. Un plan industrial para Zona Franca que básicamente pasa por el componente motores y pasa por la continuidad, mientras se investiga para Landaben el producto de gama alta sustitutivo del «Toledo» por la misma cadena de producción, donde ya se ha asomado otra vez algo que se había ocultado, la posibilidad de que acaben 1.300 trabajadores en la calle. Planteamos la necesidad de que el centro técnico se impulse. Yo lo he visitado como usted, señor Ministro, y es el mejor que hay en España y está prácticamente parado, y es la prueba más clara de que no se le quiere dar continuidad; impulsar el centro técnico de Martorell. Ir a la financiación no de las pérdidas, que le corresponde a Volkswagen, sino de las inversiones tecnológicas que se derivasen del plan industrial, y aquí es donde debería arrimar el hombro el Gobierno de Navarra, el Gobierno de Cataluña y el propio Gobierno español. Acabar con el desaguisado comercial que supone el que Volkswagen pueda utilizar toda la red de SEAT en España y SEAT no pueda utili-

zar la red de Volkswagen en Europa, e ir a una auténtica política social donde los expedientes, donde cualquier acuerdo sea consecuencia de un plan serio industrial y de viabilidad.

Señor Ministro, su Gobierno se niega a intervenir. Si quiere volvemos a repetir la discusión sobre la intervención, pero ya sabe cuál es nuestra posición; no me vuelva a hacer usted la pregunta puesto que me hará consumir el tiempo escaso que tenemos en volver a repetírselo. Ha habido gobiernos europeos que lo han hecho, por tanto no es algo extraño ni anacrónico; ha habido algunos que han declarado a estos sectores como estratégicos y otros lo han hecho directamente. Señor Ministro, su Gobierno, al igual que el Gobierno de Cataluña, incurre en una gravísima irresponsabilidad al no asumir su papel en todo este proceso, desde el incumplimiento de los acuerdos —que desconocemos—, cuando el INI vendió Seat a Volkswagen, hasta lo que pueden ser hoy los contratos firmados no hace más de dos meses.

Señor Ministro, de la venta de Seat por parte del INI a Volkswagen se puede hacer mucha fantasía. El señor Milián le exigía en la Comisión la presentación del contrato.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Ribó, por favor concluya.

El señor **RIBO MASSO**: Acabo ya, señor Presidente.

A nosotros nos da ya pudor exigírselo. Ustedes son los campeones del impulso democrático, y a mí me gustaría preguntarles lo siguiente: ¿Creen que tiene algo que ver con el impulso democrático que los parlamentarios, que representan a todos los electores del Estado español, no puedan conocer el contrato de venta de Seat, o el de Enasa, o el de Maquinista Terrestre y Marítima? ¿Tiene algo que ver esto con la transparencia democrática? Señor Ministro, yo modestamente se lo vuelvo a pedir, no para que me lo lea ahora, sino para que nos lo remita a esta Cámara.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ribó.

Para contestar a las tres interpelaciones presentadas, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor Ministro de Industria.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Eguiagaray Ucelay): Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, trataré de dar contestación a las tres interpelaciones que se han planteado bajo títulos similares. La interpuesta por doña Pilar Rahola sobre medidas económicas y políticas que tiene previsto llevar a cabo el Gobierno para garantizar el futuro de la factoría de SEAT en la Zona Franca de Barcelona, en el marco de

la crisis actual; y naturalmente también las que han sido planteadas por los representantes de Convergència i Unió y de Izquierda Unida sobre criterios de política industrial en una concepción más amplia, sobre la industria del automóvil en general e, incluso, sobre la industria de componentes, y posteriormente el tema de SEAT como caso particular.

Es obvio que SS. SS. han hecho un conjunto de intervenciones sobre muy diversos aspectos y quiero recordarles que ésta es la primera vez que tenemos el placer y la satisfacción de discutir en el Pleno sobre este tema, pero desde luego no es la primera y me temo que no será la última que hablemos de esta cuestión.

Con motivo de mi comparecencia ante la Comisión de Industria del Congreso dedicamos una buena parte del tiempo que consumimos en la misma precisamente a discutir los problemas relacionados con la industria de la automoción en general, con la industria de componentes en particular, y con el caso de SEAT de una manera bastante especial. Es evidente que algunas de las cosas que yo podría decirles hoy son cosas que tengo ya dichas y, en consecuencia, trataré de no reiterar determinados aspectos que ya expuse, con independencia de que algún Diputado, o Diputada en este caso, no tuvo la ocasión de participar en aquella comparecencia, pero sí me parece que, en primer lugar, debiera tratar de darle a mi contestación un sentido bastante general con respecto al sector del automóvil o la industria de la automoción, antes de darles algunas respuestas precisas y concretas sobre las medidas que el Gobierno está dispuesto a tomar en relación con el caso SEAT.

En primer lugar, permítanme que establezca dos o tres consideraciones de carácter general sobre la crisis del sector del automóvil y sobre las medidas que un Gobierno puede adoptar y que este Gobierno está dispuesto a adoptar.

Me parece que es muy importante que SS. SS. tomen en consideración que en este sector —estamos hablando de la industria de la automoción— existen unas directrices de carácter comunitario sobre las ayudas públicas, las ayudas estatales al sector de fabricación de vehículos a motor, cuyo objetivo es, en buena medida, teniendo en cuenta el carácter global e internacionalizado en buena parte que tiene el sector de automoción, el limitar las ayudas de Estado que son compatibles con un marco de competencia como el que existe en el mercado único.

Me parece que merece la pena tener en cuenta estas consideraciones cuando se habla en serio de cómo acometer los problemas de la crisis en un sector como el del automóvil o incluso el de la industria auxiliar. La segunda consideración es que especialmente en el sector del automóvil, dado el tamaño de las empresas de fabricación de vehículos y de bastantes de las empresas de componentes de automoción, se requiere un vo-

lumen de recursos significativo para alterar la coyuntura actual, para suscitar nueva demanda y, muchísimo más, para modificar la crisis de demanda que a nivel nacional y a nivel internacional se ha producido en la industria del automóvil. Sin duda alguna exigiría aportaciones presupuestarias y un nivel de intervención difícilmente desdeñables. Tengan en cuenta que estamos hablando de más de dos billones, casi tres billones de pesetas de ventas del sector del automóvil solamente en nuestro país.

La tercera consideración es que todas las empresas fabricantes de automóviles y una parte considerable también de las empresas de componentes de automoción son en buena medida —en nuestro país en todos los casos— multinacionales de capital extranjero. En el caso de estas empresas, que tienen sus centros técnicos y de decisión en general fuera de España, con alguna salvedad parcial o total, las principales cuestiones a tener en cuenta para facilitar su consolidación y la generación del máximo valor añadido y empleo en nuestro país tienen bastante más que ver —y espero que entiendan este argumento— con los factores globales de competitividad de la economía española que con medidas estrictamente singulares de política industrial. Algunos de los problemas que tiene el presente y el futuro de la industria del automóvil están fundamentalmente asentados en la permanencia de inversiones extranjeras en nuestro país y en la existencia de un marco de competitividad en nuestra empresa capaz de dar garantías de futuro a empresas que a veces consideran decisiones alternativas, como ha sido puesto de manifiesto por alguno de los que han intervenido anteriormente.

Dicho esto, que me parece un conjunto de consideraciones para centrar el debate, quería decirles que el Gobierno sí está dispuesto, naturalmente, y lleva tiempo tomando medidas en el campo de la política industrial y en el campo más general de la política tendente a fomentar la competitividad de nuestras empresas y de nuestra industria para hacer posible no sólo el mantenimiento, sino para hacer posible también la consolidación y el crecimiento de la industria del automóvil tan pronto como se superen las situaciones en parte coyunturales —no sólo coyunturales— que está viviendo la industria del automóvil en Europa y en particular en nuestro país.

Quiero referirme a algunas de las medidas que hoy se están tomando en consideración que tienen una importancia difícil de desdeñar y que forman parte de una política constante en la cual tenemos que perseverar. Obviamente, hay un buen número de ellas que tienen que ver con medidas de apoyo a las empresas contenidas en diferentes programas de política industrial del Ministerio de Industria y Energía, en particular todos aquellos dirigidos al fomento de la investigación, al desarrollo tecnológico, a la mejora de la calidad, a la coo-

peración entre las empresas, a la introducción de mejoras medioambientales y a la cualificación de técnicos y directivos.

Buena parte de los programas horizontales para la competitividad del conjunto de las empresas tienen una aplicación, si se puede decir, privilegiada hacia el conjunto de empresas de automóviles y de componentes de automoción.

La segunda línea de actuación es, obviamente, un apoyo muy específico como consecuencia de una voluntad de hacer posible que las empresas de automoción tengan centros de decisión en nuestro país, lo cual casi siempre va unido a la investigación y al desarrollo, medidas tendentes a la creación y mejora de laboratorios, centros de investigación que prestan servicio a la industria del automóvil en buena parte también a través de programas de fomento del Ministerio de Industria.

En tercer lugar, no quiero, de ninguna manera, dejar de señalar a SS. SS. la importancia que tienen muchas de las decisiones que desde el Gobierno, y desde el Ministerio de Industria en particular, se han tomado precisamente para fomentar las inversiones de las empresas del sector del automóvil en nuestro país, haciendo frente con frecuencia a dificultades que tienen que ver con el marco jurídico establecido en el ámbito de la Unión Europea y derivadas de las reglas de competencia. Me refiero a aquellos casos en los cuales el Gobierno y el Ministerio de Industria y Energía están llevando a cabo una defensa ante la Comisión de la Comunidad de proyectos de ayuda a la inversión o de proyectos de cooperación entre empresas (a los cuales también se ha referido anteriormente el señor Ribó) y de proyectos de especial interés para la industria española de automoción, pero que no siempre las instituciones comunitarias los consideran suficientemente compatibles con las normas de competencia en un mercado como éste.

En cuarto lugar quiero señalarles medidas que también son constantes para hacer posible siquiera reducir en un período de crisis la competencia que proviene de fuera del ámbito de la Comunidad. En ese sentido, quiero mencionar el apoyo a la protección comercial transitoria de los fabricantes de vehículos frente a la competencia, especialmente japonesa. El Gobierno español ha apoyado la firma de los denominados elementos de consenso entre la Comunidad y Japón, según los cuales Japón se compromete a autolimitar sus exportaciones de vehículos a la Comunidad hasta el 31 de diciembre del año 1999, y viene apoyando también una interpretación flexible de dicho acuerdo para que las cifras de cada año se vayan adaptando a la evolución de la coyuntura, que, por cierto, no es nada positiva en el mercado europeo, ni en el español en particular. Resultados de estas acciones han sido la disminución del cupo de entrada de vehículos de fabricación japonesa en nuestro país y también la reducción de la competen-

cia en un ámbito más amplio como es el comunitario. Pero, además de las actuaciones que les estoy mencionando, el Ministerio lleva tiempo trabajando y haciendo posibles medidas, que tendrán todavía que sufrir algún proceso de reelaboración a la vista de la situación, para la mejora de la competitividad de la industria de componentes para la automoción.

Quiero señalarles que, aparte de las consideraciones generales de política industrial, los argumentos que justifican un programa de esta índole son fundamentalmente dos: por un lado, el sector de componentes está sometido a un importante proceso de cambio estructural, no, solamente a nivel español, sino también como corresponde a un sector muy internacionalizado a nivel europeo. La progresiva reducción del número de suministradores directos de los fabricantes de vehículos, que son cada vez más suministradores de equipos y subconjuntos completos y no de componentes aislados, las mayores exigencias en cuanto a capacidad de diseño y desarrollo de productos y la creciente globalización de las decisiones de compra de los fabricantes de automóviles son algunas de las características principales que enmarcan este proceso de cambio al que estoy haciendo referencia.

El programa pretende favorecer la adopción por las empresas de dos tipos de actuaciones o estrategias que son fundamentales para la consecución de una adecuada posición competitiva en un futuro de competencia creciente: la mejora de la capacidad de investigación y desarrollo tecnológico y la internacionalización de las empresas de componentes.

Espero que entiendan la paradoja de lo que significa apoyar un proceso de internacionalización de las empresas de componentes españoles, que es a veces clave para que puedan simplemente ampliar su cuota de mercado también en el mercado español y no solamente en el mercado comunitario. La creciente centralización de las decisiones de compra de las multinacionales de vehículos en sus matrices, expresivas de ese proceso de globalización, exige a los fabricantes de componentes muchas veces el disponer de algún tipo de presencia a través de centros o de instalaciones que pueden tener diverso carácter técnico, comercial o productivo, según las necesidades, en las proximidades de dichos centros de decisión.

Este objetivo de internacionalización no es, como les decía, contradictorio con la potenciación de la actividad de la industria española de componentes, sino que, por el contrario, es su mejor garantía. Yo y el Ministerio de Industria somos de los convencidos de que en estos momentos hay también una ocasión, a pesar de las dificultades presentes, las coyunturales y los cambios estructurales que se están produciendo, para seguir consolidando, en un ambiente de competitividad de la industria española, un lugar preeminente para la industria en España de fabricación de automóviles y

también para aumentar la participación en el mercado europeo y mundial de la industria española de componentes de automoción.

Por lo que se refiere a las líneas de ese programa, que no quiero en este momento pormenorizarles en todos sus términos por no hacer interminable esta primera parte de mi intervención, quiero decirles que éste es uno de los factores que, en el marco de las normas de competencia de la Comunidad, es posible. Es uno de los factores que está impulsando también el Ministerio de Industria en pos de una política industrial para el sector del automóvil y el sector de componentes de automoción en el nivel europeo, y que todavía, a pesar de algunos ejercicios de voluntarismo que a veces se hacen desde los discursos, encuentra bastantes más dificultades en el ámbito europeo del que sin duda encuentra la expresión de estos deseos en la tribuna del Congreso de los Diputados.

En segundo lugar, quería hacer alguna referencia muy concreta al tema SEAT dentro de este marco. Darles alguna información y, a continuación, darles alguna evaluación de las consecuencias previsibles y de los esfuerzos que públicamente es posible comprometer. Les excuso de hacer una historia del conjunto de contactos, informaciones, contradicciones, noticias, o a veces simplemente rumores que en relación con el problema de SEAT han tenido lugar, porque me parece que tiene bastante poco sentido —es posible que tenga algún sentido, pero ciertamente no para arreglar el futuro, sino tal vez para discutir del pasado— hablar de los precedentes y también de sus consecuentes. Me parece que el problema con el que nos enfrentamos es serio, como sin duda alguna sugería la señora Rahola, no sólo para Cataluña, sino para el conjunto de la industria automovilística española y también para la industria de los componentes, no sólo por SEAT, sino por la existencia de otras empresas también en crisis, y ciertamente es un problema que viene preocupando, como les consta a SS. SS., al Ministerio y a este Ministro.

Decir esto me parece que no significa gran cosa, salvo que se fije efectivamente cuáles pueden ser, en el marco que antes le señalaba, las posiciones del Gobierno y del Ministerio de Industria en relación con lo que se puede y con lo que se debe hacer. Saben que este Gobierno, el Ministerio de Industria y este Ministro están poniendo un especial énfasis fundamentalmente en los problemas del futuro, porque no es cuestión en este momento de hacer un análisis de las posibles responsabilidades, salvo que se quiera hacer ese análisis, pero no creo que ése fuera el sentido de ninguna de las interpelaciones. Me parece que tenemos que poner el énfasis, por tanto, en cómo somos capaces de garantizar, después de un ajuste que sin duda alguna va a ser mucho más doloroso de lo que sería deseable, el futuro de la industria del automóvil en nuestro país, el futuro de

SEAT en nuestro país, el futuro de la industria de componentes también en nuestro país.

El Gobierno ha venido manteniendo contactos no sólo con la empresa SEAT y con su accionista Volkswagen, sino que ha mantenido contactos, a los diferentes niveles, con otras autoridades de la Comunidad Autónoma y también con los sindicatos y los comités de empresa, contactos tendentes a conocer las opiniones y a evaluar los contenidos de los planes e incluso también las incertidumbres sobre el futuro.

Si les puedo decir algo que es público y que SS. SS. saben. La dirección de SEAT, después de muchos elementos de incertidumbre, finalmente presentó, ya iniciado el día 10, el período de consulta con los sindicatos previo a la presentación de dos expedientes de regulación de empleo vinculados al plan de saneamiento: uno de rescisión de contratos para 3.000 trabajadores, con un sistema de prejubilaciones voluntarias para personas con más de 55 años; el otro de regulación temporal de empleo con suspensión de contratos durante los años 1994 y 1995 para 4.600 trabajadores. Ambos expedientes forman parte del plan industrial tal y como fue comunicado al Gobierno y al Ministerio de Industria.

En consecuencia, a partir de la citada fecha, comienza el cómputo de los plazos reglamentarios —quince días laborales para el expediente de suspensión de contratos y treinta días laborales para el de extinción—, al final de los cuales los expedientes pasarán al trámite de resolución, cuya competencia corresponde, señora Rahola, por cierto, a la Generalitat de Cataluña, aunque las consecuencias financieras de la resolución le corresponderán a los Presupuestos Generales del Estado. Además, en este sentido, la dirección de SEAT ha presentado otro expediente de regulación de empleo para un período de tiempo más corto, a finales de este ejercicio, para regularizar el volumen de «stocks».

Quiero darles también, porque estos son datos, no son análisis ni especulaciones, algunos otros elementos de los que tuve ocasión ya de informar a SS. SS. en la comparecencia en Comisión. La dirección de Seat ha elaborado y concretado con alguna mayor precisión —a juicio del Gobierno todavía dista mucho de ser un programa concreto— el proyecto de parque industrial para la Zona Franca y ha iniciado contactos con posibles inversores que localizarían en la Zona Franca proyectos de fabricación de componentes de automoción estimulados por la demanda adicional de Seat-Volkswagen. Como saben SS. SS. Volkswagen se ha comprometido a elevar la tasa de nacionalización de sus compras de componentes desde el 54 al 67 por ciento, lo que supondría, en estimaciones de la empresa, insisto, un volumen adicional de compras en España en el entorno de los 30.000 millones de pesetas anuales para la industria de componentes de automoción. En función de dicho proyecto y naturalmente a reserva de precisiones ulteriores y de todos los pasos adelante que sin duda

alguna, si este proyecto ha de ir hasta el final, habrá que conocer, habrá que valorar y habrá que evaluar, las actividades y el empleo en la Zona Franca podrían tener la siguiente estructura en el momento actual y con el conocimiento que de esta cuestión tiene el Gobierno y el Ministerio de Industria.

Saben que está previsto el mantenimiento de 1.300 empleos en relación con el taller de prensa existente actualmente; 170 en el taller de fundición ya existente; del orden de 700 en lo que significa el *staff* industrial de Seat, después del ajuste previsto de plantilla, y alrededor de 700 empleos también relacionados con proveedores que podrían proceder de otros lugares inicialmente, pero no se trataría de empleos en este momento inexistentes sino de empleos ya existentes que, si me han seguido, significarían 2.870.

Adicionalmente en la información que al Gobierno le proporciona la empresa, dentro de sus proyectos, no de los proyectos del Gobierno, sino dentro de los proyectos de la empresa, figurarían de momento proyectos de proveedores extranjeros filiales de multinacionales que podrían significar inicialmente unos 100 empleos, adicionalmente otros 1.430 provenientes de proyectos de proveedores adicionales nacionales y de proyectos de proveedores que sustituyen a suministros actuales de Volkswagen, lo cual significaría, hasta el momento actual y con los datos en los términos en que han sido planteados al Gobierno, aproximadamente 1.530 nuevos empleos en componentes sobre los 2.870 empleos ya existentes en la descomposición que de ellos he hecho.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Ministro, vaya concluyendo.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Eguigaray Ucelay): Gracias, Presidente, si me permite en cinco minutos podré terminar.

Además de estos 1.530 nuevos empleos en fabricación de componentes, la dirección de Seat estima que puede generar 1.100 empleos adicionales en nuevas actividades de diversificación en la Zona Franca, algunas de las cuales son realizadas actualmente por empresas que prestan servicios a Seat. El resto de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo al que antes he hecho referencia, 1.800 de 4.600, de acuerdo con los compromisos y con el plan industrial presentado por Seat, podrían ser, de acuerdo con la formulación de la empresa, recolocados en Seat si se incrementa el volumen de ventas desde el nivel mínimo exigible de rentabilidad que estima la empresa en 320.000 vehículos/año hasta la cifra objetivo en el año 1995 de 368.000 vehículos/año.

A partir de estos datos que son datos, tal y como al Gobierno le consta, hasta el presente, les quiero decir cuáles son los criterios del Gobierno y lo que el Gobier-

no estima. En primer lugar, Seat es una empresa muy importante para Cataluña y también para toda España, como ya he dicho anteriormente, pero es una empresa muy importante, todo lo relevante que quieran ustedes, pero no es posible simplemente desconocer la existencia de problemas que afectan no solamente a otras empresas que no son de automoción sino a otras empresas que también son de automoción. Por lo tanto no se puede plantear este tema como el problema de una empresa sino como el problema de un sector en el marco español, incluso en el marco europeo. Ciertamente el Gobierno cree que es necesario ir a un proceso de discusión rápida, racional y lo más serena posible para garantizar la viabilidad y el futuro que es también el interés del Gobierno y ciertamente el interés, me parece, de todos. Y el Gobierno está obviamente tratando de facilitar ese proceso, que es inevitable y necesario entre el accionista, la dirección, los trabajadores y sus representantes sindicales, en un contexto ciertamente difícil.

En segundo lugar, al Gobierno le corresponde, me parece, favorecer aquellas decisiones empresariales que se orienten al mantenimiento y al desarrollo de empresas viables y competitivas. Le corresponde, por lo tanto, contribuir, hasta donde él es responsable, a hacer posible ese proyecto de cara al futuro. Y quiero decir que cuando el Gobierno se plantea cuáles son los fondos con los cuales está dispuesto a contribuir (les he hablado de los planes, de las orientaciones y de la política en el sector de automoción, de los planes específicos, de los fondos que pueden salir de distintos programas gubernamentales), con frecuencia se está haciendo referencia a cuáles son los fondos adicionales que el Gobierno, para este caso o para otros, estaría dispuesto a poner.

He dicho públicamente que esto le va a costar al Gobierno, que es tanto como decir a todos los españoles, mucho dinero. Por lo tanto, no es un problema de señalar una cifra —aunque indicaré algunas estimaciones—, ni muchísimo menos es un problema de establecer una política discriminatoria entre empresas. Alguien ha interpretado que cuando he hablado de muchos millones de pesetas estaba queriendo decir que iba a haber muchísimos millones de pesetas para una empresa y no iba a haber muchísimos millones de pesetas quizá para otras empresas. Quiero que SS. SS. tengan en mente la necesidad de una política conjunta en el sector del automóvil, con independencia de la importancia, que soy el primero en reconocer, que tiene la empresa Seat u otras empresas en la cuales hay investigación, centros de desarrollo tecnológico, esfuerzos de inversión en el pasado muy serios y, naturalmente, empleos comprometidos también muy importantes. En esta línea les quiero decir que el Gobierno está dispuesto a apoyar (y quiero que entiendan ustedes las palabras tal como las voy a decir), en el marco de la legislación social vi-

gente, aquellas actuaciones que, compatibles con la disciplina comunitaria y con las normas y disponibilidades presupuestarias de carácter nacional, son posibles. Por lo tanto, hay que añadir que por el hecho de la aplicación de los tres expedientes de regulación de empleo —a los que he hecho referencia— propuestos por la dirección de Seat, tal y como están planteados, y de los expedientes relacionados con posibles extinciones de contratos o con jubilaciones anticipadas, cuya resolución, insisto, le corresponde a la Generalitat de Cataluña, se podrían seguir unas consecuencias financieras para todos los españoles, esto es, pagadas con los presupuestos públicos, en el marco de la legislación actual, que podrían significar del orden de 29.628 millones, por la valoración que hemos hecho hasta el momento y dependiendo de cuál sea el tipo de resolución de esos expedientes, que saldrían, insisto, de los presupuestos del Estado, de los de la Seguridad Social o del presupuesto del Inem fundamentalmente. Les doy, incluso, la desagregación, siempre con el grado de aproximación tentativa a unas cifras sobre unos expedientes todavía no resueltos y que dependerá de la manera en que sean resueltos y del proceso de discusión o de negociación entre la empresa y los propios trabajadores: del orden de casi 16.000 millones para los expedientes de regulación de empleo de 3.000 prejubilados y del orden de 13.763 millones para el expediente de regulación temporal de dos años para 4.600 personas. Estas son estimaciones de lo que la crisis nos puede costar a todos los españoles, y el Gobierno, naturalmente, en esta empresa como en otras, estará dispuesto a hacer frente a lo que son también sus obligaciones.

Hay más cosas que se pueden hacer desde el punto de vista de futuro y forman parte de una política de carácter general que hay que impulsar en la industria del automóvil. Me parece que es obligación del Ministro de Industria hablar con claridad en este tema. Sé que se pueden hacer distintas valoraciones y apreciaciones. Algunas han sido ya hechas. No es —termino, señor Presidente— solamente esta empresa, paradigmática si quieren ustedes, emblemática si quieren ustedes, la más importante también desde el punto de vista automovilístico en nuestro país, históricamente y en este momento también, no es señorías, solamente Seat la que está en crisis, no es la única empresa del sector del automóvil, no es la única empresa del sector de automoción. Solamente quiero darles una cifra, sin duda alguna inferior, sobre el coste que están suponiendo ya los expedientes de regulación de empleo en algunas de las empresas del sector de automoción, automovilístico o de componentes de automoción en los meses transcurridos de enero a octubre de este año, solamente por suspensiones de empleo o por reducciones de jornada, que afectan ya en estos meses aproximadamente a 50.000 personas en las empresas de este sector, un coste exclusivamente medido en términos de prestaciones

para el Inem, cercano ya a más de los 10.000 millones de pesetas. Saben ustedes que estas empresas, además, en algunos casos han anunciado expedientes no solamente de regulación de empleo, sino también nuevos expedientes de rescisiones de contrato o de prejubilaciones en algunos casos. Por lo tanto, estamos ante un problema que no se puede plantear únicamente —por mucho interés que tengamos y que tengo yo también, sinceramente, en contribuir a la resolución del problema de Seat— como el problema exclusivamente de una empresa.

Me gustaría, señorías, que entendieran que la política industrial no se hace solamente a golpes de voluntarismo; se hace en el marco del mundo en el que vivimos, de la competencia europea, y, dentro de nuestro país, en el marco de las posibilidades presupuestarias, de la no discriminación y, sobre todo, tratando de ver ciertamente qué posibilidades tenemos de actuación hacia el futuro. En esa orientación quiero decirles que sigue siendo mi convicción y desde luego el compromiso del Gobierno, trabajar por una industria del automóvil y una industria de componentes sana en nuestro país, porque es una de las posibilidades de empleo y de desarrollo industrial de España.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Para un turno de réplica tiene la palabra la señora Rahola.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: Señor Ministro, ha sido una maravilla retórica que sinceramente envidio, realmente usted es un buen parlamentario, porque no ha respondido a ninguna pregunta fundamental o así me lo parece en todo caso.

Aprovechando que el Pisuraga pasa por Valladolid, quiero decirle que usted ha generalizado el problema, quizá para dulcificarlo. Pero le recuerdo que Seat es la única empresa integral —las otras son plantas de ensamblaje—, la única con marca propia, y estamos hablando de una empresa que puede desaparecer. Por tanto, yo creo que más allá de la generalización, estamos ante un problema concreto muy importante. Pero —repito— usted no me ha respondido a las preguntas. Por ejemplo, ¿harán público el contrato de venta del INI? Aquí hay miembros del comité de empresa (**Señalando a las tribunas del público**), les gustaría verlo; también a estos parlamentarios. ¿Harán público o conocen ustedes los balances y las cuentas de explotación de los años 1991, 1992 y hasta junio de 1993? Si no los conocen, ¿cómo pueden fiarse de los balances que nos dice que tiene Volkswagen? ¿Cómo podemos creernos esos números? ¿Qué opina de las múltiples irregularidades de toda esta «película» por parte de Volkswagen? ¿Qué opina del hecho de que los 1.500 técnicos de Martorell no estén trabajando en ningún nuevo producto, en ningún nuevo proyecto? ¿Qué opina, por ejemplo, de que los Ibiza, que tenían motor propio, ahora (los Ibiza

nuevos) tienen motor Volkswagen? ¿Cómo podemos creernos que habrá nuevos proyectos si se han incumplido todos los acuerdos, los de hace tres días? No nos hablan de números de recolocación de trabajadores. ¿Qué garantías tenemos de compromiso más allá de jugar con posibles especulaciones? ¿Cómo controlamos este proceso? Y si parece que las pérdidas, señor Ministro, se sitúan en el 20 por ciento, ¿por qué no se reajustan sólo con prejubilaciones? ¿Por qué estamos hablando de dismantelar toda la Zona Franca? ¿Hay o no un intento de dismantelar Zona Franca, más allá de un intento de reajustar la empresa?

En fin, señor Ministro, repito el argumento central de nuestra intervención: convirtamos lo que va a ser un gran agujero político de dinero en inversión; convirtamos lo que sería una actitud meramente contemplativa, cargada de buenas intenciones —estoy segura— pero sin capacidad en capacidad de decisión; convirtamos el dismantelamiento de Seat en la consolidación de Seat. Ustedes tienen que entrar en el accionariado, tienen que estar en el Consejo de Administración, tienen que controlar. ¿Conocen, por ejemplo, el tema Skoda? Supongo que sí. Volkswagen tiene ahora el 31 por ciento, pero tendrá, probablemente, el 99,9, como en Seat, en un proceso de integración. Sin embargo, el Gobierno de Chequia impone a Volkswagen que el Ministro de Industria sea el Vicepresidente de la compañía y obliga a un plan inmediato de inversión. Eso es control, señor Ministro. Si renuncian a intervenir en una empresa que, repito, es la única empresa integral de automóviles, y por tanto esto la hace específica, y que da trabajo a decenas de miles de trabajadores, si renuncian a intervenir, digo, como hacen gobiernos alemanes, holandeses, escandinavos, los intereses colectivos acaban en manos de los grandes grupos financieros exclusivamente; de hecho, los Estados pasan a ser clientes de estos grandes grupos. Como mínimo, pues, señor Ministro, controlar. Si no están en el consejo de administración el futuro de Seat depende exclusivamente de las decisiones de una multinacional, que puede tener intereses contrarios a los nuestros y que ya ha cometido múltiples irregularidades: que no presenta públicamente las cuentas, que ha incumplido acuerdos, incluso de abril pasado. ¿Cómo vamos a creer en un parque de proveedores si no podemos creernos ni las promesas escritas? Señor Ministro, si no entramos, nos vemos obligados a hacer un tercer acto de fe. Hicimos un acto de fe en la venta, puesto que no la hemos visto; hicimos otro acto de fe en las cuentas, que no las hemos visto, y hacemos un acto de fe ahora en cuanto al parque, del que no hay ni proyecto. Usted, por ejemplo, decía en Comisión que el modelo Toledo seguiría. ¿Dónde están los planes de inversión? Respecto al nuevo producto que también anunciaban, ¿dónde están los planes de inversión y las fechas de inicio del nuevo producto? Repito, Martorell ya tendría que estar trabajando y hay 1.500 técnicos de

primera sin proyecto encima de la mesa. Esta es la realidad y no las vagas ideas. La realidad es un proyecto concreto encima de la mesa y no ideas de parques; la realidad son miles de trabajadores probablemente en la calle y el desmantelamiento de la marca, y no vagas especulaciones sobre proyectos en los que nadie trabaja. La realidad, señor Ministro, es que intereses geopolíticos ajenos a los nuestros van a decidir y ahora están a punto de desmantelar una empresa emblemática y puntera, plenamente competitiva, de nuestro tejido industrial.

Señor Ministro, sinceramente, su respuesta me ha parecido la protagonización del cuento del beduino, con algún matiz. Ustedes no nos sientan delante de la tienda a ver pasar el cadáver de nuestro enemigo. Ustedes, con Seat, nos sientan a contemplar nuestro propio cadáver. Actitud contemplativa, cuando tendría que haber actitud decidida a intervenir. Intervengan y controlen y expliquen, señor Ministro, los datos, si los tienen. Háganlos públicos a estos parlamentarios, a los sindicatos, a la calle.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señora Rahola.

Tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SANCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados, en cuanto a la intervención del señor Ministro sobre la interpelación que hemos presentado los diferentes grupos de esta Cámara y con relación a la respuesta que ha dado a la pregunta de cuál sería el diseño de política industrial que el Gobierno, en este caso su departamento, aplicaría de cara al sector del automóvil y a la industria de componentes, he de precisar que nos ha parecido correcta su exposición en cuanto al futuro plan de actuación de su departamento en todas las cuestiones relativas a investigación, desarrollo, diseño, competitividad, a que los centros de decisión, mejorando estas cuestiones antes mencionadas, han de estar ubicados en nuestro país y cerca de los centros de fabricación para, así, poder proporcionar más trabajo a nuestros proveedores. También nos ha parecido correcto el mecanismo utilizado por su departamento respecto a la política que sigue su Gobierno para intentar proteger de las importaciones procedentes de otros países, no de la Comunidad, como es el caso de la industria japonesa, pero quizá donde hemos encontrado más sintonía, diría, respecto a las precisiones que le hemos comentado, es en la mejora de la competitividad de los sectores de los fabricantes de componentes. En este campo encontrará todo nuestro soporte y apoyo para mejorar la internacionalización de todos estos productores de componentes del automóvil. Pensamos que este es el camino para poder subsistir dentro de este gran cambio que ha sufrido la

fabricación de automóviles en todo el mundo. Estamos convencidos de que este es el camino, y si en su departamento hay fuerza, convencimiento para sacar adelante esta situación, por nuestra parte va a haber un apoyo total y absoluto.

Respecto a la aportación de su Gobierno en cuanto a la crisis concreta de Seat, es verdad que cuando usted intervino en su comparecencia en la Comisión de Industria habló de 27.000 millones de pesetas y entendí las dos veces que usted lo dijo que estos 27.000 millones de pesetas —que hoy ha dicho que serían 29.000 millones de pesetas— irían orientados básicamente al tema de jubilaciones anticipadas. De sus manifestaciones de hoy se desprende que van orientados a las jubilaciones anticipadas y también al seguro de desempleo, y esto hace un total de 29.000 millones de pesetas, que es una cantidad respetable. Pero, señor Ministro, le tengo que decir que teniendo en cuenta que la interpelación la hemos presentado tres grupos con vinculaciones importantes en Cataluña, estimamos que esta cantidad es importante, pero si la comparamos con otras cantidades que ha destinado su Gobierno a reestructuraciones importantes del sector siderometalúrgico y del sector naval, es una cantidad completamente irrisoria. Me acuerdo de que en estos temas se ha hablado de cantidades de 800.000 ó 600.000 millones de pesetas, cantidades ante las que la cifra mencionada, aunque importante —y se lo digo con todo el respeto y el cariño—, no deja de ser comparativamente irrisoria.

También quisiera decirle, señor Ministro, en nombre del Grupo de Convergència i Unió, que es importante que tengan en cuenta que cuando se desarrolle el futuro proyecto industrial de Seat queremos que su Gobierno también intervenga y no deje en absoluta soledad a las demás administraciones autonómicas implicadas. Creemos que hay proyecto industrial en Seat, que Seat es una fábrica que tiene, como he dicho en mi intervención, unas características únicas y estimamos que es importante consolidar la competitividad de Seat en los cuatro centros de trabajo, Landaben, Zona Franca, Martorell y la fábrica de motores de El Prat, pero en el futuro plan industrial también queremos que el Gobierno esté en colaboración permanente con las administraciones autonómicas. Por otro lado, nuestro Grupo quiere decirle que en las acciones que tome su Gobierno para solventar esta difícil papeleta nos tendrán a su disposición para que conjuntamente con el Gobierno y los demás grupos de la Cámara le podamos dar una salida airosa y satisfactoria a este difícil problema de la industria automovilística del Estado español y de la empresa Seat.

Muchas gracias, señor Presidente, señoras y señores Diputados.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Sánchez i Llibre.

El señor Ribó tiene la palabra.

El señor **RIBO MASSO**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, señor Ministro, de nuevo el debate sobre el mercado europeo y su competencia con el mercado japonés y con la producción japonesa me interesa muchísimo, pero tengo cinco minutos. Sobre este tema incluso usted nos ha dicho bastante menos de lo que se atreve a decir el informe Tongue o el propio Colom, Diputado socialista en el Parlamento Europeo, en el debate de aquel informe cuando junto con nuestro eurodiputado Antonio Gutiérrez Díaz plantean el tema de Seat. Lo lamento, quizás porque hace muy pocos días que se ha producido.

Pero vayamos a Seat y a Volkswagen. Señor Ministro, usted ha repetido la misma información que nos dio en la comparecencia, no ha añadido nada más. Lo lamento. Cabría pensar que usted y yo —sí estuve en la comparecencia—, que hemos seguido este tema puntualmente desde entonces, sería y responsablemente, de cara a ser operativos, en esta sesión y en la que vendrá con las mociones, podríamos haber ido algo más allá de lo que ya se planteó. Ya se habló del cambio de la moneda, de la compra de componentes, de las pérdidas —continúan bailando las pérdidas—; fijese usted que hasta septiembre de 1993 las pérdidas eran de 12.000 millones y a partir de septiembre son de 120.000 millones, y alguien incluso nos ha llegado a decir (y no es un chiste): es que nos olvidamos de un cero, y no es un chiste. No ha hablado usted de los acuerdos, de la responsabilidad a que se puede llegar en los acuerdos, si hay o no hay un cambio de estrategia de Volkswagen, no de los japoneses, de Volkswagen, una empresa comunitaria, y quizá nos lleve pronto a todos (yo le brindo esta idea, señor Ministro) a elaborar el estatuto de la empresa comunitaria para que no puedan suceder cosas como éstas en el mercado único.

Pero lo que más me sorprende es que usted hable de voluntarismo. ¿Cómo es posible que ante interpellaciones en las que, con mayor o menor capacidad parlamentaria de oratoria, le dan con cifras realidades como puños, usted, que es miembro de un Gobierno, que tiene un Libro Blanco sobre la industria del automóvil, que dice que va a ser la gran oportunidad española en el mercado europeo, nos hable a nosotros de voluntarismo? Un Gobierno que sabe perfectamente, si entramos en la competitividad —para no quedarnos en voluntarismo—, que las cifras de los informes europeos nos demuestran que hoy los salarios unitarios en la industria de automoción española están 20 puntos por debajo de la francesa, 35 por la italiana, y más de 70 de la alemana.

Si hablamos de componentes en serio, señor Ministro, no con voluntarismos como el del señor López de Arriortúa, que hablaba de cuatro billones de pesetas;

si hablamos en serio, no hable de 30.000 millones —ya se lo dije en su comparecencia—. La empresa reconoce que el 13 por ciento se debe aplicar a los mil cuatrocientos y pico millones de marcos que hoy en día se importan de componentes para Seat. El cálculo fácil que usted hará con una calculadora sobre esta cifra no llega a los 18.000 millones, para empezar. Hablemos en serio de los componentes. Señor Ministro, contésteme a una sola pregunta. ¿Qué componentes se van a fabricar en Zona Franca? ¿Cuáles? Una pregunta tan sencilla como ésta. ¿Qué componentes, que ahora se fabrican en otras partes, se van a fabricar en Zona Franca? ¿Cuáles se van a conseguir trasladar desde Alemania hacia Zona Franca? Usted sabe cuál es el estado de preocupación entre la industria española y catalana de componentes, que es competitiva, que ha hecho muchas de las cosas que ustedes planteaban en Libro Blanco, que ha diversificado sus mercados, que tienen, por ejemplo, en Vilanova i la Geltrú unas mejores plantas que no tienen sustituto en Zona Franca. No hablo ya de la barbaridad que usted ha vuelto a repetir de 1.100 empleos, que como los componentes que se hacen en otras empresas los harán directamente en Zona Franca, claramente, sin decirlo, ha dicho que se perderán allá para ganarlos aquí. Así de exacto, 1.100 empleos de industrias auxiliares, si los suprimimos de los que tiene hoy Seat es que estamos cerrando unos para abrir otros. Si no, explíqueme usted cómo va a ir esta operación.

Dejando la industria auxiliar de servicios, hablemos en serio de componentes. La discusión sobre el parque de componentes, señor Ministro, sabe que estos días, en los cenáculos auténticos donde se está negociando, no aguanta ni cinco minutos, ni cinco minutos aguanta la entelequia al parque de componentes, y eso sí que es una vergüenza, que tantas semanas después de su comparecencia en Comisión —ha tenido más que tiempo para informarse hablando con los del sector— aún nos salga con el milagro del parque de los componentes. ¿Por qué no los hace Seat los componentes? ¿Por qué nos lo fabrican en Zona Franca los mismos trabajadores de Seat, señor Ministro?

Nosotros creemos que hace falta un gran acuerdo general sobre automoción en España, no con aquel voluntarismo que ustedes practicaban en el Libro Blanco, donde llegaban a afirmar: Nuestra industria automovilística... No es nuestra, señor Ministro. Vaya más allá de su razonamiento comunitario. Sólo la auxiliar es la nuestra, y de las que son multinacionales en España, la única que es auténtica fábrica de automóviles, como se lo ha recordado la señora Rahola, es la Seat. Hace falta un acuerdo general sobre automoción, hace falta una salida consensuada de este tema, señor Ministro, y ustedes pueden influir en que exista una salida consensuada, como los que tiene en el banco de detrás, como los de Convergència i Unió, que, además,

tienen la sartén por el mango en lo que significa autorizar o no los expedientes, cuando no hay plan industrial encima de la mesa. De ello no hemos hablado. ¿Por qué no me habla de eso, señor Ministro? ¿Cree usted —no me vaya a responder que depende del otro Gobierno— que se pueden autorizar expedientes de regulación sin plan industrial respecto a miles de puestos de trabajo y de lo que significa la empresa Seat? Hace falta una salida consensuada, garantizada.

En el acuerdo de septiembre de 1993, firmado por una lista de empresarios de Volkswagen y Seat y por representantes de los trabajadores, se dice que se aseguran los proyectos de futuro en materia de inversiones, producción y plantillas para zona franca, Martorell, Landaben y L'Arbós. Fue el 10 de septiembre de 1993, para ser más exactos.

Le pido igualmente que avalen, que garanticen que lo que se llegue a acordar consensuadamente no sea como esto, papel mojado. Hace falta mucha responsabilidad, sí, porque es muy importante lo que tenemos entre manos: un producto muy competitivo. No lo hundamos con falta de credibilidad. Demos esta responsabilidad a todos.

Por otra parte, señor Ministro, hablemos de dinero público y es el último punto que le voy a plantear en mi réplica. Dinero público, señor Ministro, hablando en serio, y usted no lo ha citado, pero yo se lo voy a citar. Tengo que decir que son 382.976 millones de pesetas —se lo digo con precisión y usted ni lo ha dicho ahora ni en Comisión tampoco— lo que se inyectó de dinero público para sanear Seat. Algunos compromisos se pueden deducir, sin demagogia. No hagamos la demagogia que ha hecho la empresa Seat al decir que un día de huelga significa 800 millones de pérdida. ¿Y veinte días de cierre de la factoría, cuántas pérdidas? Y las vamos a pagar todos. Ustedes van a tener que satisfacer ese pago. El 75 por ciento lo vamos a pagar todos. Sin demagogias. Primera cifra.

Segunda cifra, señor Ministro. Le recuerdo —y repase el «Diario de Sesiones»— que, en su comparecencia en la Comisión, nos dijo: En el primer turno, son 27.000 millones de pesetas lo que van a costar los expedientes. En el segundo turno de réplica —lo tiene en el «Diario de Sesiones»— ya lo elevó a 29.000 millones. Hoy ya nos vamos a algo más, a 618 más. Nuestros cálculos están ya cerca de los 33.000 millones. Sin contar los 3.500 que cuesta el expediente aprobado en abril y sin contar lo que costará el próximo mes el primer expediente, que está planteado. Contemos en serio. Usted es el gobernante, señor Ministro, el que tiene todos los servicios para hacerlo y el que debe autorizar esos pagos de dinero público. Contemos en serio lo que significa esto para la sociedad y para el contribuyente.

Señor Ministro, no puede irse por la vía de lo social sin que antes se haya ido por la vía de lo industrial. Es

una barbaridad solucionar Seat a golpe de expedientes...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Ribó, le ruego que concluya.

El señor **RIBO MASSO**: Acabo, señor Presidente.

Y eso significa que hace falta dinero para renovación tecnológica de Volkswagen, de Seat y, como han hecho gobiernos europeos, de los gobiernos implicados, el de Navarra, el de Cataluña y el Gobierno español.

Señor Ministro, en posiciones responsables, como hasta hoy, nos tendrá al máximo nivel; para continuar mareando la perdiz, con la misma respuesta que nos dio —lamento haber dejado los apuntes en mi escaño— hace unas cuantas semanas —no sé cuántas— en la Comisión, quizás no hubiera valido la pena haber venido aquí esta tarde.

Gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Eguiagaray Ucelay): Muchas gracias, señor Presidente.

Contestaré brevemente en este turno a algunas de las cosas que se han dicho, no sin antes hacer alguna consideración en el sentido de que me parece que estamos ante diferentes formas de aproximarnos a un mismo problema. Por tanto, señor Ribó, no nos vamos a poner de acuerdo. Además, créame que no lo lamento, porque creo que está profundamente equivocado, lo mismo que la señora Rahola. Es legítimo, naturalmente, defender lo que están defendiendo, y la señora Rahola lo ha dicho con absoluta claridad. Ha hecho un análisis que creo que se puede resumir en lo siguiente: Hay que intervenir, en vez de poner dinero en los expedientes, póngalo en financiación y en participación en el capital. Señora Rahola, nos costará el doble, entonces.

En segundo lugar, créame que no es la intención del Gobierno participar, para resolver el problema de una crisis, de una empresa, en el capital de esa empresa. Plantea usted una serie de cuestiones a las que le puedo contestar, pero me parece que no conducen más que a puro malabarismo dialéctico parlamentario. Usted tiene mucho interés por saber determinados datos. Me pedía el balance, las cuentas de explotación, la situación de toda una serie de cuestiones relacionadas con la empresa Seat. El balance y la cuenta de explotación se conocerán. Seat es una empresa que tiene sus accionistas y, naturalmente, hay algunas obligaciones de las empresas —como sabe usted— de hacer públicos los balances, las cuentas de explotación, de ser auditadas por determinadas personas que tienen la competencia para ello, y tendrá usted ocasión de conocer estas cuen-

tas, en su momento y con las garantías que tiene el resto de los accionistas.

El Gobierno tiene algunas informaciones que juzga valiosas, que no siempre han sido coincidentes, pero de lo que no tiene la menor duda el Gobierno es de que Seat pierde, aunque es posible que usted tenga alguna duda sobre las pérdidas de Seat. Este es un debate que ya se me planteó en Comisión y, al parecer, había tal número de contradicciones, que yo no niego, que se llegaba a poner en cuestión que, efectivamente, la empresa estuviera en esta situación.

Usted puede pensar que este Gobierno está en una posición equivocada, pero a mí me parece profundamente equivocado su planteamiento. No tiene nada que ver con la política industrial que este Gobierno quiere practicar, ni con la política industrial, es compatible lo que usted dice con la política comunitaria, ni tiene nada que ver, salvo en el énfasis en la importancia de la empresa, con lo que este Ministro y este Gobierno piensan que hay que hacer en Seat. Exclusivamente coincidimos en los énfasis; de ninguna manera en que eso contribuya a resolver los problemas que a usted le preocupan, como, sin duda alguna, me preocupan a mí. No pretendo, por tanto, darle mayores satisfacciones, salvo zanjar o poner de manifiesto el profundo desacuerdo.

Señor Ribó, usted se queja de que el Gobierno y su Ministro de Industria mantengan la misma posición que en Comisión, pero permítame que yo me enorgullezca de ello. No he cambiado desde hace dos o tres semanas hasta este momento. Mantengo exactamente la misma posición sobre lo que es la orientación en la política industrial en el sector del automóvil y mantengo los mismos criterios. **(El señor Ribó Massó muestra un papel al señor Ministro.)** Sí, señor Ribó, ya le veo el papel. Usted lo ha dicho, mantengo la misma posición y quizá esto le decepciona, pero a mí, por el contrario, me parece que es una garantía de solidez en los criterios. Pensar en el futuro no me parece que es simplemente malo, me parece que es lo que hay que hacer. Pensar en cómo se garantizan en el futuro puestos de trabajo, cómo se garantiza una industria del automóvil viable y, ciertamente, cómo no se ignoran algunas realidades que lamentablemente son patentes, aunque las responsabilidades correspondan a sus accionistas, eventualmente a sus gestores o a los errores cometidos, con independencia de los problemas estructurales, de los problemas de mercado, de los cambios de coyuntura, que también han tenido lugar.

Usted quiere saber —parece que es un secreto de ultratumba y se lo dije ya en Comisión— cuáles eran las cláusulas que, eventualmente, se habían firmado, en su momento. Insistía también la señora Rahola en esa cuestión, anteriormente, y no sé si quieren creer en mi palabra, pero le invito a que venga al Ministerio y tendrá ocasión de leer el famoso expediente. Si tiene us-

ted la paciencia de leerse las aproximadamente 20 cajas que me parece que ocupa el contrato de venta con sus anexos, tendrá ocasión de ver, en secreto y con la debida discreción, naturalmente, tratándose de una empresa del sector privado, algunas de las cosas que tenían que ver con planes industriales. Lo haré exclusivamente porque usted expresa esta curiosidad, pero no me parece que ése sea un documento para que se publique por todos lados, porque contiene informaciones que, naturalmente, corresponden a intereses financieros privados, muy respetables, por otro lado.

Por cierto, no hay nada realmente que descubrir, señor Ribó; quédese tranquilo; ya se lo dije en Comisión: no insista en levantar sospechas o dudas sobre algo bastante evidente. Sabe usted que en los planes industriales se contemplaba hace mucho tiempo, antes incluso de la venta por parte del INI de Seat a Volkswagen, hace mucho, distintas posibilidades alternativas de planes industriales, y, ciertamente, algunos de los que lamentablemente hoy aparecen formaban parte de los diseños teóricos de quienes saben cómo puede y debe funcionar la industria automovilística en el mundo. Era simplemente una de las posibilidades. Una de ellas. Pero, señor Ribó, permítame decirle que no vamos a resolver —aunque a usted le pueda parecer muy relevante y yo no tengo nada en contra sino que me parece muy sano— el problema discutiendo sobre cuál puede ser en el futuro el estatuto de la empresa europea. No me parece que la solución del problema de Seat sea en este momento adentrarnos en la discusión sobre cuál debe ser el estatuto, la participación de los diferentes agentes en las empresas para resolver el problema de Seat.

Se ha empeñado en decir una cifra y, créame, ha utilizado una cifra que forma parte de un arcano. Ha dicho que el Estado o el sector público invirtió —creo que le entendí bien— 382.900 millones de pesetas en el saneamiento. Puede ser una cifra o puede ser otra; depende de en qué términos y en qué fechas o a qué período se esté refiriendo usted. Yo le hablé de cifras que formaban parte de Presupuestos del Estado, que formaban parte de créditos extraordinarios, y le dije que eran de 200.000 millones hacia arriba, pero, ciertamente, dependiendo de en qué momento se considere que el Estado ha estado haciendo el esfuerzo de saneamiento y, naturalmente, el Estado ha sido titular de esa empresa o lo había sido durante muchísimos años, puede llegar usted a esa cifra o a una totalmente diferente. Créame, no tiene nada de relevante la cifra que usted acaba de mencionar.

En tercer lugar, le quería decir que interpretaba que había cambios con las cifras que había dado, que en este momento no son más que estimaciones, me parece que son mucho más exactas que las que usted ha dado, en relación con la valoración que se hace por las instancias competentes de la Administración del Estado de

los expedientes, tal y como se comunicó a la Administración del Estado que iban a ser planteados en el supuesto de que se resuelvan exactamente en esos términos y de acuerdo con la legislación vigente. Y créame, el resultado se puede ajustar prácticamente al céntimo. Eso es lo que sale y eso es lo que en este momento costaría, si se resolviera exactamente en esos términos.

Por tanto, no es cuestión de discutir sobre ese tema. Me parece que los datos que le aporto, que son datos tentativos, obviamente, dependiendo del proceso, que es un proceso de discusión y de resolución que le incumbe a otra instancia distinta del Ministerio de Industria y tendremos la ocasión de comprobar, finalmente, cuánto nos cuesta esto a todos los ciudadanos, a todos los españoles.

Pero, señor Ribó, con independencia de los desacuerdos de fondo, usted cree que hay que intervenir, y para usted intervenir es algunas cosas que ya me dijo en Comisión y que hoy no quería repetir, seguramente en una línea no muy diferente a la que exponía la señora Rahola. Participación en el capital; ya le he dicho que no. Segundo, usted cree que lo que tiene que hacer el Gobierno es intervenir en una empresa de otra manera, condicionando la resolución de expedientes que forman parte de un proceso de ajuste y de viabilidad de una empresa. Este Gobierno y este Ministerio están impulsando un proceso de acuerdo, y desearía que fuera lo más acordado posible así como que ese acuerdo también fuera compatible con la viabilidad de la empresa, porque me parece que eso es pensar en el futuro y pensar no sólo en términos sociales, que me importan y muchísimo, sino también en términos económicos, en términos laborales, en términos sociales y en términos industriales.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Ministro, vaya terminando, por favor.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Eguiagaray Ucelay): Sí, señor Presidente.

Me parece que no vamos a poder ponernos de acuerdo sobre esa orientación. Vamos a tener ocasión de seguir hablando de esto, señor Ribó. Y, señorías, la política industrial de este Gobierno quiere ser una política que se oriente al futuro, no quiere ignorar el mundo en el que vivimos, quiere hacer frente y contribuir, insisto una vez más, a los esfuerzos de las propias empresas para garantizar su futuro. Y las empresas, naturalmente, también se componen de trabajadores, se componen de representantes sindicales que tienen, que lamentablemente van a tener que hacer frente a un esfuerzo de responsabilidad para garantizar este futuro. Señorías, esto es un problema de todos, un problema muy serio, un problema no único en este país, ocurre en otros países, y un problema en el que el Gobierno va a seguir estando comprometido, sobre todo en aque-

llas tareas que tengan que ver con la promoción industrial, pero el coste, desde luego, no nos lo va a quitar nadie. Ciertamente, va a ser un coste muy significativo para las arcas públicas el que se deriva de la crisis de una empresa privada. **(El señor Ribó Massó pide la palabra.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Ribó, ¿a efectos de qué pide la palabra?

El señor **RIBO MASSO**: Señor Presidente, le pediría un turno por contradicciones, para precisar una cifra.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Ribó, conoce muy bien que el Reglamento establece el debate de las interpelaciones como un debate tasado. Después de su intervención y de la respuesta o contestación del señor Ministro, ha habido un turno de contradicciones que usted ha utilizado y que el señor Ministro cierra.

El señor **RIBO MASSO**: Sólo quiero precisarle una cifra que ha sido corregida por el señor Ministro de forma incorrecta.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Eso no da lugar a un nuevo turno.

Gracias, señor Ribó.

Grupos parlamentarios que no hayan presentado ninguna interpelación sobre esta cuestión y que deseen fijar su posición. **(Pausa.)**

Señor Albistur, el Grupo Mixto ha defendido una interpelación.

El señor **ALBISTUR MARIN**: Señor Presidente, y otros dos grupos también, el Grupo Catalán e Izquierda Unida. Supongo que puedo intervenir en alguno de los otros dos grupos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Albistur, en el turno de las interpelaciones, tal como fue acordada la ordenación de este debate en la Junta de Portavoces, se quedó en que era un debate conjunto, un debate que, dada la concomitancia del contenido de las interpelaciones, era único, y que habría un único turno de fijación de posiciones.

En cualquier caso, dado que la interpelación del Grupo Mixto ha sido defendida por la señora Rahola y podríamos entender, aunque no dice esto el orden del día, que es una interpelación firmada por la señora Diputada, tiene dos minutos exclusivamente, señor Albistur.

El señor **ALBISTUR MARIN**: Gracias, señor Presidente, pero renuncio a ello.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Milián, tiene la palabra en nombre del Grupo Popular.

El señor **MILIAN MESTRE**: Señor Presidente, señorías, exactamente el día 10 de noviembre, que es la fecha en la que comparecía el Ministro en la Comisión, nosotros hicimos una batería de preguntas al señor Ministro para que nos explicara exactamente la dimensión real de la crisis de Seat.

A nosotros nos preocupan especialmente en este caso —y no voy a repetir la filosofía de nuestro planteamiento, puesto que consta en el «Diario de Sesiones»— dos aspectos; primero, el escenario, el marco en el que se circunscribe esta crisis y, segundo, el paradigma de Seat, o Seat como paradigma, que de alguna manera lo ha esbozado el señor Ministro.

Quisiera decir en este sentido que hablamos de reparto de dinero, de aportación de recursos a una empresa privada, ya muy dotada en su día —lo ha dicho el señor Ministro y lo dijimos nosotros también en su momento—, y, en definitiva, el problema está en de qué dinero hablamos y de dónde sale ese dinero, cuando tantos otros problemas tiene planteados el sector industrial en nuestro país.

Para ser exactos en el marco, diré que en el primer semestre de 1993, 77.111 trabajadores del sector de automoción, incluidas las empresas de componentes, están afectados de expedientes de regulación de empleo; que el descenso previsto en este momento es de un 26 por ciento en las ventas durante este año, frente a lo que, en 1992, supone nada menos, en cantidad exacta, numérica, 270.000 unidades en automoción o automóviles; que el sector del automóvil en España supone, para que podamos circunscribirlo en el complejo marco de una crisis mucho más amplia, unos ingresos al Estado de alrededor de 2,2 billones de pesetas, o sea, el 5,5 por ciento del PIB nacional. Da empleo, directa o indirectamente, casi a dos millones de trabajadores; más de la cuarta parte de las exportaciones totales de España proceden de este sector y es el quinto fabricante del mundo y el tercero de Europa, detrás de Alemania y Francia. Las inversiones conjuntas del año 1992 en este sector, según nuestros datos, han sido 350.000 millones de pesetas.

¿Qué quiere decir eso? Que estamos ante uno de los grupos cabecera de las industrias locomotora, que arrastra gran parte de la economía nacional.

Ante esta realidad, la caída de la producción y la caída de las ventas o del consumo, acumulando enero-junio, en el sector automoción ha supuesto para algunas marcas, Fasa-Renault, un descenso del 20,95; Peugeot-Talbot, menos ventas, 47,58 por ciento; Seat-Volkswagen, lo que se ha dicho; General Motors, 30,20 por ciento; Ford España, 22,57 por ciento; Renault-vehículos industriales, menos del 28,15 por ciento. En total, mucho más del 22 por ciento.

Y nadie ha reparado en el sector de vehículos industriales, es decir, camionaje. Si alguien repara en eso se dará cuenta de que el desastre es mucho mayor puesto

que la cuantía está entre el 42 por ciento y el 52 por ciento, que cifra Nissan en este momento, en un año de pérdida de mercado. Es decir, estamos ante un auténtico descalabro.

A mí me gustaría que en este planteamiento hiciéramos una crítica constructiva y no una crítica negativa; lo hicimos así en la Comisión y lo repetiremos esta noche.

Nosotros entendemos que son muchas las cosas que se está jugando en España en este momento en la crisis paradigmática de Seat, demasiadas cosas y como son demasiadas entendemos que no se puede banalizar un debate ni parcializarlo. Parcializarlo sería, por ejemplo, enforcarlo desde una perspectiva reivindicadora sindicalista cuando, si nos vamos a la historia, levantaremos ronchas con lo que han sido el sindicalismo en Seat; cuando, si nos remitimos a la historia, nos encontraremos con auténticas y graves insolidaridades nacionales en favor de la solidaridad internacional cuando se accedió a las presiones de los sindicatos italianos y del partido comunista italiano en su día para que en España no se hiciera una inversión importante que creara 4.000 puestos de trabajo y que evidentemente afectaba —era el modelo «Cinquecento»— a 7.500 empleos en Turín.

Si hablamos, hablemos en serio. El sindicalismo en España no ha estado a la altura en Seat. Si recurrimos a la información histórica de Seat, nos encontraremos con que ha habido convenios colectivos que han impuesto paralizar las líneas de montaje para tomarse un bocadillo, algo inaudito en todas las industrias de la automoción en el mundo.

Entiendo, señorías, que el tema es muy complejo, que lo que ha ocurrido en Seat es muy importante, que hay una plantilla con una media superior a 50 años, con algunos vicios y algunos problemas, pero esto no justifica que nosotros ahora vayamos a acompañar la filosofía de Volkswagen a la hora de eliminar de un plumazo algo que ha sido el motor y la cabecera del crecimiento en España.

Este grave precedente a nosotros nos preocupa especialmente. ¿Por qué? Por lo que afecta a nuestro país. Empresas multinacionales en nuestro país, que han venido, se han instalado, han desmantelado sus plantas y están enfeudando los mercados. Este sí que es un gran problema. Están ocupando el mercado, enfeudando el mercado, desmantelando las plantas, creando puestos de trabajo muy lejos de nosotros e impidiendo que se regenere el tejido industrial de nuestra casa. Este es un gran problema que yo creo que a partir de este momento va a servir de precedente.

El segundo aspecto de este problema es que evidentemente el paradigma Seat se puede multiplicar por otros. En Cataluña hay un problema a punto de estallar: el sector químico. Ha ocurrido en el textil. En Cataluña hay conocimiento y experiencia en un caso

concreto, Akzo-seda, que se puede repetir en Akzo-coating, etcétera. Por tanto, estamos ante un proceder de las multinacionales que en modo alguno nos satisface y que entendemos que sirve de precedente a otras experiencias aleatorias de grupos transnacionales que nos han tomado a nosotros por el pito del sereno, como se decía muy bien recientemente en un artículo en «La Vanguardia».

Tercermundialización de nuestro sector industrial, no; aceptar una política de arrasamiento de nuestro territorio industrial por parte de las multinacionales, no; dejar que las transnacionales ocupen nuestro espacio como les dé la gana, se vengan y se vayan a su antojo, tampoco. La demanda la hacíamos en su día al señor Ministro —y consta en el «Diario de Sesiones»— y la repito hoy en el Pleno, que el Gobierno español se ocupe ante la Comunidad Europea de plantear algún tipo de normalización para el comportamiento transnacional de las multinacionales. De lo contrario, vamos a desertizar gran parte de Europa y especialmente nuestro propio espacio industrial en España.

Entiendo, pues, que éste es un problema que a nosotros nos incumbe particularmente, porque ahí está, a la vuelta de la esquina, el caso Nissan. Nissan ya ha saltado. Nissan tiene una regulación de empleo de 1.100 trabajadores. Nissan tiene unas pérdidas importantes en este momento...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Vaya terminando, por favor.

El señor **MILIAN MESTRE**: ...casi tanto como el propio capital. Nissan tiene en este momento un plan de salvación, a lo mejor es de fragmentación (y entonces entendemos por salvación la fragmentación) en diversas divisiones con dependencia europea. Nissan tiene en estos momentos proyectos específicos para España y su tecnología en estos momentos está intentando un nuevo producto con una inversión de 24.000 millones de pesetas.

Eso hace que nosotros nos preocupemos muy especialmente de lo que es, y aquí se ha dicho reiteradamente, el problema de la ingeniería. Entendemos que es necesario que haya ayudas, pero no a la empresa Seat para salvar esta situación porque el Estado tendrá que afrontar esas deudas necesariamente, a la vista de los expedientes de regulación, sino ayudas directas a las ingenierías, a la instalación de ingenierías simultáneas, como se dice en terminología «ad hoc», donde no solamente se componen piezas sino que se enseña cómo se deben hacer esas piezas o esos procesos, donde se promueven cadenas de producción de componentes que no sólo sirven para el propio sistema interno de producción, sino para la propia exportación. ¿Ventajas que eso supone? Se evita la importación de componentes, se defiende la variación de los valores de las monedas exteriores en la producción interna, se crea tejido industrial

profundo que aumenta los puestos de trabajo, aumenta la capacidad tecnológica y, por último, facilita las exportaciones de otras marcas, como en algún caso se está dando, y evidentemente, rehace el tejido industrial, tan deteriorado desde ese punto de vista.

Yo creo, señor Presidente, que la situación para Cataluña merece alguna consideración especial. La economía catalana se encuentra ante el caso de Seat en una fase de recesión de actividad productiva. El mayor peso relativo de la industria en Cataluña, que tradicionalmente hace de nuestro territorio un paradigma de progreso y de modernidad, provoca en períodos como el actual una crisis que actúa con mayor intensidad. Según datos de la patronal, lo decía el otro día y lo vuelvo a repetir ahora, la mitad de la industria existente hoy en Cataluña puede desaparecer el año 2000 y con ella, evidentemente, los puestos de trabajo. Así, en estos momentos la economía catalana experimenta un crecimiento negativo del 0,9 por ciento, mereciendo especial atención la evolución...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Milián, termine, porque ha concluido con creces su tiempo.

El señor **MILIAN MESTRE**: Voy terminando.

...la evolución de la actividad industrial, la cual cae con una mayor fuerza, situándose en una tasa negativa del 2 por ciento durante el segundo trimestre de este año. En este sentido, en este mismo período se perdieron 52.000 empleos de naturaleza industrial.

Y yo tengo que decir, para terminar, señor Presidente —no se ponga usted nervioso, aunque el tema lo merece, creo que es para ponerse nervioso porque la situación en este momento en Cataluña empieza a ser inquietante—, que la carencia de los puestos de trabajo es de 1,5 por ciento más que el resto del país. Creo que no son datos para considerar alegremente, entiendo que el paradigma de Seat nos debe ilustrar respecto a la intensidad de la gravedad de las cosas y que es un momento de seria reflexión, también por parte de los sindicatos, y no de convocar huelgas ni particulares ni generales, sino de entrar en el diálogo de todas las partes para buscar medios y solucionar un problema que la demagogia nos haría llevar a muy lejano término y, en consecuencia, a situaciones muy comprometedoras si analizáramos todos los factores que inciden en esta crisis.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Milián.

Finalizado el debate de estas tres interpelaciones acumuladas, simplemente tengo que indicar a SS. SS. que el Pleno se reanudará mañana a las nueve de la mañana. Se suspende la sesión.

**Eran las nueve de la noche.**

**Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono: 547-23-00-28008-Madrid**

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**